

SEÑORES

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

SECRETARIA GENERAL DEL IBAL

INVITACION N.008 DE 2021

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

NOMBRE: Inversiones G&Z S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: Godwin Zuluaga Álzate

DIRECCION: Cra 45 Sur No- 130 – 177 Picaleñita

NUMERO DE TELEFONO: 2617485

CORREO ELECTRONICO: secretariainversionesgyz@hotmail.com



INDICE

CONSECUTIVO	CONTENIDO			
	INDICE			
3.4.1	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO			
3.4.1.1	- CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA " Anexo 1"			
3.4.1.3	- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL - Certificación de la Suficiente Capacidad del Representante Legal Para la Presentacion de la Propuesta			
3.4.1.5	- COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - Godwin Zuluaga Alzate como Representante Legal Inversiones G&Z S.A.S			
3.4.1.6	- ACREDITACION DE PAZ Y SALVO CON EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
3.4.1.7	- RUT			
3.4.1.8	- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - Inversiones G&Z S.A.S - Godwin Zuluaga Alzate como Representante Legal Inversiones G&Z S.A.S			
3.4.1.9	- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - Inversiones G&Z S.A.S - Godwin Zuluaga Alzate como Representante Legal Inversiones G&Z S.A.S			
3.4.1.10	- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - Godwin Zuluaga Alzate Representante Legal Inversiones G&Z S.A.S			
3.4.1.11	- CONSTANCIA DEL RNMC - Godwin Zuluaga Alzate Representante Legal Inversiones G&Z S.A.S			
3.4.1.12	- CLASIFICACION RUP			
3.4.1.11	- HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA - Inversiones G&Z S.A.S - Godwin Zuluaga Alzate como Representante Legal Inversiones G&Z S.A.S			
3.4.1.12	- CERTIFICACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD			
3.4.1.13	- POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
3.4.1.14	- CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROponentES DEL IBAL SIP			
3.4.1.16	- CERTIFICACION CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
3.4.2	- DOCUMENTO DE CONTENIDO TECNICO			
3.4.2.1	- PROPUESTA TECNICA - Certificación de la Maquinaria - Acreditacion de Maquinaria - Documentos soporte de propiedad y alquiler de la maquinaria - Personal Operativo Mínimo Requerido - Acreditacion Ingeniero Mecanico - Diploma, , tarjeta profesional y certificación de la experiencia - Acreditacion Tecnico Automotriz - Copia C.C,Diploma, acta de grado, y certificado de la experiencia			
3.4.2.2	- PROPUESTA ECONOMICA (Presupuesto tecnico) "Anexo4"			
3.4.3	- DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO - CAPACIDAD FINANCIERA - INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA (Inversiones G&Z S.A.S " pag. 11" del RUP) - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA (Inversiones G&Z S.A.S " pag.11" del RUP)			
3.4.4	- FACTOR DE EXPERIENCIA HABILITADOR DE LA OFERTA			
3.4.4.1	EXPERIENCIA GENERAL Experiencia General Y Especifica del Proponente "Anexo 5" - Copia orden no. 22BM - 2017, Certificación de la entidad, factura			
2	FACTOR TECNICO DE CALIDAD			
A	- Carta de Compromiso Servicio de Carro Taller y Asistencia - Documentos soporte carro taller			
B	- Formacion y Experiencia del Personal Mínimo Operativo - ver folio de la pag.del personal operativo Mínimo Requerido			
C	- Disponibilidad de Maquinaria de Reemplazo - Documentos soporte de propiedad y alquiler de la maquinaria			
5	FACTORES DE DESEMPATE Oferta de bienes o Servicios Nacionales Certificación de Mipyme Nacional			
	Copia Anexo 6, Anexo 7, Anexo 8, Anexo 9			
	Información Medio Magnético CD1 (anexo 4,5)			

**3.4.1 - DOCUMENTOS DE CONTENIDO
JURIDICO**

2

3.4.1.1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA "ANEXO 1"

**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION**

Fecha: febrero 03 de 2021

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A.E.S.P. Oficial
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACION 008 de 2021, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

Respetados señores:

Yo, GODWIN ZULUAGA ALZATE, obrando en representación de INVERSIONES G&Z S.A.S presento propuesta respecto de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuya especificación declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete, si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato, a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en los términos de referencia y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tiene interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
2. Que conoce los términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S. P OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

- 4
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
 4. Que se incluyen los siguientes anexos: (Anexo 1: Carta de Presentación de la Oferta
Anexo 4: Propuesta económica
Anexo 5: Experiencia del Proponente
Anexo 6: Procedimiento Evaluación y Reevaluación de contratistas
Anexo 7: Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y
Anexo 8: Formato SG-R-143 Requerimientos de seguridad y salud en el trabajo a cumplir por parte de los contratistas
Anexo 9: Cronograma Invitación No. 008 de 201

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: INVERSIONES G&Z S.A.S
Cedula de ciudadanía o NIT: 900.099.120-6
Representante Legal: Godwin Zuluaga Álzate
Profesión: ingeniero civil
Tarjeta Profesional: 70202089608
País de Origen del Proponente: Colombia, Inversiones G&Z S.A.S
Numero de Folios _____

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la de la garantía de seriedad de la propuesta en los casos en que se requiera.

GARANTIA DE SERIEDAD: seriedad oferta
COMPAÑÍA DE SEGUROS: Seguros mundial
VALOR ASEGURADO: 85.365.049,00
VIGENCIA: Desde (05 02 2021) Hasta (05 05 2021)
(día, mes, año) (día, mes, año)

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: DIEZ (10) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

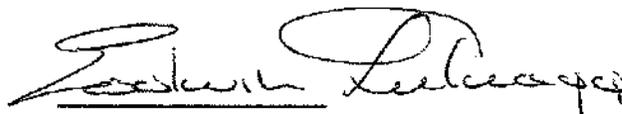
VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 850.850.000

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación Pública las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Carrera 45 sur # 130-177 Picalañita
Ciudad: Ibagué
Teléfonos(s): 2617485
Fax: N/A
Teléfono Móvil: 3125862168
Correo Electrónico: secretariainversionesgz@hotmail.com

Atentamente,

Firma:



Nombre:

Godwin Zuluaga Álzate RL. INVERSIONE G&Z S.A.S

C.C.:

18496235

**3.4.1.3 - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
Fecha expedición: 2021/01/29 15:28:08 **** Recibo No. S000705605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0071
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5jKY41KpDs

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900099120-6.
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 175139
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 08 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 2,135,639,931.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 45 SUR 130 - 177 PICALAÑITA
BARRIO : BRR PICALAÑITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2617485
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inversionesgyzcci@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 45 SUR 130 - 177 PICALAÑITA
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR PICALAÑITA
TELÉFONO 1 : 2617485
CORREO ELECTRÓNICO : inversionesgyzcci@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
inversionesgyzcci@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE AGOSTO DE 2006 DE LA OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA
Actual.) INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA POR INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

CERTIFICA - FUSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 16 DE MAYO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51601 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE JULIO DE 2013, SE DECRETÓ : REFORMA ESTATUTARIA (REFORMA FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL).

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20071121	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RM09-37206	20071129
AC-7	20100917	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RM09-42124	20101026
AC-8	20101224	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RM09-42456	20101230
AC-2	20120516	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RM09-51601	20130731
AC-9	20160721	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RM09-59972	20160801
AC-1	20170316	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RM09-64332	20170519
AC-1	20170316	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE RM09-64332	20170519
AC-1	20200214	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE RM09-72598	20200225

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO



CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO, MONTAJE, DISEÑOS, ASESORIAS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, E INTERVENTORÍAS DE CUALQUIER TIPO DE OBRAS Y/O INFRAESTRUCTURAS, CIVILES, DE VÍAS, PUENTES ACUEDUCTOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, INFRAESTRUCTURAS DE GAS ELÉCTRICAS - INDUSTRIALES HIDRÁULICAS SANITARIAS - DE TELECOMUNICACIONES, PROTECCIÓN GEOTÉCNICA Y MEDIO AMBIENTE, MOVIMIENTOS DE TIERRA O CUALQUIER OBRA INHERENTE AL CAMPO DE LA INGENIERÍA CIVIL O DE LA ARQUITECTURA O DEL TRANSPORTE BIEN SEA DE EQUIPOS, MATERIALES O PERSONAS; LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CASAS, CONJUNTOS HABITACIONES, CENTROS COMERCIALES O DE OTRAS CONSTRUCCIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU USO O UTILIZACIÓN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, ACUEDUCTOS CONSULTORIA, Y ASESORIA TÉCNICA EN ALCANTARILLADO, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. INSTALACIONES ELÉCTRICAS - HIDRÁULICAS - SANITARIAS - O SISTEMAS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN CONSULTORÍA Y ASESORÍA TÉCNICA EN MONTAJE, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PAR ACUEDUCTOS E INDUSTRIAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSUMOS Y EQUIPOS PARA INDUSTRIAS Y ACUEDUCTOS, LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES CONSTRUIDOS, MONTAJES INDUSTRIALES Y ELECTROMECAÑICOS ; OPERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS CIVIL, DE GAS, TELECOMUNICACIONES, ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE; CONTRATAR. SUBCONTRATAR, HACER CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y SIMILARES, BIEN SEA CON ENTIDADES DEL ORDEN PÚBLICO, PRIVADO, MIXTO DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CELEBRAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ: - REALIZAR TODO ACTO LÍCITO DE COMERCIO; ENTRE LOS CUALES FIGURAN ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y OPERAR TODA CLASE DE ELEMENTOS DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - UTILIZAR, OFRECER Y PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL - CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS, DENTRO DE LA LEGALIDAD, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL - TRAMITAR Y ACEPTAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y EN GENERAL, CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, ACUERDOS CONVENIOS Y NEGOCIACIONES PERMITIDAS POR LA LEY - TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES EN TODAS LAS EVENTUALIDADES EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD, FRENTE A TERCEROS O A LOS SOCIOS COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. - PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS, PERMUTAR, VENDER Y COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EXPORTAR E IMPORTAR, RECIBIR EN COMODATO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLE; CONSTITUIR Y ACEPTAR PRENDAS E HIPOTECAS; TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERESES O SIN ELLOS EN DESARROLLO CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL; Y DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, - GIRAR ADQUIRIR, COBRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES Y EN GENERAL CUALQUIER TÍTULO VALOR O ACEPTADOS EN PAGO. - ASOCIARSE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS YA SEA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL. - ABRIR, MOVER Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS BAJO EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y SUSCRIBIR CON ENTIDADES BANCARIAS Y SIMILARES TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE CRÉDITO. - COMPROMETERSE CON DIFERENTES TIPOS DE MANDATO. -



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:28:08 **** Recibo No. S000705805 **** Num. Operación. 99-USUPUB/X-20210129-0071

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN SJKY41KpDs

CONSTITUIR EMPRESAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR SOCIEDADES O EMPRESAS Y VINCULARSE A ELLAS COMO ASOCIADA, EN EL MERCADEO O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS, Y LA OBTENCIÓN DE OTROS BENEFICIOS. - REPRESENTAR, TANTO A FIRMAS NACIONALES COMO EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. - CELEBRAR OTRA CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS ENCAMINADOS A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO PRINCIPAL. - EN GENERAL, DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO Y/O TODO PARQUE AUTOMOTOR; SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR UN TÉRMINO INDEFINIDO Y SOLO SERÁ REMOVIDO JUNTO CON SU SUPLENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE MARZO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64335 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZULUAGA ALZATE GODWIN	CC 18,496,235

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO



CAMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:28:08 **** Recibo No. S000705805 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0071
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5JKY41KpDs

SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INVERSIONES G&Z
MATRICULA : 175140
FECHA DE MATRICULA : 20060808
FECHA DE RENOVACION : 20200703
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 48 SUR NRO. 108-32 VIA BOGOTA
BARRIO : BRR MIROLINDO
MUNICIPIO : 73001 - IBAQUE
TELEFONO 1 : 2691830
CORREO ELECTRONICO : inversionesgyz_cci@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 0

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$564,652,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4659

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:28:09 **** Recibo No. S000705605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0071
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5jKY41KpDs

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5jKY41KpDs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

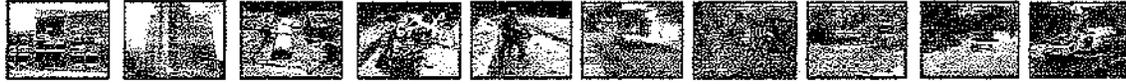
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

- Certificación de la Suficiente Capacidad del Representante Legal Para la Presentación de la Propuesta

19

INVERSIONES G&Z S.A.S
CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA
NIT. 900.099.120-6



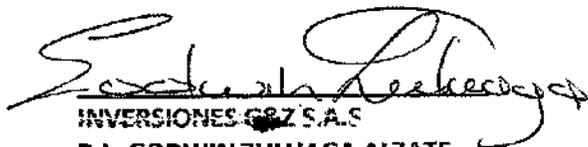
Ibagué, febrero 03 de 2021

CERTIFICA

Yo, **GODWIN ZULUAGA ÁLZATE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.496.235 de Armenia, obrando en calidad de representante legal de la empresa **INVERSIONES G&Z CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA S.A.S** con NIT. 900.099.120-6, calidad que acredito con el Certificado de Existencia y Representación Legal estipuladas del Acta de Constitución expresa lo siguiente:

“facultades del representante legal- la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.”

Por lo anterior el Representante legal está autorizado y facultado para presentar, ofertar y firmar todo tipo de propuesta o proceso contractual de acuerdo al objeto social de la empresa y si es el caso y sale favorecido en el proceso de igual manera se encuentra facultado para firmar el contrato.


INVERSIONES G&Z S.A.S
R.L. GODWIN ZULUAGA ALZATE
C.C.18.496.235 de Armenia

VENTA, ALQUILER DE MAQUINARIA USADA PARA CONSTRUCCION

Cra. 45 Sur No. 130-177, Picalañita Tel.2617485

inversionesgzcci@hotmail.com



3.4.1.5 - copia cedula de ciudadanía

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 18.496.235

ZULUAGA ALZATE

APELLIDOS

GODWIN

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO: 16-MAR-1973

ARMENIA
(QUINDIO)

ESTADURA: 1.85

1.85

ESTATURA

O+

SIS. RH

M

SEXO

14-JUN-1991 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRACION NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



3.4.1.6 - acreditación de paz y salvo con el régimen de seguridad social integral

15

**CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

GODWIN ZULUAGA ALZATE identificado con C.C **18.496.235** de Armenia en mi condición de representante legal de **INVERSIONES G&Z S.A.S** identificada con NIT **900.099.120-6**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 03 días del mes de febrero de 2021.



INVERSIONES G&Z S.A.S
R.L GODWIN ZULUAGA ALZATE
C.C.18.496.235 de Armenia

3.4.1.7 - RUT

2. Concepto **13** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14718631209



(415)7707212489984(9020) 000001471863120 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 0 9 9 1 2 0** 6. DV **6** 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué **9** 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA S.A.S.

36. Nombre comercial **INVERSIONES G&Z** 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Tolima** 40. Ciudad/Municipio **Ibagué** **0 0 1**

41. Dirección principal
CR 45 SUR 130 177 BRR PICALAÑITA

42. Correo electrónico **Inversionesgyzcc@hotmail.com**

43. Código postal **7 3 0 0 1** 44. Teléfono 1 **2 6 1 7 4 8 5** 45. Teléfono 2 **2 7 0 7 0 8 0**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 6 5 9	2 0 0 6 0 8 0 8	4 2 9 0	2 0 0 6 0 8 0 3	4 9 2 3	7 1 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

3. Código **5 7 1 0 1 4 4 8 5 2**

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

Obligados aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio		
54. Código										3	3	1		
2 2 2 3												67. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										58. CPC				
										8 7				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2020-10-23 / 05 : 36: 26**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

**3.4.1.8 - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS**



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160188952



WEB
20:27:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES G&Z LTDA CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA Identificado(a) con NIT número 900099120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160188938



WEB
20:27:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GODWIN ZULUAGA ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18496235:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

24

**3.4.1.9 - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
FISCALES**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

25

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 20:26:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900099120
Código de Verificación	900099120210203202619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

26

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 20:26:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18496235
Código de Verificación	18496235210203202604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

**3.4.1.10 - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
JUDICIALES**

23



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:28:16 PM horas del 03/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 18496235

Apellidos y Nombres: ZULUAGA ALZATE GODWIN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.

Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

Email:

3.4.1.11 - CONSTANCIA DEL RNMC



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2021 08:32:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18496235** y Nombre: **GODWIN ZULUAGA ALZATE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19522439**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-919112

www.policia.gov.co



3.4.1.12 - CLASIFICACION RUP

32



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:09 **** Recibo No. 5000705671 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN rhTbe7prQ5

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
NIT:900099120-6
MATRICULA MERCANTIL:175139
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:08/08/2006
NÚMERO DEL PROponentE:2306
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:24/11/2011
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:03/08/2020
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:08/08/2006
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:03/08/2006
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:OTROS NO CODIFICADOS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE: ZULUAGA ALZATE GODWIN
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 18496235
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL~ LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 45 SUR 130 - 177 PICALÉNITA
MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO: TOLIMA
TELÉFONO 1: 2617485
CORREO ELECTRÓNICO: inversionesgyzcci@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CR 45 SUR 130 - 177 PICALÉNITA
MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO: TOLIMA
TELÉFONO 1 : 2617485
CORREO ELECTRÓNICO: inversionesgyzcci@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:10 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN

10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:10 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
56 10 15 00 : MUEBLES
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCÍAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
- 73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
- 78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
- 78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
- 78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
- 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
- 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
- 80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
- 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
- 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.060.639.931,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.135.639.931,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$100.470.008,00
PASIVO TOTAL	:	\$820.420.898,00
PATRIMONIO	:	\$1.315.219.033,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$47.231.482,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$48.993.518,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	20,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	0,96

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE IBAGUE - SECRETARIA DE GOBIERNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:10 **** Recibo No. 3000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 24 17 00 : ESPEJOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA IBAGUERA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 230,88

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	17	00	: ARENA
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	19	15	00	: SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	: CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
24	11	27	00	: ESTIBAS
24	11	15	00	: BOLSAS
23	24	16	00	: HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
21	10	15	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	14	13	00	: ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	26	55	00	: LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	53	00	: BARRAS DE HIERRO
31	16	21	00	: ANCLAS
31	16	23	00	: FERRETERÍA DE MONTAJE
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOFLES DE TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 12 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.3 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL "EL SILLON"
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA IBAGUERA DE ACUEDUCTO Y ALCATARILLA IBAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1040,94
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
12	16	23	00	: AGENTES DE CURACIÓN
11	12	16	00	: MADERA
12	16	48	00	: AGENTES REDUCTORES DE AGUA
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	14	13	00	: ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	12	14	00	: HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	10	19	00	: SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	: MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21	10	15	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	13	15	00	: EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23	24	16	00	: HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24	11	15	00	: BOLSAS
24	11	27	00	: ESTIBAS
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	19	00	: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	19	15	00	: SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27	11	15	00	: HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	24	00	: HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	: CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	15	00	: COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES

***** CONTINUA *****

48



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:11 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUEXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 13 00 00 : PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES
- 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 31 15 16 00 : CADENAS
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 30 18 00 00 : INSTALACIONES DE PLOMERÍA
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
- 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 00 00 : INSTALACIONES DE TUBOS Y TUBERÍAS
- 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 12 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PERFORACIÓN DE POZOS
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
- 71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:11 **** Recibo No. 8000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBEXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 00 00 : SERVICIOS INFORMÁTICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MONTAJE MORELCO S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :932,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES

***** CONTINIA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:11 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOLUCIONES ATENEA LTDA.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:11 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUEXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:11 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUEXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO DE OCCIDENTE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :412,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

***** CONTINUA *****

52



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:11 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBSX-20210129-0058

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
- 93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
- 93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS NORTE TOLIMA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A. -

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8639,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

- | SG | FM | CL | PR | - DESCRIPCIÓN |
|----|----|----|----|--|
| 11 | 11 | 16 | 00 | : PIEDRA |
| 11 | 11 | 17 | 00 | : ARENA |
| 11 | 11 | 18 | 00 | : ARCILLAS |
| 12 | 16 | 23 | 00 | : AGENTES DE CURACIÓN |
| 20 | 10 | 15 | 00 | : EQUIPO DE CORTE |
| 20 | 10 | 17 | 00 | : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES |
| 20 | 10 | 20 | 00 | : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO |
| 20 | 12 | 13 | 00 | : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA |
| 20 | 12 | 28 | 00 | : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN |
| 22 | 10 | 15 | 00 | : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE |
| 22 | 10 | 17 | 00 | : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO |
| 25 | 10 | 16 | 00 | : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES |
| 25 | 10 | 19 | 00 | : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO |
| 27 | 11 | 15 | 00 | : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENCARZADO Y PUNZONES |
| 27 | 12 | 15 | 00 | : PRENSAS HIDRÁULICAS |
| 27 | 12 | 16 | 00 | : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS |
| 27 | 12 | 18 | 00 | : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS |
| 30 | 11 | 18 | 00 | : AGREGADOS |
| 30 | 12 | 19 | 00 | : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS |
| 31 | 16 | 34 | 00 | : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO |
| 41 | 11 | 42 | 00 | : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN |
| 60 | 10 | 34 | 00 | : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS |
| 60 | 10 | 44 | 00 | : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA |
| 77 | 12 | 17 | 00 | : CONTAMINACIÓN DEL AGUA |
| 70 | 13 | 15 | 00 | : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO |
| 70 | 13 | 16 | 00 | : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO |
| 70 | 13 | 17 | 00 | : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO |
| 70 | 15 | 15 | 00 | : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES |
| 70 | 17 | 16 | 00 | : VIGILANCIA |

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****

SA



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 12 16 00 : MADERA
- 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
- 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
- 12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
- 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
- 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
- 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
- 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
- 24 11 27 00 : ESTIBAS
- 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULO
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
- 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 28 00 : PLOTAJE
- 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 26 00 : GANCHOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** CONTINUA *****

56



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
- 93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.-
VALOR CONTRATADO EN SMLV :3849,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 12 16 00 : MADERA
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
- 12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
- 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
- 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
- 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
- 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
- 24 11 27 00 : ESTIBAS

***** CONTINUA *****

57



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
- 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 31 15 16 00 : CADENAS
- 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****

59



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
- 93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 11 11 18 00 : ARCILLAS
- 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
- 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LATINCO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGAZADO Y PUNZONES
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
- 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA S.A.S.

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A / UNGRD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 108,12

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
15	10	15	00	: PETRÓLEO Y DESTILADOS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	23	00	: VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	19	00	: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	19	15	00	: SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41	11	42	00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60	10	34	00	: RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	15	00	: DESARROLLO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00	: EXTRACCIÓN
71	12	23	00	: SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	30	00	: SERVICIOS INTEGRADOS
71	15	13	00	: SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	45	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76	12	15	00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
DIFUPREVISORA S.A. / UNGRD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :632,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****

65



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** CONTINUA *****

69



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
- 93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A. / UNGRD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :372,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE IRAQUE

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:11 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPU5XX-20210129-0088

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA S.A.S.

***** CONTINUA *****

56



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A / UNGRD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 2711,06

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
15	10	15	00	: PETRÓLEO Y DESTILADOS
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	23	00	: VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
21	10	15	00	: MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
25	19	15	00	: SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41	11	42	00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60	10	34	00	: RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70	10	16	00	: VIGILANCIA PESQUERA
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	16	00	: PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	15	18	00	: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	15	00	: DESARROLLO
70	17	16	00	: VIGILANCIA
70	17	17	00	: RIEGO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00	: EXTRACCIÓN
71	12	23	00	: SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	30	00	: SERVICIOS INTEGRADOS
71	15	13	00	: SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	45	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	12	18	00	: SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

***** CONTINUA *****

67



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
- 93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES S.A. / UNGRD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1355,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A. / UNGRD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :201,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 93-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTIA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA,
INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES S.A.
/ UNGRD

VALOR CONTRATADO EN SMMILV :442,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA
INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RISGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A. /UNGRD.
VALOR CONTRATADO EN SMLV :202,18

***** CONTINUA *****

33



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
15	10	15	00	: PETRÓLEO Y DESTILADOS
20	10	15	00	: EQUIPO DE CORTE
20	10	17	00	: TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20	10	23	00	: VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTAJE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25	10	16	00	: VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25	10	19	00	: VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	19	15	00	: SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41	11	42	00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60	10	34	00	: RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	15	00	: DESARROLLO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00	: EXTRACCIÓN
71	12	23	00	: SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	30	00	: SERVICIOS INTEGRADOS
71	15	13	00	: SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MÁQUINAS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72	15	45	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
76	12	15	00	: RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
77	10	15	00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACION AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
78	10	18	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77	12	17	00	: CONTAMINACION DEL AGUA
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

24



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
- 93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, FIDUPREVISORA S.A. /UNGRD.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :202,79

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 - 11 11 16 00 : PIEDRA
 - 11 11 17 00 : ARENA
 - 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
 - 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
 - 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
 - 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
 - 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 - 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 - 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 - 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 - 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 - 25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
 - 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
 - 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 - 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. 5000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA
INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A. / UNGRD.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :745,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA
INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBEXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FIDUPREVISORA S.A. / UNGRD.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 695,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
40 16 15 00 : FILTROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA
INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A. / UNGRD.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :253,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 18 00 : EMPLEO
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA
INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES,
FIDUPREVISORA S.A. / UNGRD.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :253,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO

***** CONTINUA *****

82



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
- 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
- 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
- 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PUENTE BERMELLÁN 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1712,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL. PR - DESCRIPCIÓN

- 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 12 16 00 : MADERA
- 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
- 12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
- 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
- 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
- 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
- 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
- 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
- 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
- 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
- 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 11 27 00 : ESTIBAS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 20 00 : CLAVOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****

86



CAMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:12 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
- 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VERÍCULOS Y ALMACENA...
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 18 00 : EMPLEO
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
- 93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
- 93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
- 24 11 15 00 : BOLSAS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AMBALEMA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
- 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 19 00 : CONDUCTOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
- 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
- 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
- 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
- 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
- 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
- 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
- 60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
- 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

89



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.J. ***

- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
- 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
- 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
- 82 12 15 00 : IMPRESIÓN
- 82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
- 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
- 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MONTAJES MORELCO S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

[Handwritten marks and signatures]



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGÜE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:13 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUEXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTES
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
70 17 17 00 : RIEGO
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MONTAJES MORELCO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :189,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:13 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
- 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
- 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
- 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
- 73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
- 78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERVEO - TOLIMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

92



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
- 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
- 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
- 23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
- 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
- 23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
- 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
- 25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
- 25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
- 25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
- 25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
- 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
- 25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
- 25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
- 25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORTOLIMA -CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 93 14 18 00 : EMPLEO

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORTOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :16,49

SG FM CL PR -- DESCRIPCIÓN

- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
- 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 78 14 16 00 : INSPECCIÓN
- 78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 93 14 18 00 : EMPLEO

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ICONONZO - TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,59

SG FM CL PR -- DESCRIPCIÓN

- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

***** CONTINUA *****

99



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
- 71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
- 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
- 73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
- 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ANZOATEGUI - TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,86

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
- 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
 - 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 - 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
 - 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
 - 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 - 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 - 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 - 40 14 19 00 : CONDUCTOS
 - 40 14 20 00 : MANGUERAS
 - 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
 - 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
 - 40 15 15 00 : BOMBAS

***** CONTINUA *****

95



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 16 15 00 : FILTROS
- 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
- 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
- 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
- 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
- 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
- 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
- 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
- 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
- 60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
- 60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
- 60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 16 00 : VIGILANCIA
- 70 17 17 00 : RIEGO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
- 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
- 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
- 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE IRAQUE

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:13 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0068

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17721 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011.

QUE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19278 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21782 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25089 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26227 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27508 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28655 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30026 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31506 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2020.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE IRAGUE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NIT:8001133897
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
NÚMERO DEL CONTRATO:1525
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:AI-LP-0026-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/07/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/07/2017
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$1.028.474.051,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/08/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00027827

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

¡¡¡IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rhTbe7prG5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

----- CONTINUA -----

99



CAMARA DE COMERCIO DE IRAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:03:13 **** Recibo No. S000705571 **** Num. Operación. 98-USUPUBXX-20210129-0088

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

**3.4.1.11 - HOJA DE VIDA DE LA FUNCION
PUBLICA**



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

RESOLUCIÓN 590 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN INVERSIONES G&Z S.A.S CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA						
SIGLA INVERSIONES G&Z S.A.S					NIT No. 800.091.124-8	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DFTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> JUAL? _____				TPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO TOLIMA		
MUNICIPIO IBAGUE		DIRECCIÓN CRA. 45 SUR # 150-177 barrio Piedra				
TELÉFONOS 2617485		FAX		APARTADO AEREO		
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES		2 CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES				
3 ALQUILER DE MAQUINARIA FUERTE PARA CONSTRUCCION		4 VENTA DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION				
5		5				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GOBERNACION DEL TOLIMA		X		(8) 2611111	25/09/2020	\$7.779.576.855,00
ALCALDIA DE IBAGUE		X		(8) 2611182	28/09/2018	\$1.300.000.000,00
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ANIBALEMA E.S.P.			X	(8) 2655136	27/07/2018	\$66.507.800,00
FIDUCIARIA S.A.		X		(1) 5623095	11/12/2017	\$6.021.643.051,00
PRIMER APELLIDO ZULUAGA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALZATE		NOMBRES GODWIN		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		16.498.235	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$30.000.000.000,00	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTA BAJO LA GRABIDAD DEL JURAMENTO QUE:						
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 16, LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ INDICADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50, LEY 190 DE 1995).						
Firma 				FECHA DE OBLIGACIÓN 03 12 2020		
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUBMITIDA HA SIDO COMPROBADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 46, LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ZULUAGA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALZATE	NOMBRES GODWIN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>18.496.235</u>	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> NÚMERO <u>18.496.235</u> D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>13</u> MES <u>0,3</u> AÑO <u>1,9,7,3</u> DEPTO <u>QUINDIO</u> MUNICIPIO <u>ARMENIA</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CRA. 45 SUR # 130-177 PICALÉNITA</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Tolima</u> MUNICIPIO <u>Ibagué</u> TELÉFONO <u>2617485</u> EMAIL <u>godzulu@hotmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	5o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/> 11	MES <u>1,1</u> AÑO <u>1999</u>	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MBG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	11	2	0	0	1	79202089608 TLM
ES		X		CONTRATACION ESTATAL		2	0	0	6	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

152

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Inversiones G&Z S.A.S	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD inversioncsgyzcci@hotmail.com	
TELÉFONOS 2707060	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="25"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Gerente	DEPENDENCIA Representación Legal	DIRECCIÓN CRA. 48 SUR # 108-32 ZONA INDUSTRIAL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Godwin Zuluaga Alzate	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD godzulu@hotmail.com	
TELÉFONOS 312-5862168	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="22"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2001"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Gerente/ Propietario	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA. 48 SUR # 108-32 ZONA INDUSTRIAL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

104

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Ingeniero Civil	19	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**3.4.1.12 - CERTIFICACION JURAMENTADA
DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O
INCOMPATIBILIDAD**

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo GODWIN ZULUAGA ALZATE, actuando en calidad de representante legal de INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA S.A.S con NIT. 900.099.120 - 6 manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que la empresa que represento no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la contraloría General de la Republica, en especial las contempladas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 julio de 2011 " por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión pública"(Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCION, Artículo.2 INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLITICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PUBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



INVERSIONES G&Z S.A.S
R.L. GODWIN ZULUAGA ALZATE
C.C.18.496.235 de Armenia

157

**3.4.1.13 - POLIZA DE SERIEDAD DE LA
OFERTA**

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	I-100003746	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18042409	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/02/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	05/02/2021		05/05/2021			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INVERSIONES G&Z SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.099.120-6
DIRECCIÓN	CRA 7 NO 11-14	TELÉFONO	3728518649
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2611298
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2611298

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE INVITACION No.008 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES O SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE"

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 05/02/2021	24:00 Horas del 05/05/2021	85,365,049.00	85,365.00
TOTAL ASEGURADO			85,365,049.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GERMAN EDUARDO ROZO VEGA	AGENTES	100.00

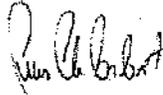
PRIMA BRUTA	\$	85,365.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	85,365.00
GASTOS EXP.	\$	5,000.00
IVA	\$	17,169.00
TOTAL A PAGAR	\$	107,534.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 04/02/2021
-------------------------	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Referencia de Pago No. **18042409**

Fecha de Facturación	04/02/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100003746	
Periodo Facturado	05/02/2021	05/05/2021

Fecha Límite de Pago	21/03/2021	
Prima (incluye gastos de expedición)	\$	90,365.05
IVA	\$	17,169.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	\$	107,534.00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES G&Z SAS	
CRA 7 NO 11-14	900.099.120-6	
Intermediario	GERMAN EDUARDO ROZO VEGA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNCAMMENTE** precante esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 21/03/2021 aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1055 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endosarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. **18042409**

Fecha de Facturación	04/02/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100003746	
Periodo Facturado	05/02/2021	05/05/2021

Fecha Límite de Pago	21/03/2021	
Prima (incluye gastos de expedición)	\$	90,365.05
IVA	\$	17,169.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	\$	107,534.00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INVERSIONES G&Z SAS	
CRA 7 NO 11-14	900.099.120-6	
Intermediario	GERMAN EDUARDO ROZO VEGA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**



(415)7709988434219(8020)0000018042409(3900)00000107534(96)20210321

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**



(415)7709988039933(8020)031594(8020)22990018042409(3900)00000107534(96)20210321

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		
	 Corresponsal Bancario	 

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		  Banco de Occidente

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	--

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGO EN LÍNEA

Anterior Menu princip:

PAGO EN KUSHKI-PSE

INFORMACION DEL PAGO

Comercio	SEGUROS MUNDIAL
NIT	8600370136
Codigo de Servicio PSE	0308
Fecha y Hora de la Operación	2021/02/05 13:49:59
Nro. de Transacción	1858127801
Moneda	COP
Valor Total	\$107,534.00
IVA	\$0.00
Descripción	Pago de Polizas asociadas a la boleta de pago No. 20211000086600
Estado de Transacción	Aprobada
Respuesta	-
Numero de Autorización(CUS)	883810169
Banco	1007 - BANCOLOMBIA
Numero de Ciclos	2

Imprimir

Si desea mayor información acerca del estado de la transacción puede comunicarse a nuestra línea de atención (+571) 3274712/13 (Opción 3), o enviar sus inquietudes al correo electrónico mesadeservicio@segurosmondial.com.co

112

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA-APP
Asociación Panamericana de Empresas
Panamerican Safety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA I-100003746, CUYO AFIANZADO ES: INVERSIONES G&Z SAS Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 04/02/2021, NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

IBAGUE A LOS 4 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





HOJA DE VIDA

DEIRSON ZULUAGA ALZATE

Identificación	79.467.291 de Bogotá
Lugar y fecha de nacimiento	Amenia, 21 de Noviembre de 1968
Libreta militar	79467291
Edad	52
Estado civil	Casado
Celular	311 4401273
E-Mail	proyectos@betingenieria.com.co
Dirección	Carrera 55 No. 174B-80 Casa 2
Ciudad	Bogotá, DC

Perfil

Soy hombre íntegro, con alto nivel de liderazgo, con alta capacidad y experiencia en innovación, proyección de Empresa y Dirección de Proyectos, poseo perfil técnico, comercial y administrativo. Me identifico por mi alto nivel de tenacidad y persistencia para el logro de mis propósitos, además de mi capacidad conciliadora y de trabajo en equipo.

Formación Académica

Profesional : Ingeniería Mecánica Universidad Antonio
Nariño Bogotá D.C.1995

Estudios Secundarios: Bachiller Académico Colegio San Luis
Gonzaga Ibague 1984

Estudios complementarios

AGUAS DE PEREIRA
Expositor-Participante

EXPOAGUA 2010
"El agua como eje estructurante del desarrollo territorial
sostenible" Pereira, Agosto 2010

TECVAL S.A.
Participante

Seminario Control Hidráulico
Experiencias prácticas en optimización de sistemas de
acueducto
Bogota, Septiembre 2010

CLYDE BERGEMAN Participante	Seminario Optimización Energética Sistemas de deshojinado Calderas Atlanta, Abril de 2004
ACODAL Participante	Seminario Internacional de Caso El Sistema de Acueducto de Armenia: La Modernización como resultado de una Emergencia Armenia, Octubre de 2000
ACODAL Participante	43° Congreso Nacional Estrategias, tratamiento y uso de aguas Residuales, manejo del futuro del saneamiento Cartagena, Septiembre 13, 14 y 15 de 2000
TECVAL S.A. Participante	Seminario de Actualización Diseño, selección, mantenimiento y operación de Válvulas de control, seguridad, alivio, reguladoras, control de ruido y atemperadores Paipa, Mayo 13 de 1998
Válvulas Worcester Argentina Participante	Seminario de automatización y Válvulas de Control Bogotá, 1997

Seminarios y Otros

Seminarios Caminos Participante	Seminario Caminos II Práctica de herramientas que buscan la excelencia personal por medio del desarrollo de la Inteligencia emocional, elevando el nivel de conciencia en los individuos. 72 Horas Bogotá, Septiembre 10 al 14 de 2003
Seminarios Caminos Participante	Seminario Caminos I. Programa de Inteligencia emocional que genera herramientas para elevar el nivel de conciencia de las personas, en el menor tiempo posible. 39 Horas Medellín, Febrero 23 al 25 de 2001

Experiencia Laboral

BET INGENIERIA S.A.S.

Cargo	Director de Proyectos-Representante Legal Enero de 2005 a la fecha
Responsabilidades:	Desarrollar empresa de manera integral (técnica, comercial y administrativamente), dirigir, proyectar, organizar procesos dentro de la empresa; dirigir proyectos de Ingeniería; asesorar clientes con soluciones prácticas y confiables.

Experiencias BET INGENIERIA

Director Proyecto Recuperación y puesta en operación de Sistema de deshollinado de Caldera de recuperación-Propal planta 2 año 2019

Director mantenimiento de equipos maquinaria Amarilla -

Director Proyecto Recuperación y puesta en operación de Sistema de deshollinado de REPOTENCIACION CALDERA DZ-Ingenio Riopaila Junio 2017 – Agosto de 2017.

Director Proyectos Consultorías Brinsa

“Consultoría Ingeniería de detalle Red de Agua Cruda desde Cuarto de Bombas hasta planta de Tratamiento” Diciembre 2015 – Febrero 2016

“Consultoría Ingeniería Básica Red de Recuperación de Agua Industrial Planta de Químicos” Diciembre 2015 – Febrero 2016

“Consultoría Ingeniería Básica Red de Recuperación Agua Industrial planta Térmica” Noviembre 2015

“Consultoría Ingeniería básica Red Agua Desmineralizada Brinsa” Julio - Agosto 2015

Director Proyectos Servicios Brinsa

“Mantenimiento y puesta en servicio Deshollinadores Caldera 1, 3, 5” años 2015-2016-2017-2018-2019-2021

“Mantenimiento Válvulas de Purga” Agosto 2015/Mayo de 2017

“Mantenimiento Válvulas de Seguridad” Enero 2016/Mayo de 2017

Ingeniero de Proyectos Clyde Bergemann Colombia SAS

“Importación, Suministro, Montaje y Puesta en Operación de Precipitador Electrostático Peldar Planta Nemocom” Agosto 2014 – Febrero 2015.

Ingeniero de Ventas Clyde Bergemann

“Venta – Importación – Suministro Deshollinadores Caldera 6 Brinsa” Abril 2013 – Agosto 2014

Director Proyecto Obra

Plan Piloto Sectorización Parte Baja Zona Popular Acueducto Villavicencio”. Contrato 004 de 2011 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO Villavicencio Enero a Septiembre 2011

Director Proyecto Consultoría

“Modelación Hidráulica Distritos 4-5-5a-6-8-10 Plan De Optimización”. Contrato 091 de 2008

IBAL S.A. E.S.P.

Ibagué, Diciembre 2008 a Diciembre 2009

Director Proyecto Servicio y Obras

“Sistema Integral Macromedición Planta De Tratamiento Fase II Y III Plan Piloto Medición De Caudales”. Contrato 020 de 2006 -122 de

2007 IBAL S.A. E.S.P.

Ibagué, Enero 2008 a Junio 2008

Director de Proyecto

Diseño, Suministro e Instalación

“Sistema Integral Control De Nivel De Tanques Fase II” –

Contrato 107 De 2006 Ibal S.A. E.S.P

Ibagué, Noviembre 2006 a Febrero 2009

Director de Proyecto Consultoría
"Catastro De Usuarios Y Catastro Redes Plan De Optimización Acueducto Puerto Boyacá" Contratos 537 de 2005 y 078 de 2006 Municipio de Puerto Boyacá
Puerto Boyacá, Enero 2006 a Diciembre 2006

Director de Proyecto
Diseño, Suministro e Instalación
"Sistema Integral Control De Nivel De Tanques Fase I" -
Contrato 039 De 2005 Ibal S.A. E.S.P
Ibagué, Mayo 2005 a Abril 2006

Cargo:

TECVAL S.A.
Director Comercial Colombia Octubre 2002 a
Diciembre 2004
Jefe de Línea Clyde Bergemann Julio 2003 a
Diciembre 2004

Responsabilidades:

Apoyar el desarrollo de proyectos en optimización de sistemas de acueductos e industriales. Desarrollar estrategias y herramientas de control y seguimiento proyectos. Desarrollar seminarios y herramientas comerciales. Dictar Seminarios Técnicos a Clientes. Entrenar y dirigir asesores técnicos en Colombia y asesorar clientes. Liderar desarrollo técnico y comercial Línea Clyde Bergemann

Logros:

- Apoyo desarrollo Seminario técnico Eficiencia Energética y Deshollinadores Clyde Bergemann Año 2003.
 - Apoyo consolidación negocios Deshollinadores Clyde Bergemann para Refinería PDVSA en Punto Fijo Venezuela, Refinería Ecopetrol Barranca Colombia, Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE Costa Rica Años 2003 - 2004.
 - Conferencista Seminario Técnico sobre Deshollinadores Clyde Bergemann en Refinería PDVSA Punto Fijo Venezuela-Febrero de 2004, Refinería Esmeraldas Ecuador - Septiembre de 2004, Refinería Ecopetrol Barranca Colombia año 2004, Consorcio Alsthom Poder Colmáquinas Barranca Colombia año 2003, Termoguajira Colombia año 2004.
 - Inspección Técnica diagnóstico Deshollinadores Refinería PDVSA PUNTO FIJO VENEZUELA Noviembre 2003
 - Inspección Técnica diagnóstico Deshollinadores Refinería Esmeraldas Ecuador Septiembre 2004.
 - Supervisión y apoyo técnico instalación deshollinadores Clyde Bergemann Refinería Ecopetrol Barranca Calderas 2951-2952-2953- B955 Años 2003-2004.
 - Inspección Técnica diagnóstico Deshollinadores Calderas Termoguajira Colombia 2004.
-

NIQUELADOS Y CROMADOS DEL HUILA Ltda.

Cargo: Fundador y Gerente

Responsabilidades: Dirigir, administrar, planear, promover de manera integral la empresa.

Logros: Diseño, Montaje y Puesta en operación de planta de Galvanoplastia.
Desarrollo Administrativo y Comercial de la empresa
Neiva, Marzo 1992 hasta Diciembre 1996

INVERSIONES G&Z S.A.S

Cargo: Ingeniero Mecánico

Responsabilidades: Asistencia y asesoría técnica para el mantenimiento, reparación y valoración de Maquinaria pesada amarilla.

Logros: Implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo, hojas de vida de maquinaria y establecimiento de protocolos de valoración de maquinaria pesada, y garantías post venta
2010-PRESENTE

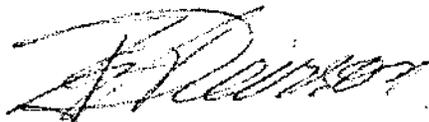
REFERENCIAS LABORALES

TECVAL S.A. Álvaro García Director General.
Celular: 3143937303
Teléfono: 6782714
Bogotá

ATENEA INGENIERIA S.A.S. Erica Margarita Salazar
Directora Administrativa (Accionista) Celular: 3114401283
Teléfono: 2630024 - 2773519
Ibagué

REFERENCIAS PERSONALES Ing. Juan

Jose Matus
Director de Ingenieria Hilti Colombia
Celular: 3174009041



Deirson Zuluaga Alzate

**3.4.1.14 - CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN
EL SISTEMA DE INFORMACION DE
PROPONENTES DEL IBAL SIP**

EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

*** Sistema de Información de Proponentes ***

Número de Registro : [906]

Fecha y Hora de Registro : 2016-10-06 // 12:24:24

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

- Documento : NIT - 900.099.120
- Nombre o Razón Social : INVERSIONES G&Z LTDA.
- Representante Legal : 65.772.752 - Jenny Catherine Garcia Peña
- Dirección Notificación : CRA. 48 SUR # 108-32
- Localización : Tolima - Ibagué
- Teléfono Notificación : 2707060
- Email Notificación : inversionesgyzcoi@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL RUT

4659- COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA RUT

4290- CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS CÁMARA DE COMERCIO

70171800-Servicios de drenaje

81101500-Ingeniería civil

83101500-Servicios de acueducto y alcantarillado

72151900-Servicios de albañilería y mampostería

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras : Si
- Consultorías e Interventorias : Si
- Proveedor de Bienes y Servicios :
- Servicios profesionales y de Apoyo :

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

{ Construcción, Consultoría, Interventoría de Obras Civiles

APROBADO

VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO
Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

**3.4.1.16 - CERTIFICACION CUMPLIMIENTO
AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Ibagué, febrero 03 de 2021

122

**CERTIFICACION CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

Señores
IBAL S.A. E.S.P . OFICIAL
Carrera 3ª. # 1-04 Barrio La Pola
Ibagué

Yo Godwin Zuluaga Álzate, identificado con c.c. no. 18.496.235 de Armenia, en mi calidad de Representante legal, del INVERSIONES G&Z S.A.S, manifiesto bajo la gravedad del juramento que contamos con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que se tengan a cargo en las actividades que se requieran durante la ejecución del contrato si resultare adjudicada la Invitación no. 008 de 2021 cuyo objeto es la **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.** Y que prestará los servicios al IBAL S.A. E.SP. Oficial.

Así mismo se indica que no se tendrá vinculación a sub-contratista y se cuenta con programas de capacitación, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

Dada en Ibagué, a los tres (3) días del mes de febrero de 2021.



INVERSIONES G&Z S.A.S
R.L. GODWIN ZULUAGA ALZATE
C.C.18.496.235 de Armenia

**3.4.2 - DOCUMENTO DE CONTENIDO
TECNICO**

12A

3.4.2.1 - PROPUESTA TECNICA

105

- Certificación de la Maquinaria

126

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE MAQUINARIA

Señores

IBAL S.A. E.S.P . OFICIAL

Carrera 3ª. # 1-04 Barrio La Pola

Ibagué

Yo Godwin Zuluaga Álzate, identificado con c.c. no. 18.496.235 de Armenia, en mi calidad de Representante legal de INVERSIONES G&Z S.A.S, certifico que me encuentro en la capacidad de ofertar lo siguiente:

1. Los bienes que se soliciten durante el desarrollo del contrato, corresponderán a bienes iguales a los que se aceptaron en la propuesta en cuanto a marca, referencia, prestación y demás características específicas o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato.
2. La maquinaria y los equipos tener disponibilidad inmediata las 24 horas del día.
3. La maquinaria y los equipos se les garantizaran su transporte en cama baja y las escoltas necesarias por parte del contratista, que garanticen el traslado a las obras que se estén ejecutando.
4. La maquinaria y los equipos deberán ser perfectamente funcionales durante los periodos de trabajo en que se le requieran.
5. La dedicación del equipo requerido conforme a lo siguiente:

127

DETALLE	CANTIDAD	DEDICACION (MES)
VOLQUETA 6M3.: Includo conductor con todas las prestaciones de ley, combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la volqueta. Disponibilidad inmediata las 24 horas del dia.	2	10
CAMION TURBO DE 2.5 TONELADAS: Includo conductor con todas las prestaciones de ley, combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la turbo disponibilidad inmediata las 24 horas del dia.	1	10
BENITIN COMPACTADOR DE 1TON: Includo conductor con todas las prestaciones de ley, combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del dia. Incluye transporte en camabaja del equipo.	1	10
BETIN COMPACTADOR TIPO CANGURO DE 1 TON : Incluye combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmedita y durante las 24 horas del dia.	2	10
MINICARGADOR (BOBCAT o SIMILAR) CON ROTOMARTILLO ADICIONAL: Includo conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del dia.Incluye transporte en camabaja del equipo.	1	10
RETROEXCAVADORA DE LLANTA CARGADOR Y PALA EXCAVADORA: Includo conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivo con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del dia.incluye transporte en camabaja del equipo.	1	10

En caso de ser seleccionado en la Invitación No. 008 DE 2021 cuyo objeto es la **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

Dada en Ibagué, a los tres (04) días del mes de febrero de 2021



INVERSIONES G&Z S.A.S
R.L. GODWIN ZULUAGA ALZATE
C.C.18.496.235 de Armenia

- Acreditacion de Maquinaria

- Documentos soporte de propiedad y alquiler de la maquinaria

131

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Godwin Zuluaga Álzate Representante Legal de **INVERSIONES G&Z S.A.S**, identificado con NIT. **900.099.120** certifica que pone a disposición el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1. Volqueta mack (WNW-035) 8 M3	6 M3
1. volqueta mack (WNW - 011) 16 M3	6 M3

En el caso de ser seleccionado para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de propiedad
- Seguro obligatorio SOAT
- Revisión técnico mecánica

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,



GODWIN ZULUAGA ALZATE
R.L INVERSIONES G&Z S.A.S
NIT.900.099.120

132



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10014554528**

PLACA WNW035	MARCA MACK	LÍNEA CH613	MODELO 1998
CILINDRADA CC. 12.000	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 14000
NÚMERO DE MOTOR 9U1757	REC. VIN N 1M1AA18Y6WW097616		
NÚMERO DE SERIE 1M1AA18Y6WW097616	REC. NÚMERO DE CHASIS N 1M1AA18Y6WW097616	REG N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) INVERSIONES G&Z LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT 900099120		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** **427**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32016000964323

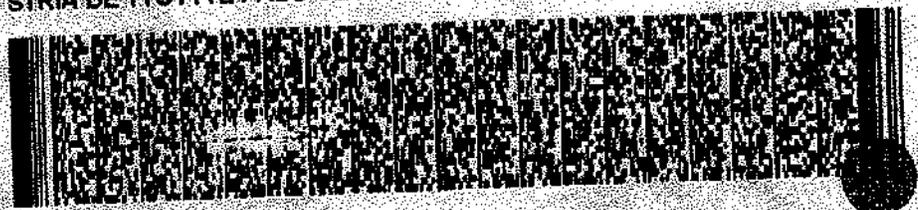
FECHA IMPORT. PUERTAS
21/07/2016 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
26/08/2017 26/08/2017 *****



ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TOYOTTE PASO-CESAR



LT02004428614

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO : MES : DÍA
2020-07-23

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA
2020-07-24

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA
2021-07-23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

133

Nº. DE PÓLIZA: 10864100025120 | PLACA No.: WNW035 | CLASE VEHICULO: CARGA O MIXTO | SERVICIO: PUBLICO | CILINDRAJE/VOLU: 12000 | MODELO: 1998

PASAJEROS: 2 | MARCA: MACK | LÍNEA VEHICULO: CH613 | CARROCERÍA: PLATON

Nº. MOTOR: 8U1757 | Nº. CHASIS & Nº. SERIE: 1M1AA18Y6WW097616 | Nº. VIN: 1M1AA18Y6WW097616 | CAPACIDAD TON.: 14.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: INVERSIONES G Y Z SAS | TELÉFONO DEL TOMADOR: 3125862168 | TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NIT | Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 9000991206 | CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA: AT1329 | Cód. SUCURSAL EXPEDIDORA: 25 | CLAVE PRODUCTOR: 103136 | Nº. FORMULARIO: 0 | CIUDAD EXPEDICIÓN: IBAGUE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
320	\$ 611800	\$ 305900	\$ 1700	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

TOTAL A PAGAR
\$ 919400

[Handwritten Signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurodelestado.com.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 148091150

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOGASES

NIT: 809007992

Nro. Certificado de
Acreditación: 09-OIN-043-001

Fecha de expedición: 2020/08/04

Fecha de vencimiento: 2021/08/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WNW035

CLASE: VOLQUETA

MARCA: MACK

MODELO: 1998

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12000

NRO. MOTOR: 9U1757

NRO. CHASIS: 1M1AA18Y6WW097616

VIN: 1M1AA18Y6WW097616

LÍNEA: CH613

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA
S.A.S

CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

135



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013756469

PLACA WNW011	MARCA MACK	LÍNEA CH 613	MODELO 1997
CILINDRADA CC 13.000	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PsJ 29000
NÚMERO DE MOTOR 6U1933	REG VIN N 1M2AA18Y9VM074972		
NÚMERO DE SERIE 1M2AA18Y9VM074972	REG NÚMERO DE CHASIS N 1M2AA18Y9VM074972	REG N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) INVERSIONES G&Z LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT 900089120		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE <i>Wwwww</i>	POTENCIA HP 427
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 32016000964326	US FECHA IMPORT. 21/07/2016	FUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD <i>Wwwww</i>		
FECHA MATRÍCULA 07/04/2017	FECHA EXP. LIC. TTD. 07/04/2017	FECHA VENCIMIENTO <i>Wwwww</i>
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA DE TOYOTE PASO-CESAR		



LT02004428711

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2020-06-18
 VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL: 2020-06-19
 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2021-06-18



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 NIT: 860.009.578-6

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VOLIOS	MODELO
10864100022640	WNW011	CARGA O MIXTO	PUBLICO	13000	1997
PASAJEROS	MARCA	CARRROCERIA			
2	MACK	PLATON			
LINEA VEHICULO					
CH 613					
Nº MOTOR	Nº CHASIS o Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON.		
6U1933	1M2AA18Y9VW074972	1M2AA18Y9VM074972	29.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad RESIDENCIA TOMADOR
INVERSIONES G Y Z SAS		3162711403	NIT	9000991206	IBAGUE
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SECUNAL EMISORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	25	103136	0	IBAGUE	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RENT	AMPAROS POR VICTIMA	
330	\$ 773600	\$ 386600	\$ 1700	HASTA 800 SALARIOS 180 MÍNIMOS 750 LEGALES 10 DIARIOS VIGENTES	
TOTAL A PAGAR					
\$ 1162100					

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 196 Decreto Ley 663 de 1950). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:
 Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presencia y el cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
45466751

INFORMACIÓN GENERAL

Nº DE CONTROL: 45466751

PLACA: WINW011

MARCA: MACK

MODEL: CH 613

COLOR: BLANCO

COMPROBANTE: DIESEL

BOLETO: 1997

PLAZA: PÚBLICO

CATEGORÍA: VOLQUETA

FECHA DE VENTANA: 13/000

FECHA DE VENTANA (MAYOR): 2020

FECHA DE VENTANA (MENOR): 2021

INSTRUMENTO REGISTRADO: N 900099120

INSTRUMENTO REGISTRADO (MAYOR): 147098663

INSTRUMENTO REGISTRADO (MENOR): 147098663

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION



INFORMACIÓN GENERAL

Nº DE CONTROL: 45466751

PLACA: WINW011

MARCA: ODA AUTOGASES

FECHA DE VENTANA: 2020

FECHA DE VENTANA (MAYOR): 06

FECHA DE VENTANA (MENOR): 23

INSTRUMENTO REGISTRADO: N 900099120

INSTRUMENTO REGISTRADO (MAYOR): 147098663

INSTRUMENTO REGISTRADO (MENOR): 147098663

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION

JOHN ALEXANDER MARTINEZ RUBIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo EUDORO RUBIO APONTE, identificado con C.C. No. 79.397.625

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1. Camio Chevrolet NNR 2012 3.0 TONELADAS	CAMIO TURBO 2.5 TONELADAS

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de Propiedad
- Seguro obligatorio SOAT
- Revisión técnico mecánica

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,

Eudoro Rubio A
EUDORO RUBIO APONTE
C.C. 79.397.625



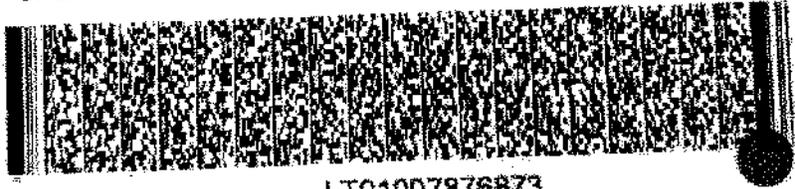
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017264339

PLACA SVC618	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NNR	MODELO 2012
CILINDRADA CC 4.570	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD ASPEL 2950
NÚMERO DE MOTOR "885149"	REC N	VIN 3GDNNR713CB000381	
NÚMERO DE SERIE 3GDNNR713CB000381	REC N	NÚMERO DE CHASIS 3GDNNR713CB000381	REC N
PROPIETARIO, APELLIDOS Y NOMBRE(S) RUBIO APONTE EUDORO			IDENTIFICACIÓN C.C. 79397525

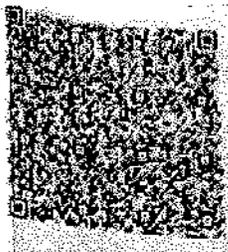
RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BUNDAGE *****	POTENCIA HP 119
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 032011000204689	DE FECHA IMPORT. 24/02/2011	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRICULA 22/03/2011	FECHA EXP. LIC. TTD. 21/11/2018	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTEY MOV CÚND/CAQUEZA		



LT01007876873

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
P.O. BOX 100117



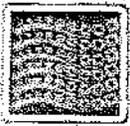
NOMBRE DEL ASEGURADO		CARGA O MUESTRO		EMPRESA	
RUBIO PONTE, GUDORO		CARGA O MUESTRO		PUBLICO	
CATEGORIA		CATEGORIA		CATEGORIA	
ESTAFAS		ESTAFAS		ESTAFAS	
NOMBRE DEL ASEGURADO		CARGA O MUESTRO		EMPRESA	
RUBIO PONTE, GUDORO		CARGA O MUESTRO		PUBLICO	
CATEGORIA		CATEGORIA		CATEGORIA	
ESTAFAS		ESTAFAS		ESTAFAS	
NOMBRE DEL ASEGURADO		CARGA O MUESTRO		EMPRESA	
RUBIO PONTE, GUDORO		CARGA O MUESTRO		PUBLICO	
CATEGORIA		CATEGORIA		CATEGORIA	
ESTAFAS		ESTAFAS		ESTAFAS	
NOMBRE DEL ASEGURADO		CARGA O MUESTRO		EMPRESA	
RUBIO PONTE, GUDORO		CARGA O MUESTRO		PUBLICO	
CATEGORIA		CATEGORIA		CATEGORIA	
ESTAFAS		ESTAFAS		ESTAFAS	
NOMBRE DEL ASEGURADO		CARGA O MUESTRO		EMPRESA	
RUBIO PONTE, GUDORO		CARGA O MUESTRO		PUBLICO	
CATEGORIA		CATEGORIA		CATEGORIA	
ESTAFAS		ESTAFAS		ESTAFAS	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora registra a evidenciar que existe otra póliza vigente, esta procederá a modificar la vigencia de la (amparos) póliza expedida (expedida con posterioridad), insuando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

El presente seguro cubre los riesgos de incendio y robo. El asegurado deberá pagar la prima correspondiente en el momento de la contratación del seguro. El seguro será cancelado si el asegurado no paga la prima dentro del plazo establecido en el contrato. El asegurado deberá avisar a la aseguradora inmediatamente después de ocurrido el siniestro. El seguro cubrirá los daños materiales causados por incendio y robo. El asegurado deberá pagar la prima correspondiente en el momento de la contratación del seguro. El seguro será cancelado si el asegurado no paga la prima dentro del plazo establecido en el contrato. El asegurado deberá avisar a la aseguradora inmediatamente después de ocurrido el siniestro. El seguro cubrirá los daños materiales causados por incendio y robo.

SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

800	800
180	180
750	750
10	10



Nº DE CONTROL 45466343

PLACA SV06518

9GDNNR713CB000391

CDI AUTOCAS

303907932

27 10 10

26 08 10

JORGE ARMANDO SERRANO ALONSO

96-CL-043-001

14698113



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº DE CONTROL 45466343

PLACA SV06518	MARCA CHEVROLET	LINEA NNR
USUARIO PUBLICO	COLOR BLANCO ARCO BICAPA	AÑO 2012
CLASIFICACION 4670	COMBUSTIBLE DIESEL	9GDNNR713CB000391
CATEGORIA CAMION	REGISTRO 225149	IDENTIFICACION PROPIETARIO C-76397625
EL DORO RUBIO A		14698113

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES, identificado con C.C. No. 93.376.678 de Ibagué

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1. Vibro compactador Vibro Max Diesel Mod 2004, 2.75 Toneladas	BENITIN COMPACTADOR DE 1 TONELADA

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Documento de compra venta
- Especificaciones técnicas
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,



JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES
C.C. 93.376.678 de Ibagué

Ibagué, junio 17 de 2020

DOCUMENTO COMPRA VENTA MAQUINARIA AMARILLA USADA

VENDEDOR	Carlos Eduardo Rodríguez Guzman
DOCUMENTO	93.379.506 de Ibagué
DOMICILIO	Calle 32 # 4G - 21 B/La francia
TELEFONO	3204577558

COMPRADOR	Jose Ramiro Garzon Cespedes
DOCUMENTO	93.376.678 de Ibagué
DOMICILIO	Calle 5 A # 5-08 B/La pola
TELEFONO	3212149385

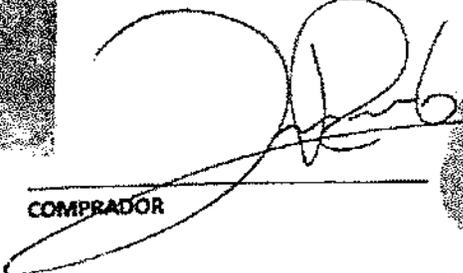
DESCRIPCION MAQUINARIA	
TIPO	Vibrocompactador
MARCA	Vibromax
AÑO DE FABRICACION	2004
TANDEM	Vibratory smooth drum roller S/N 5KES303012 doble rodillo, doble sistema de vibracion
MOTOR	Diesel D 1403-E
CAPACIDAD	12 Galones
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$32.000.000)

NOTA

• El comprador recibe la (Maquinaria Amarilla) descrita en el estado y sitio que se encuentra teniendo en cuenta que es un equipo de segunda.


 93379506
 VENDEDOR




 COMPRADOR

Vibromax W 265* Ficha tecnica & Especificaciones (1999-2005)

modelo 1999-2005 (Otras máquinas de Vibromax)

Califique esta máquina ahora

Peso: 2.75t - Longitud de transporte: 2.4m - Anchura transporte: 1.82m - Altura de transporte: 2.5m - Vibración: d - Dirección: KL

<u>Modelo</u>	<u>Piezas de recambio</u>	<u>Transporte</u>	<u>¡Valoración!</u>
Datos técnicos	Encontrar piezas	Calculador	de máquinas

Datos técnicos - W 265* Vibromax

Aviso: Todos los datos listados son verificados por el equipo de LECTURA Specs. Sin embargo, puede haber datos incompletos o contener errores. Póngase en contacto con nuestro equipo con cualquier sugerencia de cambio.

Peso	2.75 t	Longitud de transporte	2.4 m
Anchura transporte	1.82 m	Altura de transporte	2.5 m
Vibración	d	Dirección	KL
Fabr. del motor	Kubota	Modelo de motor	D1403B
Rendimiento de motor	21.5 kW	Tracción	###
Velocidad	###	Frecuencia	###
Ancho de rodillo	###	Rodillo Ø	###
Radio de torneado exterior	###	Carga lineal estática	###
Fuerza centrífuga	###	Rendimiento de motor	###
Medidas l x a x x	###	Cilindrada	###
Revoluciones	###	Par máximo	###
Nº de cilindros	###	cilindro Diámetro x carrera	###
Peso	###	Nivel de emisión	###

Modelo base con cabina Rops

145

Declaración de Importación

Valor: **500**

Número de Remisión: **062007100132663-6**

2007

Asignado para M. CIAN

1. Número de Importación (Wagon PDI): **330138119**

2. DV: **7**

3. Apellido y nombre o Razón Social: **VIBROS & RETROS LTDA**

4. Tipo de Vehículo: **4153186**

5. Cód. Adm. de Origen: **05**

6. Cód. Dest. Mercadería: **001**

7. Dirección: **AV CENTENARIO 112 78 BARRIO FORTIBON BAHIA SOLANO**

8. Nombre social del declarante extranjero: **SERVADOE LTDA SIA**

9. Tipo de Declarante: **26**

10. Cód. Declarante: **0022**

11. Nombre y apellido: **SILVA RIVERA JAIRO**

12. Cód. Adm. de Origen: **XX**

13. Dependiente de Explotación: **No. XXXXXXXXXXXXXXXXX**

14. Año - Mes - Día: **XXXX - XX - XX**

15. Cód. Adm. de Origen: **XX**

16. Cód. Reg. de Importación: **14004**

17. Inscripción de Origen: **No. 062007100002575**

18. Año - Mes - Día: **2007 - 05 - 15**

19. Dependiente de Importación: **No. BK-DSCHS-000005476-1**

20. Año - Mes - Día: **2007 - 05 - 07**

21. Ciudad: **LINCOLN**

22. Cód. País: **249**

23. Nombre del importador o promotor de la operación: **PITCHE BROS AUCTIONEERS (AMERICA) INC.**

24. Dirección del importador o promotor de la operación: **3901 FAULKNER DRIVE LINCOLN NE 68516**

25. E-mail: **www.pitche.com**

26. No. de Factura: **1007**

27. Año - Mes - Día: **2007 - 04 - 04**

28. Cód. país de origen: **249**

29. Cód. país de destino: **1**

30. Cód. de Comercio: **434**

31. Cód. de Comercio: **25**

32. Cód. de Comercio: **XX**

33. Cód. de Comercio: **XX**

34. Cód. de Comercio: **XXXX**

35. Participación del país de origen: **XX**

36. Cód. país de origen: **249**

37. Cód. país de destino: **XXX**

38. Valor declarado de la mercancía: **01**

39. Tipo de mercancía: **01**

40. Cód. país de origen: **249**

41. Precio base: **9,525.00**

42. Precio más impuestos: **9,525.00**

43. Cód. país de origen: **PK**

44. No. de países: **2**

45. Subpartida: **2**

46. Cód. país de origen: **0**

47. Combustible: **4.00**

Valor FOB USD	Valor Base USD	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
20,700.00	701.00	Importación	5.00	44,057.425	2,203.371	2,203.371	0
103.50	22.47	IVA	16.00	46,270.796	7,403.327	7,403.327	0
888.57	0.00	Seguimiento	0.00	0	0	0	0
21,596.97	20,147.53	Seguimiento	0.00	0	0	0	0
3	2007	Seguimiento	0.00	0	0	0	0
Total					9,606.698		

48. Valor pagado: **0**

49. Fecha de pago: **XXXX XX XX**

50. Cód. país de origen: **XXXXXX**

51. Cód. país de destino: **XXXXXX**

52. Fecha de declaración: **062007100132663-6**

53. Fecha: **2007 05 17**

54. No. de Factura: **062007100132663-6**

55. Fecha: **19 514 037**

56. Fecha de Importación: **2007-05-17 22:32:28**

57. Espacio reservado para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción):

58. Pago Total \$: **9,606.698**

59. Banco: **Bancolombia**

60. Cuenta: **07045840**

61. Número de Cuenta: **4157707212489583(8620)07789270009480**

62. Código de Verificación: **4**

63. Recibido con Pago

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Godwin Zuluaga Álzate Representante Legal de **INVERSIONES G&Z S.A.S**, identificado con **NIT. 900.099.120** certifica que pone a disposición el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
2. Apisonadores tipo saltarín o canguro 3.5 HP motor Honda GX-120 3600 RPM	2. BENITIN COMPACTADOR TIPO CANGURO DE 1 TONELADA

En el caso de ser seleccionado para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Factura de compra

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,



GODWIN ZULUAGA ALZATE
R.L INVERSIONES G&Z S.A.S
NIT.900.099.120



Materias primas para la industria - Comercio Exterior
 Importaciones - Exportaciones - Láminas HR - CR - Galvanizadas AIF
 Vigas L.U.H. - Ángulos - Tuberías Acero - Patrulleras
 Accesorios - Válvulas de todo tipo - Asesorías

FACTURA DE VENTA

WB - No 4026

CARRERA 28 No. 11 - 67 Of. 702 Tels.: 498 3489 - BOGOTÁ, D.C.
 C. Comercial y Empresarial Ricaurte - Email: worldbuskita2012@hotmail.com

NIT 901.077.907-5 REGIMEN COMÚN - REGISTRO MERCANTE 0277096 - ACTIVIDAD ECONÓMICA COD.482
 PARA BOGOTÁ COD. 204 TARIFA ICA 11.800000 NO SONOS AUTORETENEDORES
 RESOLUCIÓN DIAN No. 107621034198 FECHA: 29/10/10 NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL WB 3876 AL 4125

SEÑORES: INVERSIONES G&Z S.A.S.
 DIRECCIÓN: CRA. 43 SUR NO 105 - 32
 CIUDAD: IBAGUÉ
 TELEFONO: 323 292 2797
 NIT: 900.029.120 - 8

ORDEN DE COMPRA	FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
302	27	12	10			

FORMA DE PAGO
 30 DIAS

PEDIDO VENDEDOR E.S.

CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	UND	MEZCLADORA DE CONCRETO 1.5 BULTOS MOTOR HONDA 10 HP - 3500 RPM DIESEL.	3.500.000	7.000.000
2	UND	VIBRO COMPACTADOR TIPO RANA 5.5 HP VIBROCOMPACTADORA 4077 GASOLINA KOMAX 6.5HP VOBIC	4.012.250	8.024.500
4	UND	APISONADOR TIPO SALTARIN 3.5 HP MOTOR HONDA GX 120-3500 RPM	5.600.000	22.400.000
2	UND	VIBRADOR PARA CONCRETO 5.5 HP MOTOR HONDA GASOLINA 3500 RPM	1.200.000	2.400.000
2	UND	VIBRADOR ELECTRICO CONCRETO POTENCIA 200W HP PESO 6.5 KG BOSCH TIPO FLUIDORA.	1.100.000	2.200.000
2	UND	CORTADORA DE PAVIMENTO 18 HP MOTOR HONDA GX 120	6.458.000	12.916.000

SON: OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TROCIENTOS NUEVE PESOS MILITE	SUBTOTAL	\$	39.210.500
	IVA	\$	71.320.000
	RETEFUENTE	\$	1.450.254
	TOTAL	\$	62.980.300



NOTA: ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1291 DEL 17 DE JULIO DE 2008. SE ENTIENDE QUE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA FACTURA TIENE AUTORIZACION PARA ELLO POR LO TANTO ACTUA EN REPRESENTACION DEL COMPRADOR. SE PUEDE PAGAR CON CHEQUE CRUZADO A NUESTRO FAVOR.

RECIBI A SATISFACCION LA MERCANCIA
 ACEPTADA, FIRMA Y SELLO

CARRERA 28 No. 11 - 67 Of. 702 TEL. 498 3489

149

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo JUAN CARLOS PARRA BEDOYA, identificado con C.C 5.824.996 de Ibagué

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 minicargador case SR200 MOD 2015	MINICARGADOR (BOBCAT o SIMILAR) CON ROTOMARTILLO ADICIONAL

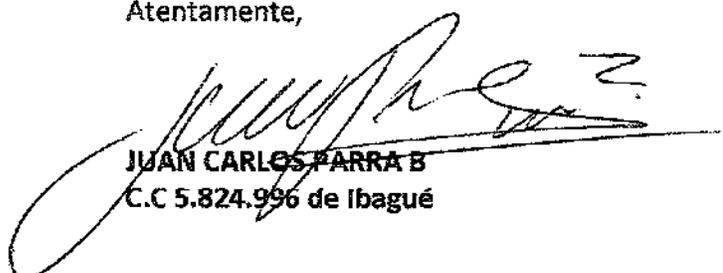
En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de propiedad
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

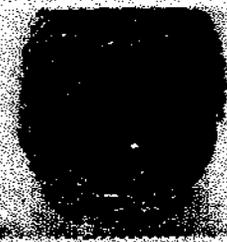
Atentamente,



JUAN CARLOS PARRA B
C.C 5.824.996 de Ibagué

DOCUMENTOS CASE SR 200

REPÚBLICA DE COLOMBIA			
MINISTERIO DE TRANSPORTE			
No. 26101			
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA			
No. DE REGISTRO MD06304	CLASE CASE	SR200	AÑO MODELO 2015
TIPO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	CLASE MINICARGADOR	No. SERIE JAFSR000HFM410624	
COLOR(S) AMARILLO	No. MOTOR 0286677	RODAS NEUMATICOS	
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS			
PESO 3130 Kg	ALTO 2000 mm	ANCHO 1630 mm	LARGO 3300 mm
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES PARRA BEDOYA JUAN CARLOS			IDENTIFICACION C.C. 5.824.908

PRENDA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S			
ORGANISMO DE REGISTRO EXPEDIDOR STRIA MCPAL TTOYTE IBAGUE			
FECHA REGISTRO 18-08-2016	FECHA EXPIRACIÓN 18-11-2016	FECHA VENCIMIENTO 2016	
ORIGEN IMPORTACIÓN	DEC. IMPORTACIÓN 452015000505040	FECHA DE LIBRETE 22/12/2015	
			
ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL			
TM02000016167			

151

- Personal Operativo Mínimo Requerido

- Acreditacion Ingeniero Mecanico

Ibagué, 04 de febrero 2021

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
DE PERSONAL OPERATIVO**

REF: INVITACION No. 008 DE 2021

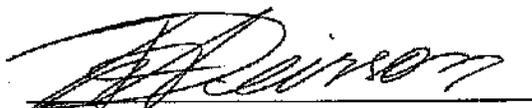
OBJETO: ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Yo **DEIRSON ZULUAGA ALZATE** con C.C 79.467.291 de Bogotá D.C, Certifico que cumplo cabalmente con la experiencia requerida en los términos de referencia de la invitación en mención, para aplicar el cargo de **INGENIERO MECANICO** del contrato, acorde a las exigencias requeridas en el los términos de referencia así:

INGENIERO MECANICO	Contar con una experiencia general mayor a diez (10) años, y experiencia específica mayor a tres (3) años como ingeniero mecánico en mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria.
---------------------------	---

Para el cual manifiesto mi disponibilidad en caso de resultar adjudicatario del contrato el proponente **INVERSIONES G&Z S.A.S**, al que formare parte de su equipo de trabajo como se manifiesta en la citada invitación.

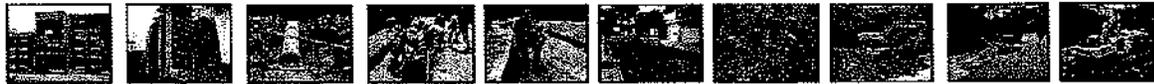
Cordialmente,



DEIRSON ZULUAGA ALZATE
C.C 79.467.291 de Bogotá D.C

154

INVERSIONES G&Z S.A.S
CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORÍA
NIT. 900.099.120-6



Cons. I.G&Z-012-2021

CERTIFICA QUE

EL ING. DEIRSON ZULUAGA ALZATE
C.C.79.467.291 de Bogotá
M.P. CN230-52628

Desde el año 2010 a la actualidad presta la asistencia y asesoría como Ingeniero mecánico, para las actividades de mantenimiento mecánico correctivo y preventivo de la maquinaria y vehículos de tipo pesado, usados, que la empresa importa para, su uso en el sector de la construcción, comercialización, alquiler o venta.

A continuación se especifica el tipo de maquinaria pesada que se importa, interviene, alquila y comercializa:

- Retro excavadoras de orugas, en diferentes marcas como Hitachi, Komatsu, Caterpillar, Kobelco y Case.
- Bulldozeros Caterpillar, Case.
- Motoniveladora.
- Doble troques tipo volqueta.

Dentro del desarrollo de sus actividades técnicas y responsabilidades de tipo laboral, se destaca su vasta experiencia en área en que se desempeña, así como su seriedad en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

La anterior se expide a solicitud del interesado, en Ibagué a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2021

Atentamente;

GODWIN ZULUAGA ALZATE
C.C. 18.496.235 de Armenia
Representante Legal



123

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 79.467.291

APELLIDOS: ZULUAGA ALZATE

NOMBRES: DEIRSON

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO: 21-NOV-1968

ARMENIA (QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA: 1.75 G.S. RH: A+ SEXO: M

05-ENE-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARELOS ARBEL BANCHEZ TORRES

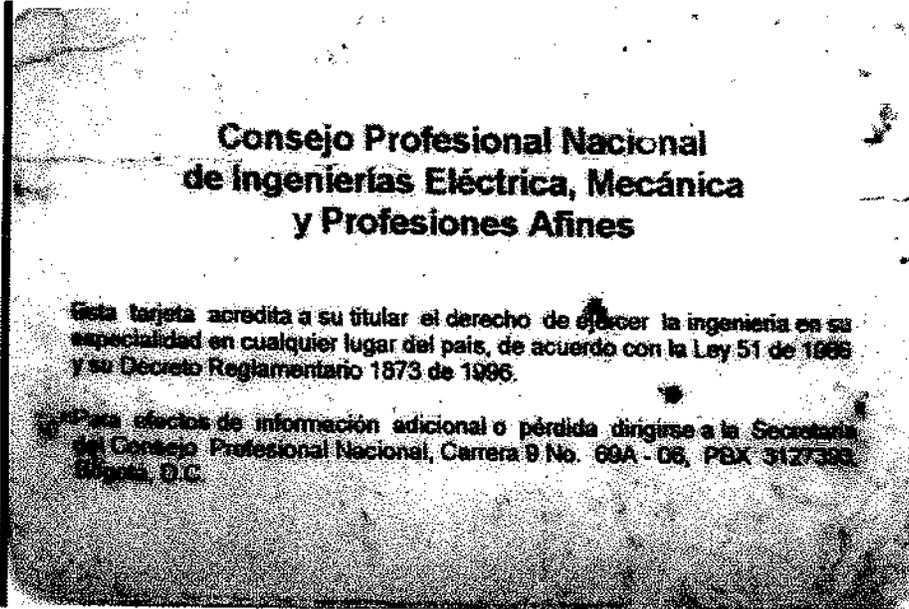
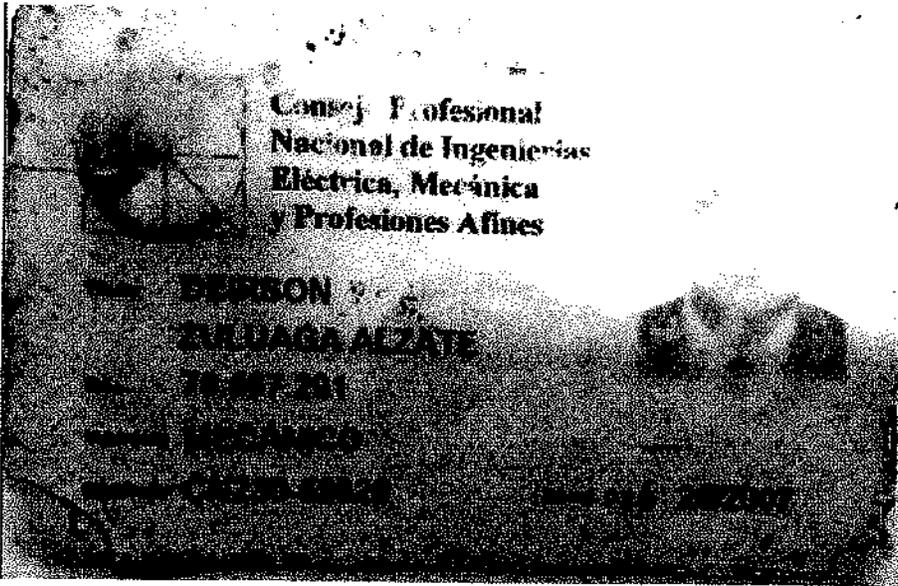
INDICE DERECHO

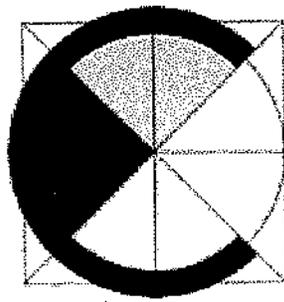



A-2900100-00119761-M-0079467291-20081101 0005158435A 1 6410005227

Deirson

1976





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

157

Referencia:

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Deirson ZULUAGA ALZATE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79467291** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **MECÁNICO** con Matrícula No. **CN230-52628** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-9 de 2007** el día **17 de Abril de 2007** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-26 de 2007**.
2. La matrícula profesional No. **CN230-52628**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cinco (5) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: 999901677596. Vence el 05-Agosto-2021

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA EN 1957

CONFIERE EL TITULO DE
INGENIERO MECANICO

A

Deirson Zuluaga Alzate

QUIEN CUMPLE SATISFACIENDO LOS REQUISITOS AL ADVANCESE A GRADO EN
EN EL FINANCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE TAMBORÓN, COLOMBIA, A LAS OCHO HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1957

[Faded signatures and text in the lower section of the diploma]

- Acreditación Técnico Automotriz

Ibagué, 04 de febrero 2021

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
DE PERSONAL OPERATIVO**

REF: INVITACION No. 008 DE 2021

OBJETO: ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Yo **YERSON CHARRY NUÑEZ** con C.C 1.109.385.597 de Lérída - Tolima, Certifico que cumplo cabalmente con la experiencia requerida en los términos de referencia de la invitación en mención, para aplicar el cargo de **TECNICO AUTOMOTRIZ** del contrato, acorde a las exigencias requeridas en el los términos de referencia así:

TECNICO AUTOMOTRIZ	Contar con una experiencia general mayor a cuatro (4) años, y experiencia específica mayor a tres (3) años como técnico Automotriz en mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria.
---------------------------	--

Para el cual manifiesto mi disponibilidad en caso de resultar adjudicatario del contrato el proponente **INVERSIONES G&Z S.A.S**, al que formare parte de su equipo de trabajo como se manifiesta en la citada invitación.

Cordialmente,



YERSON CHARRY NUÑEZ
C.C 1.109.385.597 de Lérída – Tolima

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.109.385.597**

CHARRY NUNEZ

APELLIDOS

YERSON

NOMBRES

YERSON CHARRI

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1993**

**LERIDA
(TOLIMA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

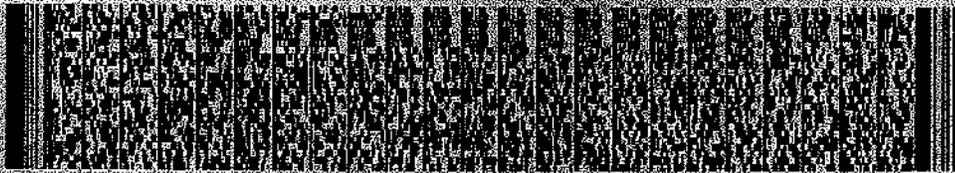
M

SEXO

11-ENE-2011 LERIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00535595-M-1109385597-20140111

0036579184A 1

6352692685

VZ

YERSON CHARRY NUÑEZ
e-mail:yerson.charry1993@gmail.com



Información Personal

Dirección :Manzana E Casa 8 Barrio Tolima grande
Email : yerson.charry1993@gmail.com
Celular :3138928973 -3214909837
Cédula: 1.109.385.597 de Lérida
Estado civil: Unión libre
Edad: 28 años

Perfil Laboral

Competencia para realizar actividades relacionadas con vehículos automotores, en el Diagnóstico y Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de los sistemas de control (Suspensión, Dirección y Frenos), de los sistemas de transmisión de potencia (Embrague, Caja y Transmisión), De los sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado de maquinaria de la línea amarilla.

Capacidad de efectuar diagnóstico, Ajuste y/o Mantenimiento de Motores a Gasolina y Diésel.

Habilidad en la Planeación, Dirección y Administración de labores técnicas y tecnológicas relacionadas con el mantenimiento y reparación general de maquinaria pesada.

Formación Profesional

SENA. Ibagué - Tolima.

2014 -2016 *Actualmente terminado y certificado* Ibagué -Tolima
Tecnólogo en Meca trónica Automotriz.

SENA. Ibagué - Tolima.

2012 -2102 Ibagué -Tolima
Mantenimiento del Sistema Eléctrico del Tractor.

COLEGIO SAN FRANCISCO. La Sierra - Tolima

2011 **Bachiller Académico.**

Experiencia Profesional

MASSY ENERGY :Mecánico 1A área de Overhaul mayores de motores CAT G 3608

ATM ASISTENCIA TÉCNICA MECÁNICA: Realización de actividades de mantenimiento y reparación general de maquinaria pesada; tales como volquetas, bulldozer, retroexcavadoras, y demás equipos utilizados en los movimientos de tierra. Desde 10 de Julio de 2019 hasta la fecha.

Jefe Inmediato: LUIS ALIRIO JIMENEZ

Teléfono: 3125295181

MINAS Y GRAVAS DEL MAGDALENA S.A.S
FLANDES – TOLIMA

MECÁNICO DE MAQUINARIA PESADA: Realización de actividades de mantenimiento y reparación general de maquinaria pesada; tales como volquetas, buldócer, retroexcavadoras, y demás equipos utilizados para la explotación de material. Desde 1 de Septiembre del 2016 hasta el 5 de julio de 2019

Jefe Inmediato: ING DEBINSON MUÑOZ

Teléfono: 315 338 89 87

LA CAIMA LTDA ALVARADO – TOLIMA 2016

EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ: Realización de pasantía en La Caima en actividades de Diagnóstico y Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de los sistemas de control (Suspensión, Dirección y Frenos), de los sistemas de transmisión de potencia (Embrague, Caja y Transmisión), De los sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado de maquinaria de la línea amarilla. Ajuste y/o Mantenimiento de Motores a Gasolina y Diesel. Desde el 9 de Octubre del 2015 hasta 8 de Abril del 2016.

Jefe Inmediato: Jefe Administrativa Triturados & Vías La Caima LTDA Sandra Patricia Bejarano

Teléfono: 3107546936

MECÁNICO (Modalidad Contratista de ASORRECIO) La Sierra – Tolima

Mecánico: Realización de actividades de mantenimiento y reparación general de maquinaria pesada; tales como volquetas, bulldozer, retroexcavadoras, tractores y demás equipos utilizados en el Distrito de Riego para las actividades de adecuación de tierras. Desde el 15 de Enero del 2013 hasta 15 de Marzo del 2016

Jefe Inmediato: PEDRO BLANCO ORTIZ.

Teléfono: 3164701777

SERVI- DIESEL: Realización de mantenimiento y reparación de motores Diesel y demás sistemas que componen a los equipos de maquinaria pesada .desde 10 de Enero del 2011 hasta el 11 de Enero 2013.

Jefe inmediato: POLIDORO VALBUENA AMORTEGUI

Teléfono : 3153261212

Referencias Laborales

PEDRO ANTONIO BLANCO ORTIZ

Gerente | ASORRECIO.

Teléfono: 316 470 17 77 La Sierra - Tolima

CARLOS ALBERTO PELÁEZ

Contratista Independiente en ASORRECIO.

Teléfono: 310 560 90 13 Ibagué - Tolima

Referencias Personales

CESAR FIERRO

Mecánico

Teléfono: 312 447 45 62 Neiva - Huila

POLIDORO VALBUENA AMORTEGUI

Gerente-Técnico SERVI-DIESEL

Teléfono: 315 326 12 12

ELIZABETH MOLANO

Jefe de Producción Comercializadora AS Internacional S.A.S.

Teléfono: 311 279 47 53 Ibagué - Tolima

YERSON CHARRY

YERSON CHARRY NUÑEZ

Cédula 1.109.385.597 de Lérída - Tolima



REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 17532308 - 27/04/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **YERSON CHARRY NUÑEZ**, Con Cedula de Ciudadania No. 1.109.385.597
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922600526534CC1109385597A.

Massy Energy Colombia S.A.S



Nit: 830.090.773-0

Cra 48 # 95 - 15

Bogotá, Colombia

Tel: +57 (1) 6212425

www.massyenergy.co

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certificamos que el señor **CHARRY NUÑEZ YERSON** identificado con cédula de ciudadanía número **1.109.385.597**, laboro con nuestra Empresa desde el **02 DE SEPTIEMBRE DE 2020** hasta el **31 DE OCTUBRE DE 2020**, su último cargo desempeñando fue de **MECANICO 1A**.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Bogotá el 31 de Octubre de 2020.

Por Massy Energy Colombia S.A.S (anteriormente Wood Group PSN Colombia S.A.),

CLAUDIA LIMA

Coordinador de Recursos Humanos

Claudia.lima@massygroup.com

Tel 6212425 Ext 3106-9115



A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS

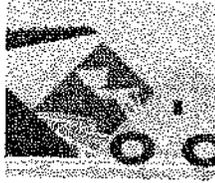
Que el Sr. JERSON CHABBY NUNEZ identificado con C.C. No. 10.942.225 por el cual se otorga el contrato No. 001 de 2019 para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la planta de procesamiento de minerales de la empresa MINERAYAS S.A.S. en el municipio de Machalí, provincia de Bolívar, Colombia, el día 24 de febrero de 2019 resolvió de conformidad.

Como prueba



Yo DEVINSON MUÑOZ
Gerente General de la Empresa
MINERAYAS S.A.S.
Calle 123 No. 45-67, Machalí, Bolívar
Código Postal 0500000

Firma y Sello



TRITURADOS & VIAS

LA CAIMA Ltda.

MATERIALES DE ARRASTRE Y DE CANTERA

CERTIFICA QUE:

El Sr. **YERSON CHARRY NUÑEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.109.385.597 de Lérída, laboró en nuestra empresa desde el 09 de Octubre de 2015 hasta el 8 de abril de 2016, desempeñándose en el cargo de **APRENDIZ DEL SENA - TECNOLOGO MECATRONICO AUTOMOTRIZ - ETAPA PRODUCTIVA**, con contrato de Aprendizaje del SENA.

La presente certificación es validad solo para la entidad a la que va dirigida y se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de Abril de 2016.

Atentamente



TRITURADOS & VIAS
LA CAIMA S.A.S.
MATERIALES DE ARRASTRE Y DE CANTERA

SANDRA PATRICIA BEJARANO
Administradora General

c.c Hoja de Vida

Km 32 vía Ibagué - venadillo - Móvil: 310 754 69 36 - Fijo (8) 2786894

E-mail: admon.lacaimaltda@gmail.com

Alvarado - Tolima



Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras del Rio Recio
"ASORRECIO"
No. 890.781.966-1
Teléfono: 318 7815600 Fax: 318 4007
Cra. N° 20-39 La Sierra
Leticia - Tolima

**EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE
TIERRAS DEL RIO RECIO
"ASORRECIO"**

CERTIFICA QUE

El señor YERSON CHARRY NÚÑEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1109385397 de Leticia, ha prestado sus servicios como Contratista en Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Agrícola Pesada de propiedad de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras del Rio Recio "ASORRECIO", desde el 15 de Enero de 2015 hasta el 15 Marzo de 2016.

Se expide a solicitud del interesado en La Sierra - Leticia Tolima a los Diez (07) días del mes de Julio de 2017.

PEDRO ANTONIO BLANCO ORTIZ

Gerente

**3.4.2.2 - PROPUESTA ECONOMICA
(Presupuesto técnico) "Anexo4"**

ANEXO 4

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VOLQUETA 6M3.: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley, combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la volqueta. Disponibilidad inmediata las 24 horas del día.	2	10	\$ 11.000.000	\$ 220.000.000
2	CAMION TURBO DE 2.5 TONELADAS: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos de la turbo disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del dia.	1	10	\$ 8.000.000	\$ 80.000.000
3	BENITIN COMPACTADOR DE 1TON: incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del dia. Incluye transporte en camabaja del equipo.	1	10	\$ 7.000.000	\$ 70.000.000

102

4	BENITIN COMPACTADOR TIPO CANGURO DE 1 TON : Incluye combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmedita y durante las 24 horas del dia.	2	10	\$ 2.500.000	\$ 50.000.000
5	MINICARGADOR (BOBCAT o SIMILAR) CON ROTOMARTILLO ADICIONAL: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del dia.incluye transporte en camabaja del equipo.	1	10	\$ 10.000.000	\$ 100.000.000
6	RETROEXCAVADORA DE LLANTA CARGADOR Y PALA EXCAVADORA: Incluido conductor con todas las prestaciones de ley combustible y mantenimientos preventivos y correctivos con disponibilidad inmediata y durante las 24 horas del dia.incluye transporte en camabaja del equipo.	1	10	\$ 19.500.000	\$ 195.000.000
SUBTOTAL					\$ 715.000.000

173

% IVA	19%
VALOR IVA	\$ 135.850.000
TOTAL	\$ 850.850.000

VALOR PROPUESTA: (El valor de la propuesta debe ser presentado ajustado al peso más cercano)



FIRMA PROPONENTE
INVERSIONES G&Z S.A.S
R.L. Godwin Zuluaga Alzate

3.4.3 - DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

105

- CAPACIDAD FINANCIERA

**- INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA
(Inversiones G&Z S.A.S "pág. 11" del RUP)**



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	20,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	0,96

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE IBAGUE - SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****

- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	20,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,38
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	0,96

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,02

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE IBAGUE - SECRETARIA DE GOBIERNO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,75

SG FM CL PR -- DESCRIPCIÓN

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24 11 15 00 : BOLSAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****

**3.4.4 - FACTOR DE EXPERIENCIA
HABILITADOR DE LA OFERTA**

3.4.4.1 - EXPERENCIA GENERAL

**ANEXO 5
EXPERIENCIA DEL PROponente (PARA ACREDITAR GENERAL Y ESPECIFICA)**

Nº CONTRATO Y FECHA	OBJETO	CONTRATANTE	* CONTRATISTA	PROponente		VALOR (\$ CONTRATO)	VALOR ACTUALIZADOS CONTRATO (SEGUN FORMULA)	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DOCUMENTOS	FOLIOS
				I	C UT							
Proveedura No.228M-2017 /228MA-2017 Ratificación No. 967/1 Prebid-084-2017	Suministro hora de hora de maquinaria anexilla para la respuesta y recuperación de la emergencia generada por la ocurrencia de la avenida torrencial en el Departamento de Puburnayo de acuerdo a la declaratoria de calamidad pública.	FONDO NACIONAL DE RIESGO Y DESASTRES / FIDUCIARIA S.A	INVERSIONES G&Z S.A.S	X		\$1.998.896.443,49	\$2.463.068.497,56	4-20 Meses	06/04/2017	09/08/2017	* Orden 228M * Certificación de la entidad Factura IVGZ.12	5
* CONTRATISTA: INVERSIONES G&Z S.A.S							\$2.463.068.497,56					
VALOR EXPERIENCIA								CUMPLE - NO CUMPLE				

Notas :
I=Contratista Individual, C= Consorcio, UT= Union Temporal
Si el contrato se realiza de manera individual, el % de participación es del 100%



FIRMA PROponente
INVERSIONES G&Z S.A.S
R.L. Godwin Zuluaga Alzate

- Copia de Orden 22 BM -2017

Orden No: 22BM

ORDEN DE PROVEEDURÍA
AYUDA HUMANITARIA / MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN / EQUIPOS / SERVICIOS / OTROS

FECHA:				
SERVICIO BÁSICO:	MAQUINARIA AMARILLA			
PROVEEDOR AUTORIZADO:	INVERSIONES G&Z LTDA			
CONTACTO	GODWIN ZULUAGA			
TELEFONO:	312 586 21 68			
EVENTO A ATENDER:	AVALANCHA			
LUGAR DE SUMINISTRO:	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
OBJETO:	SUMINISTRO DE HORA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DE LA EMERGENCIA GENERADA POR LA OCURRENCIA DE LA AVALANCHA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DE ACUERDO A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA			
EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Retro de Oruga 320 o Similar	Hr	5.000	\$260.196,00	\$1.300.980.000,00
Retro de Oruga 330 o Similar	Hr	1.149	\$330.452,00	\$379.689.348,00

CONDICIONES DEL SERVICIO:

Se deben tener en cuenta las siguientes condiciones técnicas y económicas para el SUMINISTRO:

1. Tarifa de hora máquina esta considerada para trabajo en cualquier tipo de evento natural (sequía, inundaciones, desbordamientos, movimientos de remoción en masa, sismos, entre otros que represente un escenario de emergencia), es decir, una tarifa única de suministro para operación en agua y en seco a nivel del territorio nacional.
2. Tarifa día única para equipos con capacidad en volqueta sencilla (promedio 6m3) o volqueta doble troque.
3. La tarifa indicada en la unidad de medida (hora máquina o día) es un valor a todo costo y no se reconocerá ningún valor adicional durante la operación. Por lo tanto, se deben incluir todos los costos en que pueda incurrir para los traslados internos, combustibles, lubricantes, filtros, mantenimiento y reparaciones preventivas y correctivas (repuesto y mano de obra), vigilancia, costos de personal como: operarios, ayudantes, ingenieros, coordinadores, igualmente deberán incluir la medición de las cantidades ejecutadas en el informe técnico final de actividades, impuestos, seguros, etc.
4. El valor para el traslado y puesta en piso de la maquinaria para inicio de la intervención, (a excepción de las volquetas), se reconocerá para medio terrestre un máximo de 25 horas de desplazamiento equivalente al pago de la tarifa de hora máquina. Para los casos que se requiere el traslado de la maquinaria por medio marítimo se presenta la cotización a consideración de la UNGRD.
5. Las acciones de respuesta y recuperación con el presente suministro se trabaja por hora ó día y a monto agotable y no puede superar el total autorizado o hasta que la UNGRD lo determine.
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la presente orden de proveeduría.
7. Solventar a su costa las reclamaciones que en su caso le resulten por daños o perjuicios a propiedades, contra el mismo bien o terceras personas derivadas de la ejecución del contrato por acciones u omisiones imputables al

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

- proveedor sus dependientes subordinados o subcontratistas. Para tal deberá adjuntar la póliza contra todo riesgo o la de responsabilidad civil extracontractual con cobertura durante la operación para cada equipo.
8. El valor de la presente orden de proveeduría incluye todos los costos directos, impuestos y retenciones que surjan de la operación.
 9. Es responsabilidad del proveedor cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
 10. La modalidad de pago es por ratificación de instrucción de pago, por lo tanto, es un único pago al finalizar el suministro y se surja el trámite administrativo de legalización de recursos entre la UNGRD y el FNGRD.
 11. Si se presentan situaciones en operación del suministro que conlleven a la suspensión final de las labores y que no sean aducibles al proveedor el FNGRD/UNGRD reconocerá un stand-by de hasta 15 horas de la tarifa máquina, para proceder posteriormente a su retiro.
 12. Si el equipo presenta fallas mecánicas que superen dos (2) días de no operación el proveedor se compromete a cambiar el equipo para garantizar la continuidad en la ejecución de las labores. Si el mismo equipo presenta fallas de operación reiterativas se comprometen a cambiar el equipo.
 13. El proveedor debe instalar logos de la UNGRD en cada equipo, según instrucciones impartidas por la entidad y el control y seguimiento.
 14. El proveedor se compromete a retirar los logos de la entidad, una vez se finalice la operación.
 15. Operar con maquinaria matriculada en Colombia, con todos los documentos en regla de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte. Para ello, por cada maquinaria deberá contar para las condiciones de suministro:
 - Declaración de importación
 - Inscripción en el RUNT, en los casos que aplique, conforme a la Resolución 1068 de 2015 del MINTRANSPORTE
 - Certificación de operadores que acredite una experiencia mínima de 3 años en manejo de maquinaria amarilla con licencia de conducción categoría B2, como mínimo y presentación de aportes de salud y seguridad social.
 - Póliza contra todo riesgo o la de responsabilidad civil extracontractual con cobertura durante la operación para cada equipo
 - Volquetas
 - Soat
 - Revisión técnico mecánica
 - Seguro Obligatorio
 - Tarjeta de Propiedad
 - Conductores (Parafiscales, licencia conducción categoría C2)
 16. La UNGRD dispondrá de un equipo contratado de trabajo para efectuar el control y seguimiento de las actividades de respuesta y recuperación realizadas a través del contratista de suministro de horas de maquinaria amarilla y entregará reportes diarios a la UNGRD, sala de crisis y CMGRD/CDGRD del consolidado de horas máquina suministrados, así como, consolidará los soportes físicos y registros fotográficos.
 17. El CDGRD/CMGRD dispondrá de un equipo de trabajo para efectuar supervisión de la labor realizada por la maquinaria en el suministro de horas máquina y deberá remitir junto con el proveedor de suministro y de control y seguimiento el acta de inicio, las planillas de reporte semanal de la maquinaria con las horas/días trabajados y al finalizar la ejecución de la prestación del servicio, el acta de entrega y recibo a satisfacción en original con la finalidad de realizar la legalización de los recursos.
 18. El proveedor deberá presentar con aval de la firma de control y seguimiento un informe técnico de las actividades de respuesta y recuperación realizadas, junto con las planillas de reporte diario y semanal.
 19. Los equipos mencionados en la presente orden de proveeduría son los solicitados para el apoyo por parte de los entes territoriales, de requerirse durante la operación equipos adicionales conforme a la necesidad, este deberá contar con la

previa aprobación del CMGRD/CDGRD y de la UNGRD. No se pagará horas trabajadas si hay cambio de equipos sin dichas aprobaciones.

20. Conforme al artículo 50. de la ley 1523 de 2012, Los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres estarán sujetos a las apropiaciones que para el efecto se asignen en el Presupuesto General de la Nación y estén contenidos en el Marco de Gastos de Mediano Plazo - MGMP. La Junta Directiva establecerá la distribución de estos recursos en las diferentes subcuentas de acuerdo con las prioridades que se determinen en cada uno de los procesos de la gestión del riesgo.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, garantizará que en todo momento el Fondo Nacional cuente con recursos suficientes que permitan asegurar el apoyo a las entidades nacionales y territoriales en sus esfuerzos de conocimiento del riesgo, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción y con reservas suficientes de disponibilidad inmediata para hacer frente a situaciones de desastre.

Nombre:	Gerardo Jaramillo Montenegro Secretario General - Ordenador del Gasto Delegado mediante Resolución N° 0325 del 01/04/2017
Firma:	

Elaboró: Dayan Lizeth Parra Astudillo SMD
 Revisó: Andrea Lizeth Marín Cuervo SMD
 Aprobó: Gerardo Jaramillo Montenegro/ Secretario General

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

EL SUSCRITO COORDINADOR OBRAS EMERGENCIAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE DESASTRES

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, la empresa INVERSIONES G&Z SAS, ejecutó la orden de Proveduría no. 22BM-2017 / 22BMA-2017 correspondiente a la Ratificación No 9677-PPAL001-864-2017, cuyas características fueron las siguientes:

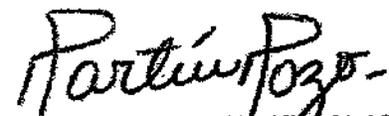
Objeto:	Suministro hora de hora de maquinaria amarilla para la respuesta y recuperación de la emergencia generada por la ocurrencia de la avenida torrencial en el Departamento de Putumayo de acuerdo a la declaratoria de calamidad pública
Valor Total Ejecutado:	\$1.999.996.443,49
Valor del Anticipo:	\$ 0,00
Fecha de Iniciación:	Abril 06 de 2017
Fecha de Entrega:	Agosto 09 de 2017
Nombre del Contratista:	Inversiones G&Z S.A.S
Seguimiento – Control – Interventoría :	Mapo Ingeniería S.A.S

Que dentro del desarrollo y ejecución de la mencionada orden los aspectos más relevantes de obra fueron:

- Construcción de Jarillones para manejo de aguas, protección zona riverena, protección de estribos; en las dos márgenes del Río Mulato: Longitud de 1500 ml. y V= 135.000M³
- Excavación bajo agua y en seco de 0 a 4 mts. V=135.000 M³
- Movimiento de Material de arrastre del Río
- Recuperación de Espacios vías vehiculares y peatonales: con retiros de escombros, movimiento de tierra , V= 10.000 M³

Se expide esta certificación a los doce (12) días del mes de marzo de 2018.

Elaboró,


MARTIN MAURICIO MAZO VILLALOBOS
 Ingeniero Civil - Contratista UNGRD – SMD

INVERSIONES G&Z S.A.S

CONSTRUCCION, CONSULTORIA, INTERVENTORIA

NIT. 900.099.120-6 Régimen Común

Movimientos de Tierra, Venta y alquiler de Maquinaria para construcción.



Carrera 48 Sur No. 108-32 Vía Picalesña - Tel: 2707060 - Telefax: 2707902 - Ibagué - Tolima

Fecha: ENERO 11 DE 2018 **FACTURA DE VENTA** **IVGZ No 12**

Señor(es): FONDO NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES C.C. 6 NIT: 900.978.341-9

Dirección: Avenida Ceñis 26 / # 92-32 / Edificio Gold 4 / Bogotá Tel: 091-5529696

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	<p>Ratificación y pago del Contrato de suministro no. 9677-PPAL001-964-2017, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres e Inversiones G&Z S.A.S</p> <p>Consignaciones en Formato Recaudó Cuenta Corriente - Bancolombia Cuenta No. 05830823438 Beneficiario: Inversiones G&Z S.A.S</p>		\$ 1.680.669.280,24
		SUBTOTAL \$	\$ 1.680.669.280,24
		19% IVA \$	\$ 319.327.163,25
		TOTAL \$	\$ 1.999.996.443,49

SON: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLORES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS Con Cero y Nove Céntimos.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. Res. DIAN No. 18762061786469 Fecha 2017/09/13 Núm. Autoriza del IVGZ 1 al IVGZ 109

Edwin Valencia

IMPRESOR J.K. SANTIAGO AGUIRRE C.R. NIT. 7.112.887.875 TEL. 7.882.882

2 - FACTOR TECNICO DE CALIDAD

**A - Carta de Compromiso Servicio de Carro
Taller y Asistencia**

191

CARTA DE COMPROMISO:

Yo GODWIN ZULUAGA ALZATE, identificado con C.C. No. 18.496.235, actuando en representación de la empresa INVERSIONES G&Z S.A.S, con la presente certificamos:

Que ponemos a disposición el Servicio de carro taller y su personal correspondiente, con horario de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 5 p.m, para el objeto de la presente contratación, y contará con un quipo mínimo con juego de herramientas. para la atención oportuna, en el caso de ser seleccionado para la ejecución resultante de la invitación N.º 008 de 2021 cuyo objeto es **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,


GODWIN ZULUAGA ALZATE
R.L INVERSIONES G&Z S.A.S
NIT.900.099.120

ASL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo GODWIN ZULUAGA ALZATE, identificado con C.C. No. 18.496.235 de Armenia

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, NIT.900.099.120, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 Vehículo TIPO CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER ESTACAS MOD 1998 1 TONELADA	CARRO TALLER EQUIPADO CON DISPONIBILIDAD DE CONDUCTOR EN TIEMPO INDICADO

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de Propiedad
- Seguro obligatorio SOAT
- Revisión técnico mecánica
- Registro fotográfico

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,


GODWIN ZULUAGA ALZATE
C.C. 18.496.235 de Armenia

193



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

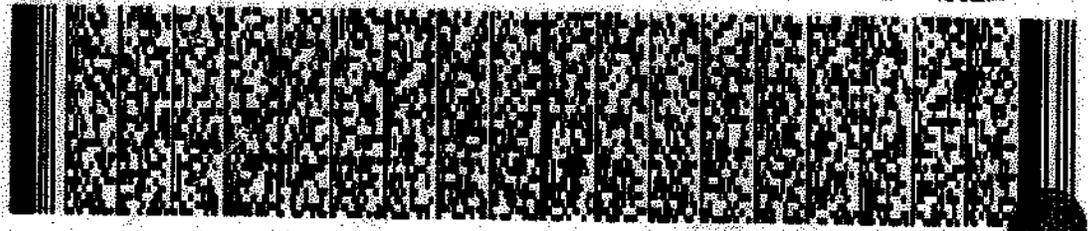
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10010470144**

PLACA XLL364	MARCA TOYOTA	LÍNEA LAND CRUISER	MODELO 1998
CILINDRADA CC 4.500	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	CAPACIDAD Kg/PSJ 1000
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA ESTACAS	COMBUSTIBLE DIESEL	
NÚMERO DE MOTOR QD32023495A	REG N	VIN *****	
NÚMERO DE SERIE FZJ754000628	REG N	NÚMERO DE CHASIS FZJ754000628	REG S
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) ZULUAGA ALZATE GODWIN			IDENTIFICACIÓN C.C. 18496235

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 6178440608854	VE FECHA IMPORT. 1 22/01/1998	PUERTAS 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRÍCULA 18/02/1998	FECHA EXP. LIC. TTO. 09/10/2015	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.		



LT01006164245

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

199

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2020-08-13	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-14	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2021-08-13
--	---	--

No. DE PÓLIZA 10864100026490	PLACA No. XLL364	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOLTS 4500	MODELO 1998
---------------------------------	---------------------	----------------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 3	MARCA TOYOTA	LÍNEA VEHICULO LAND CRUISER	CARROCERÍA ESTACAS
----------------	-----------------	--------------------------------	-----------------------

No. MOTOR QD32023495A	No. CHASIS & No. SERIE FZJ754000628	No. VPI	CAPACIDAD TOR 0.00
--------------------------	--	---------	-----------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ZULUAGA ALZATE, GODWIN	TELÉFONO DEL TOMADOR 3125862168	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 18496235	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR IBAGUE
---	------------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------------

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCCURSAL EXPEDIDORA 25	CLAVE PRODUCTOR 103136	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN IBAGUE
---------------------------------	---------------------------------	---------------------------	---------------------	-----------------------------

TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 625200	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 312800	TASA RUNT \$ 1700	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 939500						

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde verificar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 105 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

195



CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº DE CONTROL: 49552852

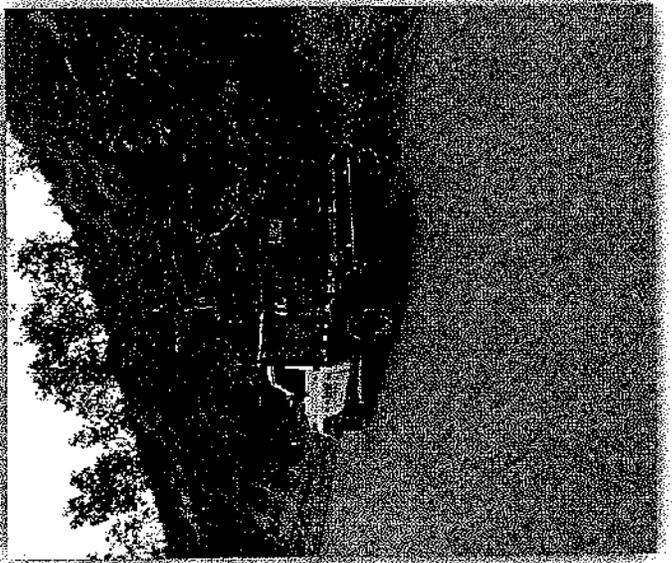
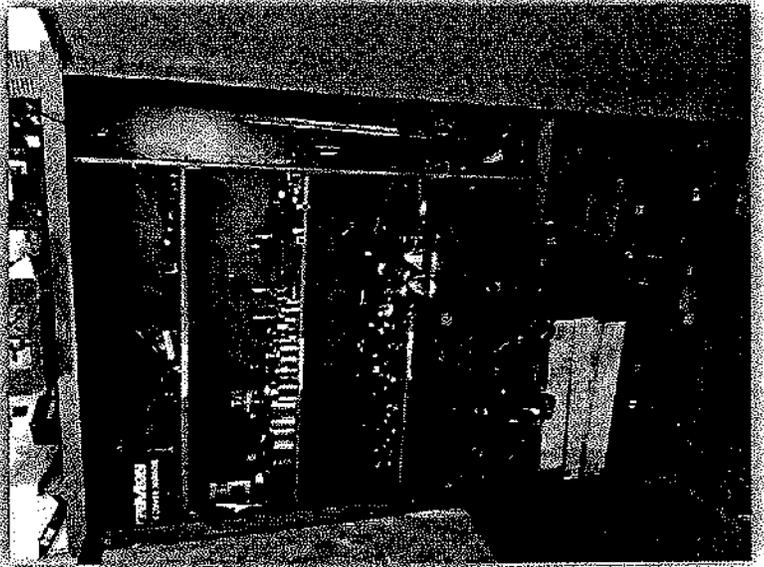
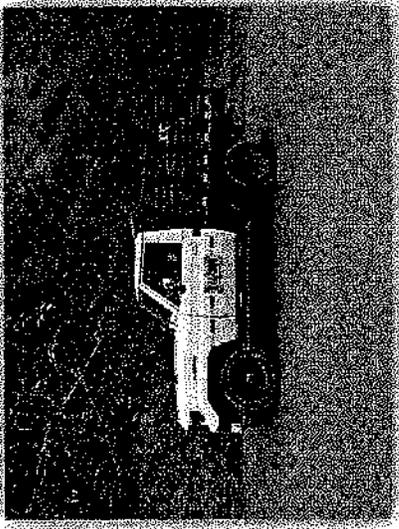
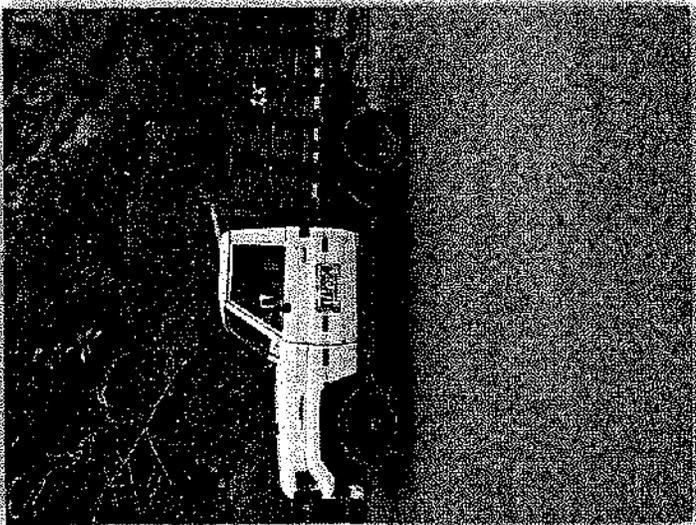
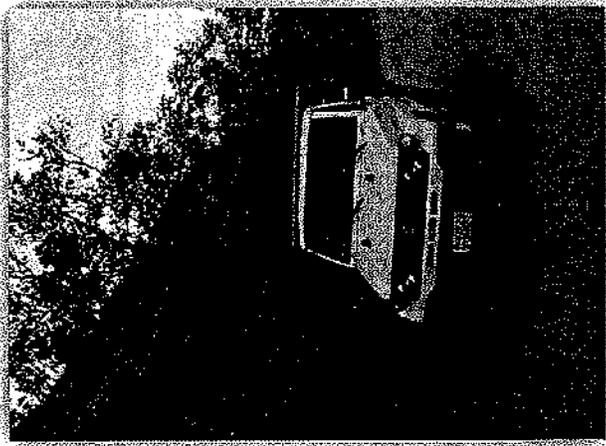
PLACA VE	MARCA	LINIA
XLL364	TOYOTA	LAND CRUISER
USUARIO	COLOR	MODELO
PUBLICO	BLANCO	1998
CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	
4500	DIESEL	
CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACION PROPRIETARIO
CAMIONETA	QD32023495A	C 18496235
PROPIETARIO	CORRESPONSABLE	
GODWIN ZULUAGA A.	148262344	



Nº DE CONTROL: 49552852

PLACA VE	Nº DE CONTROL
XLL364	FZJ754000628
USUARIO	IDENTIFICACION PROPRIETARIO
C.D.A. DIAGNOSTI-CAR	900149510
FECHA DE EJECUCION	Firma del Responsable
2020 08 14	
FECHA DE VENCIMIENTO	
2021 08 14	PABLO CESAR LOPERA MONTAÑO
Nº DE IDENTIFICACION	CORRESPONSABLE
09-OIN-024-001	148262344

CARRO TALLER XLL364



B - Formación y Experiencia del Personal
Mínimo Operativo

Ver folio de la pagina del personal
minimo operativo

**C - Disponibilidad de Maquinaria de
Reemplazo**

- Documentos soporte de propiedad y alquiler de la maquinaria

200

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

EL CONSORCIO MIRAMAR, identificado con NIT.901.436.956

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 minicargador HYUNDAI HSL 850-7 A MOD 2019	MINICARGADOR CON MARTILLO NEUMATICO

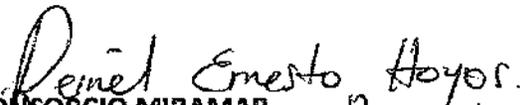
En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de Propiedad
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,


CONSORCIO MIRAMAR
 NIT. 901.436.956
 Rep. legal.
 cd. 1.117.487.412

261



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 77167

NO. DE REGISTRO MC132308	MARCA HYUNDAI	LINEA HSL850-7A	AÑO MODELO 2019
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCION	CLASE MINICARGADOR	No. SERIE HH10HS7020K0002722	
COLORES AMARILLO	No. MOTOR 8KA6188	RODAJE NEUMATICOS	
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS			
PESO 3355 Kg	ALTO 2000 mm	ANCHO 1890 mm	LARGO 3470 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) CONSORCIO MIRAMAR			IDENTIFICACION NIT 901.498.950

LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSPORTE EXPEDIDOR

INST DPTAL TROYTE CAQUETA DEL PALLU

FECHA REGISTRO

FECHA EXPIRACION

FECHA VENCIMIENTO

14-01-2021

14-01-2021

VALIDEZ

CODIGO

CDC INFORMACION

FECHA DE LEVANTE

IMPORTACION

002030000047270

13/07/2020



DATA TARJETA 002030000047270

202

 DIAN <small>División de Impuestos y Aduanas</small>	Declaración de Importación	Privada	500
--	-----------------------------------	----------------	------------

1. Año 2020 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)	4. Número de formulario 882020000047270-9
--	--

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 880903024	6. DV. 1	11. Apellidos y nombres o Razón Social COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.
13. Dirección CL 11 SUR CR 50 50	15. Teléfono 3606161	12. Cód. Admón. 88
	16. Cód. Dpto 05	17. Cód. Ciudad Municipio 001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900081359	25. DV. 1	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ML S.A. NIVEL 1	27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 513
29. Número documento de identificación 1128279363				
30. Apellidos y nombres Arias Jimenez Wendy Mayerly				

31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX
-----------------------------------	--	----------------------	---	--	------------------------------	--	--	------------------------------

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías CLO	41. Cod. Depósito 13908	42. Manifiesto de carga No. 820562459	43. Año - Mes - Día 2020 - 07 - 08	44. Documento de transporte No. HDGLKRC00295159	45. Año - Mes - Día 2019 - 05 - 31
--	-----------------------------------	---	--	---	--

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior HYUNDAI CONSTRUCTION EQUIPMENT CO.,LTD	47. Ciudad SEOUL	48. Cod. País Exportador 190
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 75 YULGOK-RO JONGNO-GU		
50. Email 82-2-390-1213		

51. No. de factura CV20AAS0116002B	52. Año - Mes - Día 2020 - 03 - 05	53. Cod. país procedencia 180	54. Cod. Modo transporte f	55. Código de Bandera 434	56. Cod. Dpto destino 5	57. Empresa transportadora MULTIPORT E.U	58. Tasa de cambio \$ cvs. 3,633.42
--	--	---	--------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	--	---

59. Subpartida arancelaria 8429510000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C202	63. No. cuotas lo meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 190	67. Cod. Acuerdo XXXX
---	--------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	---------------------------------------	---------------------------------

68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 190	71. Peso bruto kgs. doms. 3,292.40	72. Peso neto kgs. doms. 3,292.40	73. Código embalaje PK 10	74. No. bultos 1	75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad doms. 1.00
--	--------------------------------------	------------------------------------	--	---	-------------------------------------	----------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

78. Valor FOB USD 24,870.00	79. Valor fletes USD 911.96	80. Valor Seguros USD 13.68	81. Valor Otros Gastos USD 0.00	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 925.64	83. Ajuste valor USD 0.00	84. Valor aduana USD 25,795.64
---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--	-------------------------------------	--

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	93,726.394	0	0	0
I.V.A.	5.00	93,726.394	4,686.000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			4,686.000		0

81. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluya marcas, series y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

Do: 13MDETS0520013, Nro Pedido / Orden Compra: HDGLKRC00295159-B, Declaración: 5/5; Código UAF: 1516; MERCANCIA NUEVA, NACIONALIZACION PARCIAL, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0272 DE 2019, Y AL ESTATUTO TRIBUTARIO DECRETO EXTRAORDINARIO 624 DE 1989, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ARTICULO 468, AL IVA DEL 5 POR CIENTO; Nombre Comercial: MINICARGADOR FRONTAL, Marca C: HYUNDAI, Ref: BSL850-7A, Mod: BSL850-7A, Otras Características: PRODUCTO: MINICARGADOR FRONTAL, USO O DESTINO: INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, NUMERO SERIAL MOTOR: 8KA6168, NUMERO VIN CHASIS: HHKHS702CK0002722, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA Seriales: , HHKHS702CK0002722, CANTIDAD: 1 UNIDADES; ; XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
---------------------------------------	--	-------------------------------

130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de frente: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 882020000047270
		133. Fecha: 2020 07 13

134. Levante No.: 882020000041324	135. Fecha: 2020 - 07 - 13	136. Nombre: Firma funcionario responsable	137. C.C. No.:
--	--------------------------------------	--	-----------------------

Firma declarante: Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago Total \$ 0
		996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92862000206730 Fecha presentación 2020-07-13 10:26:08 Valor pagado \$0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo LUBRIPARTES Y COMBUSTIBLES ZOMAC S , identificado con NIT. 901.396.932

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquifer, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 minicargador HYUDAI HSL850-7 A MOD 2019	MINICARGADOR CON MARTILLO NEUMATICO

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de Propiedad
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,

Diego Fernando Posada. *cc 1077.867.207*
LUBRIPARTES Y COMBUSTIBLES ZOMAC S
NIT. 901.396.932

209

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

(Libertad y Orden)

No. 75915

Nº DE REGISTRO MG191533	MARCA HYUNDAI	LÍNEA HSL250-7A	AÑO MODELO 2019
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE MINICARGADOR	Nº SERIE 1FHK1573ZK3002721	
COLOR(S) AMARILLO	Nº MOTOR 8KA9079	RODAS NEUMATICOS	
PESO Y MEDIDAS EN ACESESORIOS			
PESO 3355 Kg	ALTO 2000 mm	ANCHO 1530 mm	LARGO 3470 mm
PROPÓSITO: APL. LEON Y HOMÁRGEN			IDENTIFICADOR NET 901068032
LUBRIFICANTES Y COMBUSTIBLES: ZOMAC S			

LOCALIDAD APELLIDOS NOMBRES: _____ IDENTIFICACION: _____

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD: _____

ORGANISMO DE TRANSITO SUPERIOR:
INST DPTAL T TOYOTE CAQUETA EL PALUL

FECHA REGISTRO 03-12-2020	FECHA EXPIRACION 03-12-2020	FECHA VIGILAMIENTO 300000
ESTADO ENSAMBLADO	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE





ESTA TARJETA ES UN DOCUMENTO NACIONAL



Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2020

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario leer cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

882020000047272-3

5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social		
890903024		1	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A.S.		
13. Dirección			15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto
CL 11 SUR CR 50 50			3606161	98	05
17. Cód. Ciudad Municipio		26. Razón social del declarante autorizado			
601		AGENCIA DE ADUANAS ML S.A. NIVEL 1			
24. Número de identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	27. Tipo usuario		28. Cód. usuario
900081359		1	28		513
29. Número documento de identificación			30. Apellidos y nombres		
1128278363			Anaís Jimenez Wendy Mayerly		
31. Clase Importación	32. Tipo declaración	33. Cód.	34. No. Formulario Aduana	35. Año - Mes - Día	36. Cód. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
37. Declaración de Exportación		38. Año - Mes - Día		39. Cód. Admón.	
No. XXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXX - XX - XX		XX	
40. Cód. lugar origen de las mercancías		41. Cód. Depósito	42. Manifesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte
CLO		13908	No. 920552459	2020 - 07 - 08	No. HDGLKRC00295159
45. Nombre exportador o proveedor en el exterior				47. Ciudad	48. Cód. País Exportador
HYUNDAI CONSTRUCTION EQUIPMENT CO.,LTD				SEOUL	190
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior				50. E-mail	
75 YULGOK-RO JONGNO-GU				82-2-390-1213	
51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cód. país procedencia	54. Cód. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cód. Depsto destino
CV20AAS0116002B	2020 - 03 - 05	190	1	434	5
57. Empresa transportadora					58. Tasa de cambio \$ ovs.
MULTIPOINT E.U					3,632
59. Subpartida arancelaria	60. Cód. Complementario	61. Cód. Complementario	62. Cód. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD
8429510000	XX	XX	C202	XX	XXXX
65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cód. país de origen	67. Cód. Acuerd			
XX	190	XXX			
68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. país compra	71. Peso bruto kg.	72. Peso neto kg.	73. Código embalaje
01	01	190	3,292.40	3,292.40	PK
74. No. baliza	75. Subpartidas	76. Cód. unidad comercial	77. Cantidad dcm.		
10	1	U	1		

Concepto	%	Base	Total Liquidada (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (US)
Arancel	0.00	83,726,394	0	0	0
IVA	5.00	83,726,394	4,686,000	0	0
Seguimiento	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			4,686,000		

21. Descripción de las mercancías (Incluir la descripción de las mercancías a importar con la señalada en el arancel de aduanas y la subpartida arancelaria - incluir marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe a respecto de este formulario)

Do: 13HDEIB0520013, Neo Fedido / Orden Compra: HDGLKRC00295159-B, Declaración: 4/5, Código UAP: 1516: MERCANCIA NUEVA, NACIONAL ACCION PARCIAL, NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0272 DE 2019, Y AL ESTATUTO TRIBUTARIO DECRETO EXTRAORDINARIO 524 DE 1989, MINISTERIO DE ACIENDA Y CREDITO PUBLICO ARTICULO 469, AL IVA DEL 5 POR CIENTO, Nombre Comercial: MINICARGADOR FRONTAL, Marca C: HYUNDAI, Ref: SL850-7A, Mod: HS1850-7A, Otras Características: PRODDGTO: MINICARGADOR FRONTAL, USO O DESTINO: INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO DE LA MILLA VIAL, NUMERO SERIAL MOTOR: BKA6079, NUMERO VIN CHASIS: BHKBS702EK0002721, INCLUYE ACCESORIOS P/ SU NORMAL FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA Seriales: , BBRB8702EK0002721, CANTIDAD: 1 UNIDADES, ; XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

117. Valor pagar en aduana: 0	122. Responsabilidad del importador No. XXXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN + Aduana aduanera Estado de Llanos Leyenda automática No hay declaración presentada		132. No. Aceptación Declaración 882020000047272
131. Fecha de ingreso de las mercancías al territorio de aduanas de Colombia		133. Fecha: 2020-07-13
134. Formulario No. 882020000047272	135. Fecha: 2020-07-13	136. No. Nombre
137. No. Nombre		137. No. Nombre
138. Fecha		138. Fecha
139. No. Nombre		139. No. Nombre
140. Fecha		140. Fecha
141. No. Nombre		141. No. Nombre
142. Fecha		142. Fecha
143. No. Nombre		143. No. Nombre
144. Fecha		144. Fecha
145. No. Nombre		145. No. Nombre
146. Fecha		146. Fecha
147. No. Nombre		147. No. Nombre
148. Fecha		148. Fecha
149. No. Nombre		149. No. Nombre
150. Fecha		150. Fecha
151. No. Nombre		151. No. Nombre
152. Fecha		152. Fecha
153. No. Nombre		153. No. Nombre
154. Fecha		154. Fecha
155. No. Nombre		155. No. Nombre
156. Fecha		156. Fecha
157. No. Nombre		157. No. Nombre
158. Fecha		158. Fecha
159. No. Nombre		159. No. Nombre
160. Fecha		160. Fecha
161. No. Nombre		161. No. Nombre
162. Fecha		162. Fecha
163. No. Nombre		163. No. Nombre
164. Fecha		164. Fecha
165. No. Nombre		165. No. Nombre
166. Fecha		166. Fecha
167. No. Nombre		167. No. Nombre
168. Fecha		168. Fecha
169. No. Nombre		169. No. Nombre
170. Fecha		170. Fecha
171. No. Nombre		171. No. Nombre
172. Fecha		172. Fecha
173. No. Nombre		173. No. Nombre
174. Fecha		174. Fecha
175. No. Nombre		175. No. Nombre
176. Fecha		176. Fecha
177. No. Nombre		177. No. Nombre
178. Fecha		178. Fecha
179. No. Nombre		179. No. Nombre
180. Fecha		180. Fecha
181. No. Nombre		181. No. Nombre
182. Fecha		182. Fecha
183. No. Nombre		183. No. Nombre
184. Fecha		184. Fecha
185. No. Nombre		185. No. Nombre
186. Fecha		186. Fecha
187. No. Nombre		187. No. Nombre
188. Fecha		188. Fecha
189. No. Nombre		189. No. Nombre
190. Fecha		190. Fecha

167

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Godwin Zuluaga Álzate Representante Legal de **INVERSIONES G&Z S.A.S**, identificado con **NIT. 900.099.120** certifica que pone a disposición el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1. Retroexcavadora JOHN DEERE 310G MOD 2003	RETROEXCAVADORA DE LLANTA CARAGADOR Y PALA EXCAVADORA

En el caso de ser seleccionado para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de propiedad
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,



GODWIN ZULUAGA ALZATE
R.L INVERSIONES G&Z S.A.S
NIT.900.099.120

258



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 74197

Nº. DE REGISTRO MC189298	MARCA JOHN DEERE	LÍNEA 310G	AÑO MODELO 2003
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE RETROEXCAVADORA	Nº. SERIE T0310CX529510	
COLOR(ES) AMARILLO	Nº. MOTOR PE4045D282188	RODAJE NEUMATICOS	
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS			
PESO 5951 Kg	ALTO 2740 mm	ANCHO 2180 mm	LARGO 7090 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION, CONS		IDENTIFICACIÓN NIT 900.099.120	

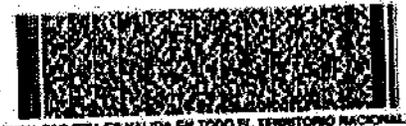
LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE

FECHA REGISTRO 20-10-2020	FECHA EXPEDICIÓN 20-10-2020	FECHA VENCIMIENTO *****
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

TM03000043696

210

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo FLOR MARIA BARACALDO DE ESCOBAR., identificado con C.C. No. 38.236.500

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 minicargador CASE 430 MOD 2008	MINICARGADOR CON MARTILLO NEUMATICO

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de Propiedad
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,

FLOR MARIA BARACALDO DE ESCOBAR
C.C. 38.236.500

24



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 77594

Nº DE REGISTRO MC064204	MARCA CASE	LÍNEA 430	AÑO MODELO 2008
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE MINICARGADOR	Nº SERIE NSM488423	
COLOR(ES) AMARILLO	Nº MOTOR 0002383	RODAJE ORUGAS	
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS			
PESO 1000 Kg	ALTO 1950 mm	ANCHO 1640 mm	LARGO 3500 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BARACALDO DE ESCOBAR FLOR MARIA			IDENTIFICACIÓN C.C. 38.236.500

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

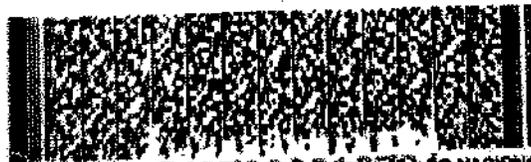
IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

FECHA REGISTRO 08-09-2017	FECHA EXPEDICIÓN 27-01-2021	FECHA VENCIMIENTO *****
ORIGEN IMPORTACION	DEC IMPORTACION 062008100155883	FECHA DE LEVANTE 25/06/2008

COSMOS I.T.C. S.A.



ESTA TARJETA ES UN IDENTIFICADOR NACIONAL

22

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo ORLANDO MARTINEZ CHAMORRO., identificado con C.C. No. 19.393.453

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 Martillo HIDRAULICO 5-7 TON	MARTILLO NEUMATICO

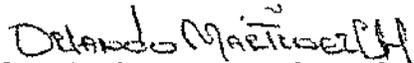
En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Facturas de compraventa

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,


ORLANDO MARTINEZ CHAMORRO
C.C. 19.393.453

IMPORTADORA GRAN ANDINA SAS

CH 13 Nro. 65 - 50 PBX 2629032 - FAX 2629032 EXT 144
 web: www.importadoragranandina.com E-Mail: ventas@importadoragranandina.com
 Tlf. 860 403 699 - 8



ORLANDO MARTINEZ
 19393453
 CL 11 12 78
 3112333328
 Guano

FACTURA DE VENTA No.IGA 131655

ORDEN DE COMPRA: FECHA FACTURA: FECHA VENCIMIENTO
 FORMA PAGO: 01 02 2013 01 02 2013
 Contado VENDEDOR: CAWI

NO

Elaborado por: EAS

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
MARTILLO HIDRAULICO 5-7 TON (Contiene 2 Mangueras, 1 Punteros Cíncel y 1 Puntero Cónico + Manual Técnico)	1,00	14.200.000	14.200.000
S310 ENGANCHE PARA MARTILLO	1,00	1.900.000	1.900.000

CANCELADO

18.676.000 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	16.100.000
DESCUENTO	0
IVA	2.576.000
TOTAL FACTURA	18.676.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
NETO A PAGAR	18.676.000

No se aceptan Devoluciones después de 30 días fecha factura

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD: ESTA FACTURA DEL N.º IGA 131655 AL N.º 150090 POR COMPUTADOR - ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CREDITO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL CODIGO DE COMERCIO - RESPONSABLE IVA- RÉGIMEN COMÚN 03331116
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES ACTIVIDAD ECONOMICA 5161/5170 - TARIFA 11 04X1000 - 9 66X1000

RECIBIDA Y ACEPTADA

FIRMA Y SELLO NIT 6 CC

ORIGINAL

CLIENTE CXC - CONSECUTIVO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo LUIS GENRY ALMARIO VARGAS, identificado con C.C 10.273.974.

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1. Martillo EVERDIGM Mod 2013	ROTOMARTILLO ADICIONAL

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Factura de venta
- Contrato de compraventa

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,


LUIS GENRY ALMARIO VARGAS
C.C 10.273.974

ORIGINAL CLIENTE



MERCOVIL
MERCANTIL AUTOMOVILLARIA, S.A.

NIT: 890900068-7
DIAGONAL 47 A N° 16 A SUR 59
AGUACATALA
Teléfono: 4445587

MERCOVIL
MOVEMOS EL MUNDO POR USTED

TITULAR 1:
ALMARIO VARGAS LUIS GENRY

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 000076 DICIEMBRE 01 DE 2010;
AUTORRENOVEDORES RESOLUCION 009683 AGOSTO 08 DE 2011. AGENTE RETENEDOR DE IVA

CC Cédula de ciudadanía: 10273974
Dirección: CL 25 # 7 -31
Teléfono: 3123841067 /
Celular: 3123841067 /
Ciudad: 25754000 SOACHA
Email: genmarism@kve.com

Cuenta cliente: 427040

FACTURA DE VENTA: MEME 4500 Fecha: 23/12/2017

Ha sido atendido por: SERGIO ANDRES LOPEZ LONDOÑO
Referencia: 95593985

RESOLUCION HABILITADA N. 110000673213 DE ABRIL 04 2016 DEL MEME 1 AL MEME 10000
LOS INGRESOS SE DECLARAN EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN ACTIVIDADES CIU 5946,
4659, 3312.7730

HOJA	MARCA	CÓDIGO	TIPO/CLASE VEH.	DESCRIPCIÓN	LÍNEA	A. MOD	
1 / 1	EVERDIGM	2013EH003-BA		EVERDIGM MARTILLO EHB03-BA	EVERDIGM MARTILLO EHB03-BA	2013	
VIN		N° MOTOR	FABRICACIÓN	COMBUSTIBLE	SERVICIO	PLACA	
00000EHB03-BAH573			EHB03-BA H573		PARTICULAR		
COLOR	TAPICERÍA	TIPO CARROCERÍA	PUERTAS	CAPACIDAD CARGA	CAJA CAMBIOS	C.C.	N° PASAJEROS
VERDE						0	
Descripción						Importe	
Precio venta VN						6.877.227,00	

PRECIO DE VENTA SIN IMPUESTO	6.877.227,00
BASE LIQUIDACIÓN IVA	6.877.227,00
IVA 19%	1.306.673,00
VALOR TOTAL	8.183.900,00

Valor en letras: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE
Fecha vencimiento: 30/12/2017

CONSERVE ESTE DOCUMENTO. LE SERÁ SOLICITADO PARA LA APLICACION DE LA GARANTIA

Este es un documento que sirve de comprobante de venta, no es un contrato de compraventa. El comprador debe conservar este documento por el periodo de garantía de los bienes y condiciones de garantía. Responder del producto y/o servicio adquirido. Toda compra real de bienes muebles debe inscribirse en el registro de propiedad y tributar de por sí. Acreditado ante el respectivo ente que se establezca en dicho trámite. Las normas de protección al consumidor aplican a los servicios que se ofrecen, se encuentran regulados en la LEY 1480 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2011 y en el Título II Capítulo 1 de la Constitución de la Ciudad de Bogotá. Este documento no tiene validez alguna si no se encuentra en el sitio de internet.

Firma en constancia de recibo real, material y de conformidad del bien y/o servicio y de la factura

MERCOVIL
MOVEMOS EL MUNDO POR USTED
890900068-7

Firma autorizada

Comprador

Fecha recibo:

Este documento sirve de comprobante de venta, no es un contrato de compraventa. El comprador debe conservar este documento por el periodo de garantía de los bienes y condiciones de garantía. Responder del producto y/o servicio adquirido. Toda compra real de bienes muebles debe inscribirse en el registro de propiedad y tributar de por sí. Acreditado ante el respectivo ente que se establezca en dicho trámite. Las normas de protección al consumidor aplican a los servicios que se ofrecen, se encuentran regulados en la LEY 1480 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2011 y en el Título II Capítulo 1 de la Constitución de la Ciudad de Bogotá. Este documento no tiene validez alguna si no se encuentra en el sitio de internet.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 95593965



VENDEDOR: MERCANTIL AUTOMOVILIARIA MERCÓVIL S.A.
REPRESENTADA POR: MAURICIO RESTREPO FLEISMAN
COMPRADOR: ALMARIO VARGAS LUIS GENRY C.C. o NIT: 10273974
REPRESENTANTE LEGAL: C.C. o NIT: _____
DIRECCION: CL 25 # 7 - 31 TELEFONO: 3123841067
E MAIL: zenmarhsm@love.com CELULAR: 3123841067
LUGAR/ CIUDAD: SOACHA FECHA: 18/12/2017
OBJETO (BIEN EQUIPO): EVERDIGM MARTILLO HIDRAULICO EHB03-BA
SITIO DE ENTREGA: _____
VALOR: COP \$ 183.900.00

"MERCANTIL AUTOMOVILIARIA MERCÓVIL S.A.", con domicilio principal en la ciudad de Medellín, legalmente constituida mediante la escritura pública mil diecisiete (1.017) de la fecha (1) uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro (1954), otorgada en la Notaría Tercera (3) de Medellín, identificada con el NIT. No. 899.900.066-7, tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, representada en este escrito por el representante o apoderado señor(a) MAURICIO RESTREPO FLEISMAN, identificado como aparece al pie de su firma, parte que en adelante y dentro del texto del presente contrato, se denominará "EL VENDEDOR", y de otra parte, ALMARIO VARGAS LUIS GENRY, identificado como aparece al pie de su firma, en adelante se denominará "EL COMPRADOR", hemos decidido suscribir un "CONTRATO DE COMPRAVENTA", en adelante "EL CONTRATO", que se registrará por las normas civiles y comerciales aplicables a la materia, y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- EL VENDEDOR se obliga a transferir a título de venta y EL COMPRADOR adquiere la propiedad y se obliga a cancelar el precio del (los) bien (es) que se identifican a continuación:

TIPO DE BIEN/ CLASE	MARCA	MODELO/AÑO
	EVERDIGM	2013
COLOR	NO. CHASIS/ VIN	NO. MOTOR
	00000EHB03-BAH573	
SERVICIO	FACTURA No.	
ACCESORIOS ADICIONALES / OBSERVACIONES:		

EL VENDEDOR se reserva el dominio del (los) bien (es) antes identificado (s), hasta tanto EL COMPRADOR no cancele en su integridad el precio establecido en este contrato o en la factura de compraventa, según corresponda, de conformidad con el Art. 952 del Código de Comercio.

EL COMPRADOR expresa, incondicional e irrevocablemente autoriza al VENDEDOR, a facturar el bien objeto del presente contrato a nombre de:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	ALMARIO VARGAS LUIS GENRY
IDENTIFICACIÓN (C.C. NIT):	10273974

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Como precio total del bien identificado en la Cláusula Primera, las partes hemos estimado la suma de: _____, que el COMPRADOR se obliga a pagar dentro de los Treinta (30) días siguientes a la firma del presente documento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Por tratarse de bienes importados, EL COMPRADOR fue informado que el precio estimado en esta cláusula podrá incrementar o variar por condiciones externas de mercado no atribuibles al VENDEDOR, en todo caso, el precio acordado y aceptado por las partes, será el que figure en la correspondiente "FACTURA DE COMPRAVENTA" emitida por el VENDEDOR, la cual el COMPRADOR acepta y se obliga incondicionalmente a cancelar de forma completa, y en los términos del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El precio acordado entre las partes, no incluye seguro todo riesgo, impuestos, inscripción de prenda, así como trámites o permisos tales como capacidad transportadora, entre otros, los cuales necesariamente deberán ser tramitados y asumidos por el COMPRADOR. En caso de pago con financiación, EL COMPRADOR acepta que deberá gestionar directamente el crédito, préstamo o leasing según corresponda, con la compañía financiera elegida por él, sometiéndose a los términos y condiciones del reglamento interno de la entidad financiera, sin que el VENDEDOR tenga alguna participación, injerencia o responsabilidad en dicha operación.

CLÁUSULA TERCERA: SANCIÓN POR RETRACTO, INCUMPLIMIENTO O DESISTIMIENTO.- Teniendo en cuenta que el COMPRADOR hizo orden de pedido de bienes sujetos a importación, y en consecuencia firmo CONTRATO DE COMPRAVENTA, en caso de desistimiento, retracto o terminación unilateral por cualquier causa, EL COMPRADOR reconoce y acepta que deberá cancelar al VENDEDOR por concepto de sanción por retracto, desistimiento o incumplimiento **UNA SUMA EQUIVALENTE A CINCO (5 S.M.L.M.V.), SALAJOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.**

217

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo FREDY POVEDA RONDON, identificado con C.C 14.239.866

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 minicargador de llanta MOD 2012	MINICARGADOR (BOBCAT o SIMILAR) CON ROTOMARTILLO ADICIONAL

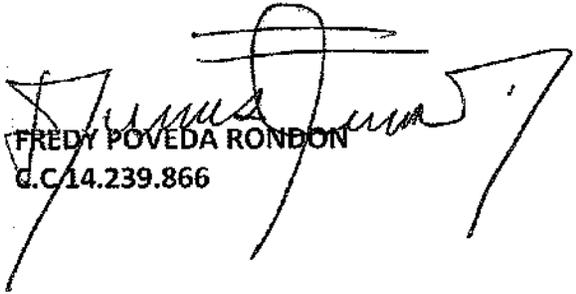
En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Factura de venta
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,



FREDY POVEDA RONDON
C.C.14.239.866

FACTURA DE VENTA



NIT. 809.008.269-5

A76

REGIMEN COMUN

HABILITA RESOLUCION DIAN No. 9000084362 DE
FECHA 2013/10/15

Cliente	FECHA
Nombre FREDY POVEDA RONDON Y/O DIANA CAROLINA POVEDA MAHECHA	Emisión 23/10/2014
Dirección CALLE 60 N°7A-13 LOCAL 1	Vencimiento 28/10/2014
Ciudad IBAGUE	Recibido
Telefono 2668230	
NIT 14.239.866 - 1.110.444.947	

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNT	TOTAL
	VENTA EXCLUIDA DE ACTIVO FIJO MINICARGADOR DE LLANTA MARCA CASE MODELO 2012 COLOR AMARILLO, MOTOR N° 0077234, CHÁSIS JAFSR220CCM456837 Y BRAZO BRADCO 485 SERIAL: 277722		\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
			Subtotal	\$ 70.000.000
			IVA	\$ 0
			TOTAL	\$ 70.000.000

artículo 615 del estatuto tributario

Recibido

Nombre _____

c.c.o NIT _____

Nota _____

[Firma manuscrita]

FIRMA EMISOR DE LA FACTURA

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO ORIGINAL CLIENTE

FACTURACION AUTORIZADA DEL A1 AL A1000

CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, MECANICAS Y ELECTRICAS

PASEO COMERCIAL ARKACENTRO, MODULO T, OFICINA B-09 / CARRERA 34A No. 7-42 BARRIO ALTO PRADO

TELEFAX: (8)2762237 / TEL: (5) 5652011

CEL: 3183383631

Email: gomezingenieros@hotmail.es

IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA / AGUACHICA - CESAR - COLOMBIA

GOMEZ INGENIEROS
CONSTRUCTORES
S.A.S
NIT-809.008.269-5



NAVITRANS
para toda la vida

www.navitrans.com.co
NAVITRANS S.A.S. | CONTAMOS CON
UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS

Sede de Venta: Cra 48 Sur No 92.65, IBAGUE -
COLOMBIA, Tel:2690195

229

COPIA DE FACTURA DE VENTA: TOLI-037397

FACTURA GENERADA POR COMPUTADOR - RESOLUCION DIAN No. 110000453292 DE FECHA 2011/09/17 DEL NUMERO TOLI 25001 AL TOLI 40000

SEÑORES:
GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
NIT 809008269-5
ARKACENTRO MD T OF A 05 - IBAGUE - TOLIMA -
COLOMBIA

TEL: *Ver discriminación de la participación
Tercero relacionado: GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTO

FECHA FACTURA 28/Ene/2013
FECHA VENCIMIENTO 28/Ene/2013
PEDIDO DE VENTAS OV-898760
VENDEDOR CASTRO GOMEZ JORGE ELIECER
SEDE TOL-PRJ
CONDICIÓN DE PAGO CONTADO
PÁGINA 1 de 1
NÚMERO DE PLANILLA ... 7572678788

ESPECIFICACIONES:

SERIE N° JAFSR220CCM456837		CHASIS N° JAFSR220CCM456837		MOTOR N° 0077234	
MODELO AÑO 2012	MARCA CASE	LÍNEA MICARLL	MODELO SR220	COLOR AMARILLO	TIPO DE MOTOR 432TAM3

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO		TOTAL
MINICARGADOR DE LLANTA	65.517.241,38	COP	65.517.241,00
DISCRIMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE		VALOR
809008269 GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	100,00		65.517.241,00

NOTAS:

no efectuar "Retención en la Fuente" somos Autorretenedores Resolución N° 000117 de Agosto 17/03. Régimen común, Grandes Contribuyentes, según Resolución de Diciembre 03/93. Agentes Retenedores de Iva. En Cali somos autorretenedores de ICA según resolución 275 de Agosto 2/2002.

La factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008.
El comprador, titular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancía; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo.
Después de 15 días calendario no se aceptan devoluciones de mercancía.
Garantía de repuestos: 6 meses

No. adhesivo de pago
07085260563684

Fecha de Manifiesto
07/Mar/2012

Levante
482012000078382

El Vehículo ha sido gravado con: A Favor de

Firma representante legal

Firma de Aceptación

Fecha:	COP
SUBTOTAL:	\$65.517.241,00
IVA	\$10.482.759,00
TOTAL	\$76.000.000,00

Factura impresa por Software ERP Microsoft
Dynamics AX 2009. www.mdo.com.co
NIT.900.066.107-8 Bogotá - Colombia

Cliente: **GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S**
ARKACENTRO MD T OF A 05 - IBAGUE - TOLIMA - COLOMBIA

TEL:

Propietario: 809008269, GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S

BANCO	CTA NO.	NO. CHEQUE	VALOR
		TOTAL CHEQUES	
		TOTAL EFECTIVO	
		TOTAL A PAGAR \$	

NAVITRANS
para toda la vida

ORDEN DE PAGO
TOLI-037397

FECHA DE EXPEDICIÓN 28/Ene/2013	REFERENCIA 809008269
CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA: Cta Cte N° 305-114753 BANCO DE OCCIDENTE: Cta Cte N° 400050555 BANCO DE CREDITO: Crédito Rotativo N° 10136084-0 BANCOLOMBIA: Cta Cte 00590302404 BANCO DE BOGOTA: Cta Cte 39300818-0 BANCO SANTANDER: Cta Cte 002-05202-5 BANCOLOMBIA: Cta Ahorros 1082-2565984	

220

 DIAN <small>Departamento Administrativo de Aduanas</small>	Declaración de Importación	Privada	500
Año 2012 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)		4. Número de formulario 482012000100965-8	

2. Número de identificación Tributaria (NIT) 890903024	8. DV. 1	11. Apellidos y nombres o Razón Social COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S. A. S.		
13. Dirección CL 11 SUR CR 50 50-	15. Teléfono 3787070	12. Cod. Admón. 48	16. Cod. Dpto 05	17. Cod. Ciudad Municipio 001

24. Número de identificación Tributaria (NIT) 80909065	25. DV. 3	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS AD IMPOREXPORT ASESORES S.A.S NIVEL 1			27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 497
29. Número documento de identificación 9145573		30. Apellidos y nombres ESCOBAR EALO GUSTAVO ADOLFO				

31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX	
40. Cod. Argén Impreso de los mercaderes CTG		41. Cod. Depósito 7201	42. Manifiesto de carga No. 115575003058583		43. Año - Mes - Día 2012 - 03 - 03		44. Documento de transporte No. MIA260212		45. Año - Mes - Día 2012 - 02 - 28

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior CNH INTERNATIONAL S.A		47. Ciudad LUGANO		48. Cod. País Exportador 767
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior RIVA PARADISO 14 CH-6902			50. E-mail 41919853643	

51. No. de factura FTCNH121049096	52. Año - Mes - Día 2012 - 02 - 20	53. Cod. país procedencia 249	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 628	56. Cod. Depto destino 5	57. Empresa transportadora CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA		58. Tasa de cambio \$ cvs. 1,770.70
---	--	---	--------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--	--	---

59. Subpartida arancelaria S 8429510000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C136	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 249	67. Cod. Acuerdo XXX
---	--------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--	---------------------------------------	--------------------------------

68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país destino 767	71. Peso bruto kgs. 10,205.94	72. Peso neto kgs. 10,205.94	73. Código empaque PK	74. No. palets 3	75. Subpartida 1	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad docs. 3.00
--	--------------------------------------	-------------------------------------	---	--	---------------------------------	----------------------------	----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------

78. Valor FOB USD 76,365.00	79. Valor Bases USD 3,696.00																																																														
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con este declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Avance</td> <td>0.00</td> <td>142,076,311</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>15.00</td> <td>142,076,311</td> <td>22,732,000</td> <td>22,732,000</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguarda</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Recargo</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>22,732,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con este declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Avance	0.00	142,076,311	0	0	0	I.V.A.	15.00	142,076,311	22,732,000	22,732,000	0	Salvaguarda	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Recargo	0	0	0	0	0	Total			22,732,000		0	80. Valor Seguro USD 76.37		81. Valor Otros Gastos USD 100.00		82. Sumatoria de fretes, seguros y otros gastos USD 3,872.37		83. Ajuste valor USD 0.00	
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con este declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																										
Avance	0.00	142,076,311	0	0	0																																																										
I.V.A.	15.00	142,076,311	22,732,000	22,732,000	0																																																										
Salvaguarda	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0																																																										
Sanción	0	0	0	0	0																																																										
Recargo	0	0	0	0	0																																																										
Total			22,732,000		0																																																										
84. Valor aduana USD 80,237.37		85. Código registro o licencia X		86. Nombre XXXXXXXXXX		87. Cod. oficina 99		88. Año XXXX																																																							
89. Programa No. XXXXXXXXXX		90. Cod interno del Producto 0		91. Descripción de los mercaderes (dejar la descripción de los mercaderes a lo menor con la subleída en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluir pagos, entre otros, en caso de ser el campo es inaplicable, continúe al respaldo de este formulario)		127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX																																																							

DO: 2012030572 PEDIDO MAQ2012007 DECLARACION 1 DE 1:FACTURA(S)=FTCNH121049096,FTCNH121050345,FTCNH121050357; 3.0 UNIDAD MINICARGADOR MARCA CASE - REFERENCIA SR220, MOTOR CASE MODELO 432T/M3, AÑO FABRICACION 2012, TIER I11 CERTIFICADO, DIESEL, TURBOCARGADO, POTENCIA DE 82HP.2500 RPM, TORQUE DE 225 LB-FT.1400RPM, SISTEMA ELECTRICO DE12 VOLTIOS, ALTERNADOR DE 95 AMPERIOS, DISEÑO DE LOS BRAZOS TIPO RADIAL, HIDROSTATICO, SISTEMA DE TRANSMISION MEDIANTE BOMBA PRINCIPAL TANDEM DE 22,5 GPM., TRANSMISION DEL MOVIMIENTO A LAS RUEDAS POR CADENAS, CADENAS ASA NGRADOS 100HV, DE 30.000 LIBRAS DE RESISTENCIA A LA TENSION, VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO DE 11.9 MILLAS/HORA, DISEÑO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE Y TANQUE DEL HIDRAULICO ENACERO, CARGA DE OPERACION DE 1(contínúa al respaldo)

130. Espacio reservado DIAN - Activación aduana Estado de levantamiento: Después de insp. levante <small>No hay declaración posterior Fecha de Inspección No.: 48201200011303 Inicio: 2012-03-08 08:05:01 Finaliza: 2012-03-09 14:35:00</small>		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores		132. No. Aceptación declaración 482012000100965	
134. Levante No. 482012000078382		135. Fecha 2012 - 03 - 09	Firma fundante responsable JULIO CESAR LASTRA MEZA		136. Nombre JULIO CESAR LASTRA MEZA
			137. C.C. No. 73,142,998		

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	980. Pago Total \$ 22,732,000 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) BANCOLOMBIA S.A. Autoadhesivo 07085260563684 Fecha presentación 2012-03-07 15:08:00 Valor pagado \$22,732,000
------------------	---	--

22

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo FLOR MARIA BARACALDO DE ESCOBAR., identificado con C.C. No. 38.236.500

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquífer, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 retroexcavadora CATERPILLAR 420E MOD 2009	RETROEXCAVADORAS

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjeta de Propiedad
- Documento de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,


FLOR MARIA BARACALDO DE ESCOBAR
C.C. 38.236.500



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 76507

Nº. DE REGISTRO
MC058745

MARCA
CATERPILLAR

LÍNEA
420E

AÑO MODELO
2009

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
RETROEXCAVADORA

Nº. SERIE
CAT0420EKKMM02159

COLOR(ES)
AMARILLO

Nº. MOTOR
G4D18201

RODAS
NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS
PESO
7310 Kg

ALTO
2819 mm

ANCHO
2438 mm

LARGO
7343 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BARACALDO DE ESCOBAR FLOR MARIA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 39.236.500

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDICIÓN
STRIA TTEYMOV CUNCIHAMARCAJOTA

FECHA REGISTRO
09-05-2017

FECHA EXPIRACIÓN
18-12-2030

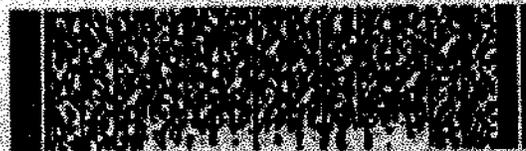
FECHA VERIFICACIÓN
PENDING

ORIGEN
IMPORTACIÓN

DEC. IMPORTACIÓN
462015000164201

FECHA DE LEVANTE
20/04/2015

COBIMC-10-13-18



ESTA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN Nº. 76507

22A

		Declaración de Importación			Privada		500																																																								
Año 2015 Espacio reservado para la DIAN (debe diligenciarse por el usuario de computadores de las aduanas)					Número de formulario 482015000153918-1																																																										
Manfredo Reto Jorge																																																															
1. Número de identificación tributaria (NIT) 900175247		5. Div. 8	11. Apellidos y nombres o Razón Social COMERCIALIZADORA LUFAL EQUIPOS Y PARTES LTDA																																																												
13. Dirección CL 8 18 B 07		15. Teléfono 2474009	17. Cel. Móvil 48	18. Cód. País 11	19. Cód. Ciudad Municipio 001																																																										
24. Número de identificación tributaria (NIT) 902000633		25. Div. 8	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES ANI			27. Tipo aduana 26	28. Cód. aduana 408																																																								
29. Número documento de identificación 73127524		30. Apellidos y nombres MELEZ VILALOBOS FERNANDO																																																													
31. Cód. país 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cód. país 1	34. País / Formulario aduana XXXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cód. Adm. XX	37. Operación de Comercio No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cód. Adm. XX																																																							
Cód. tipo mercancía CTG	41. Cód. Depósito 13908	42. Número de serie No. 918178102	43. Año - Mes - Día 2015 - 04 - 21	44. Documento de transporte No. PEVCTG24158	45. Año - Mes - Día 2015 - 03 - 27																																																										
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior MULTI EQUIPMENT						47. Ciudad MIAMI FL	48. Cód. País Exportador 249																																																								
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 8325 NW 56 ST UNIT 11, MIAMI, FL 33166						50. Email multiequipment@aol.com																																																									
51. No. de factura 1072	52. Año - Mes - Día 2015 - 04 - 03	53. Cód. país mercancía 918	54. Cód. Modo Transporte 1	55. Cód. de Embarque 472	56. Cód. País Origen 11	57. Empresa transportadora CARIBBEAN AMERICAN SHIPPING AGENCY LTDA		58. Tipo de cambio \$-COP 2.423,93																																																							
59. Autorización aduanera 5428590000	60. Cód. Clasificación XX	61. Cód. Clasificación XX	62. Cód. Mercadería C200	63. No. de cajas y piezas XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Porcentaje del pago de la cuota XX	66. Cód. país de origen 249	67. Cód. Aduana XXX																																																							
68. Forma de pago en la aduana D1	69. Tipo de importación 01	70. Cód. país mercancía 249	71. Peso neto kg. 17,850.00	72. Peso neto kg. 17,970.00	73. Cód. mercancía PK	74. No. de unidades 8	75. Subpartidas 1	76. Cód. unidad mercancía U	77. Cantidad items 2.00																																																						
78. Valor FOB USD 94,000.00	79. Valor FOB USD 3,440.00																																																														
80. Valor Seguro USD 470.00	81. Valor Otros Gastos USD 0.00																																																														
82. Sumatoria de otros seguros y otros gastos USD 3,910.00	83. Aporte valor USD 0.00																																																														
84. Valor aduana USD 97,810.00	85. Código registro de bienes L	86. Número 21526348																																																													
Cód. aduana 3	87. Año 2015	88. Programa No. XXXXXXXXXXXX	89. Cód. sistema del Proveedor 0																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>244,180,656</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>15.00</td> <td>244,180,656</td> <td>36,627,098</td> <td>36,627,098</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Subpartidas</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Complementarios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Impuesto</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Percepciones</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>36,627,098</td> <td>36,627,098</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>										Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	244,180,656	0	0	0	I.V.A.	15.00	244,180,656	36,627,098	36,627,098	0	Subpartidas	0.00	0	0	0	0	Derechos Complementarios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0	0	0	0	0	Impuesto	0	0	0	0	0	Percepciones	0	0	0	0	0	Total			36,627,098	36,627,098	0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																										
Arancel	0.00	244,180,656	0	0	0																																																										
I.V.A.	15.00	244,180,656	36,627,098	36,627,098	0																																																										
Subpartidas	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Complementarios	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0																																																										
Impuesto	0	0	0	0	0																																																										
Percepciones	0	0	0	0	0																																																										
Total			36,627,098	36,627,098	0																																																										
91. Descripción de los bienes declarados, según la descripción de los bienes de origen, con el detalle de su especie de origen en la descripción aduanera; incluye marca, modelo y otros; (Ej: al carbón de leña, cantidad de paquetes, peso, etc.)																																																															
DIM 1/2, D.O. M-011/15, PALAS MECANICAS, EXCAVADORA CARGADORAS, CARGADORAS Y PALAS CARGADORA, LAS DEMAS, PRODUCTO: RETROEXCAVADORA, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: 430E, REF: NO APLICA, SERIAL: CAT0430E/CAT00241, USO O DESTINO: PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, MONTADA SOBRE SUS LLANTAS, MOTOR DIESEL, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: D40G1517, SERIAL: C 4003842, OTROS IDENTIFICADORES: 2456842/2713774, COLOR: AMARILLO, AÑO DE FABRICACION: 2008, CABRADA, CON SU PALA DELANTERA Y VALDE TRASERO Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, PRECIO CUANDO NUEVA USD 134,200, CANT. 1u. // PRODUCTO: RETROEXCAVADORA, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: 42DE, REF: NO APLICA, SERIA L: CAT042DE/CAT00241, USO O DESTINO: PARA INFRAESTRUCTURA VIAL, COLOR: AMARILLO, MOTOR DIESEL MARCA: CATERPILLA (CONTIENE EL RESPALDO)																																																															
92. Valor pagado en aduana 0	93. Número oficial de pago aduana No.: XXXXXXXXXXXXXXXX			94. Fecha: XXXX XX XX																																																											
95. Espacio reservado para el Aduanero autorizado Nombre del Aduanero, Tipo de declaración, posición Número autorización aduanera posterior: 0001102010201 Autorización aduanera posterior: 2008/03/20/00000000 Año de expedición No.: 0001102010201 Fecha: 2015-04-27 16:22:33 Fecha: 2015-04-27 17:18:30	96. Espacio reservado para el usuario autorizado de Aduaneros Externos			97. No. Autorización declaratoria 482015000153918 98. Fecha: 2015 04 22																																																											
99. Lugar del No.	Cód. País	Fecha de expedición	100. Nombre Afiliado Dario Marcos Martínez	101. C.C. No. 1,129,577,233																																																											
Firma Declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			998. Pago Total \$ 39,069,000																																																									
						999. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) BANCOLOMBIA S.A. Autoadhesivo 07500271078272 Fecha presentación 2015-04-22 17:13:00 Valor pagado \$39,069,000																																																									

205

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo ORLANDO MARTINEZ CHAMORRO., identificado con C.C. No. 19.393.453

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 retroexcavadora JOHN DEERE 310K MOD 2014	RETROEXCAVADORAS
1 retroexcavadora CASE 580SN MOD 2015	RETROEXCAVADORAS

En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Tarjetas de Propiedad
- Documentos de importación

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,

Orlando Martínez Chamorro
ORLANDO MARTINEZ CHAMORRO
C.C. 19.393.453



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 47557

No. DE REGISTRO MC016527	MARCA JOHN DEERE	LÍNEA 310K	AÑO/MODELO 2014
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE RETROEXCAVADORA	No. SERIE 1T0310KXCEC287859	
COLOR(ES) AMARILLO	No. MOTOR	RODAJE NEUMATICOS	
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS			
PESO 6500 Kg	ALTO 2740 mm	ANCHO 2200 mm	LARGO 7100 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MARTINEZ CHAMORRO ORLANDO		IDENTIFICACION C.C. 19.393.453	

LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPRICION
INST TTOYTT OPTAL HUILA/RIVERA

FECHA REGISTRO
08-10-2015

FECHA EXPIRACION
23-07-2018

FECHA VENCIMIENTO

ORIGEN

DIC. IMPORTACION

FECHA DE LEVANTE

IMPORTACION

872014000317327

15/12/2014



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000030222

DIAN Declaración de Importación **1147JDIO** Privada **500**

Año **2014**
Espacio reservado para el DIAN para el sistema de gestión de la información de los contribuyentes.
Número de Documento: **872014000317327-6**

1. Número de identificación tributaria (RUT) **962681397**
2. Tipo de operación **OL 13 50 59**
3. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto **D**
4. Distribuidora **DISTRIBUDORA NEGOS S.A.**

5. Número de identificación tributaria (RUT) **960022183**
6. Tipo de operación **OL 13 50 59**
7. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto **547000**
8. Almacenes **ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMACEN S.A.**

9. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto **45479992**
10. Tipo de operación **OL 13 50 59**
11. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto **XXXXXX**
12. Importador **GONZALEZ ESTRADA PATRICIA**

13. Número de identificación tributaria (RUT) **960022183**
14. Tipo de operación **OL 13 50 59**
15. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto **XXXX-XX-XX**
16. Importador **JOHN DEERE CONSTRUCTION & FORESTRY COMPANY**

17. Número de identificación tributaria (RUT) **960022183**
18. Tipo de operación **OL 13 50 59**
19. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto **XXXX-XX-XX**
20. Importador **EDUARDO L. GERLEN S.A.**

21. Número de identificación tributaria (RUT) **960022183**
22. Tipo de operación **OL 13 50 59**
23. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto **XXXX-XX-XX**
24. Importador **EDUARDO L. GERLEN S.A.**

Concepto	%	Monto	Total Liquidado (L)	Total a pagar con esta declaración (S)	Total Liquidado (B&C)
Arancel	0.00	000,000,000	0	0	0
IVA	15.00	302,701,500	45,405,225	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Impuesto	0.00	0	0	0	0
Total			45,405,225		

25. Descripción de los bienes: **PRODUCTO METALURGICO, MARCA JOHN DEERE, MODELO 1147, SIN REFERENCIA, USO O DESTINO CONSTRUCCION, AÑO FABRICACION 2014, AÑO NO SERIA 2014, VIN/SERIAL NO. 1TJ310G1E119868, MOTOR NO. 2E18457141119. INFORMACION FISICA: DIMENSIONES 1000x1000x1000, CAPACIDAD 24" 1.5 CU FT ED. NO. DE SERIE DEL MOTOR 2809918.// VIN/SERIAL NO. 1TJ310G1E119868, MOTOR NO. 2E18457141119. INFORMACION FISICA: DIMENSIONES 1000x1000x1000, CAPACIDAD 24" 1.5 CU FT ED. NO. DE SERIE DEL MOTOR 2809918.// VIN/SERIAL NO. 1TJ310G1E119868, MOTOR NO. 2E18457141119. INFORMACION FISICA: DIMENSIONES 1000x1000x1000, CAPACIDAD 24" 1.5 CU FT ED. NO. DE SERIE DEL MOTOR 2809918.// VIN/SERIAL NO. 1TJ310G1E119868, MOTOR NO. 2E18457141119. INFORMACION FISICA: DIMENSIONES 1000x1000x1000, CAPACIDAD 24" 1.5 CU FT ED. NO. DE SERIE DEL MOTOR 2809918.**

26. Valor pagado en aduana: **0**
27. Tipo de pago: **OL 13 50 59**
28. Tipo de operación: **OL 13 50 59**
29. Cód. de Aduana y Materia y Valor Bruto: **XXXX-XX-XX**

30. Fecha de Emisión: **2014-12-15**
31. Nombre del Declarante: **Maribel Salcedo**
32. Número de Documento: **872014000317327**

33. Firma del Declarante: **[Firma]**
34. Espacio reservado para el sistema de gestión de la información de los contribuyentes.
35. Págo Total: **45,405,225**
36. Espacio para el sistema de gestión de la información de los contribuyentes.

37. Fecha de Emisión: **2014-12-15 17:43:10**
38. Número de Documento: **20140125987154**

229



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libre y Orden

No. 31238

No. DE REGISTRO MC025595	MARCA CASE	LÍNEA 580SN	AÑO MODELO 2015
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE RETROEXCAVADORA	No. SERIE JJGN58SRAFC722125	
COLOR(ES) AMARILLO	No. MOTOR NA	RODAS NEUMATICOS	
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS		ANCHO	LARGO
PESO 7366 Kg	ALTO 3370 mm	2170 mm	7150 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MARTINEZ CHAMORRO ORLANDO			IDENTIFICACIÓN C.C. 19 393 460

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYMOV CUND/LA CALERA

FECHA REGISTRO 19-10-2015	FECHA EXPEDICIÓN 21-04-2017	FECHA VENCIMIENTO *****
ORIGEN IMPORTACIÓN	DEC. IMPORTACION 482015000226867	FECHA DE LEVANTE 19/05/2015



ESTA TARJETA ES MÚLTIPLE Y ÚNICA NACIONAL

231

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO

Yo ORLANDO MARTINEZ CHAMORRO., identificado con C.C. No. 19.393.453

CERTIFICO

Que pongo a disposición de la empresa **INVERSIONES G&Z S.A.S**, representado por el ingeniero Godwin Zuluaga Álzate, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.496.235 expedida en Armenia, en calidad de alquiler, el siguiente equipo:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA
1 Martillo HIDRAULICO 2.8-3.8 TON	MARTILLO NEUMATICO

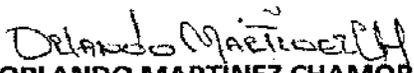
En el caso de ser seleccionado contratista se suscribirá contrato de arrendamiento de bienes muebles del equipo descrito para la ejecución de la **INVITACION N° 008 de 2021 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, LIVIANA Y DE TRANSPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES O DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

De igual forma, con el fin de dar cabal cumplimiento a lo exigido en el proceso del asunto, anexo:

- Facturas de compraventa

La anterior certificación se expide en Ibagué a los 04 días del mes de febrero del año 2021.

Atentamente,


ORLANDO MARTINEZ CHAMORRO
C.C. 19.393.453

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT 850.001.307-0

CALLE 10 No. 60-29 - Carrera 122a. #94-200 - Bogotá D.C.
 Tel: 264 1411 - Fax: 264 1411 - Bogotá D.C. - Tel: 264 1411
 www.distribuidora.nissan.com



HITACHI

FACTURA DE VENTA
 No. F70-42371

Página 1 de 1

CLIENTE: ORLANDO MARTINEZ
 NIT: 850.001.307-0
 DIRECCIÓN: C/16 BARRIO ONZAGA MZ9 CASA7
 CIUDAD: BOGOTÁ
 TELÉFONO: 274853 3112333528 3165811178

FECHA FACTURA: 30/10/2015
 FECHA VENCIMIENTO: 30/10/2015
 CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
 PEDIDO: 79002
 ASESOR: PEDRO ANTONIO AVILA SANCHEZ
 E-MAIL: orlandomch1960@hotmail.com

Somos agentes representantes de IVA. Somos grandes contribuyentes, según resolución No. 0041 de Em. 30/2014
 Somos autorizados según resolución No. 150 de Sep. 8/35
 IVA régimen común, actividad económica 4511. - No retener IVA e ICA

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA
		pedido	despacho			
00000	MARTILLO HIDRAULICO 2.8-3.8 TON	1	1	\$ 19.647.414	\$ 19.647.414	16.00 %

CANCELADO
 Distribuidora Nissan S.A.
 SECCION ADMINISTRATIVA

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. RESOLUCION 10000 DEL 10/06/2014 DEL ICBP. 2009 AL ICBP. 1000000

Garantía: El producto que usted acaba de adquirir en Distribuidora NISSAN S.A. tiene una garantía de tres meses o 5.000 Km. lo que primero ocurra, a partir de la fecha de factura. Los componentes eléctricos o electrónicos, turbocompresores, bomba de inyección y componentes de desgaste normal por uso, componentes afectados por el medio ambiente, o componentes afectados por el uso indebido de los productos de la compañía no se cubren por esta garantía. En caso de recibir una devolución se cancela por productos de la compañía.

CONTRIBUTO	FLETES	FINANCIACION	AVAL	SUBTOTAL	L.V.A.	TOTAL
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.647.414	\$ 3.143.586	\$ 22.791.000

MENOS ANTICIPOS	\$ 22.791.000
NETO A PAGAR	\$ 0

C.D. o NIT No. 19393453

Este documento es una representación y no constituye un contrato. Para efectos de la responsabilidad del comprador, el comprador debe leer detenidamente el presente documento (Decreto 2462 de 1992, art. 1°, 11, 13 y 24); verificar además no. 09 de julio 27 de 2001 y circular 10 e inicio de 2011 de la Superintendencia de Industria y Comercio. No se responsabiliza por el uso indebido de los productos de la compañía. No se cubren por esta garantía los productos de la compañía que no sean de la compañía o que no sean de la compañía.

ATONETRAVESEIXEERANNOX

5 - FACTORES DE DESEMPATE

Oferentes de bienes o Servicios Nacionales

235



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
 Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:28:08 **** Recibo No. S000705605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0071
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5JKY41KpDs

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900099120-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 175139
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 08 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 03 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 2,135,639,931.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 45 SUR 130 - 177 PICALÉNITA
BARRIO : BRR PICALÉNITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2617485
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : inversionesgyzcci@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 45 SUR 130 - 177 PICALÉNITA
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR PICALÉNITA
TELÉFONO 1 : 2617485
CORREO ELECTRÓNICO : inversionesgyzcci@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
 inversionesgyzcci@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

236



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
 Fecha expedición: 2021.01.29 - 15:28:08 **** Recibo No. 8000705805 **** Num. Operación. 99-USUPUBX-20210129-0071
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5JKY41KpDs

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE AGOSTO DE 2006 DE LA OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA
- Actual.) INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64332 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES G&Z LTDA. CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA POR INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.

CERTIFICA - FUSIONES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 16 DE MAYO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51601 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE JULIO DE 2013, SE DECRETÓ : REFORMA ESTATUTARIA (REFORMA FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL).

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	IBAGUE	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20071121	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE	RM09-37206	20071129
AC-7	20100917	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE	RM09-42124	20101026
AC-8	20101224	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE	RM09-42456	20101230
AC-2	20120516	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE	RM09-51601	20130731
AC-9	20160721	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE	RM09-59972	20160801
AC-1	20170316	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE	RM09-64332	20170519
AC-1	20170316	JUNTA DE SOCIOS	IBAGUE	RM09-64332	20170519
AC-1	20200214	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-72598	20200225

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO



237

CAMARA DE COMERCIO DE IBAQUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:26:08 **** Recibo No. S000705605 **** Num. Operación. 99-USUPUEXX-20210129-0071
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5JKY41KpDs

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO, MONTAJE, DISEÑOS, ASESORIAS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, E INTERVENTORÍAS DE CUALQUIER TIPO DE OBRAS Y/O INFRAESTRUCTURAS, CIVILES, DE VÍAS, PUENTES ACUEDUCTOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, INFRAESTRUCTURAS DE GAS ELÉCTRICAS - INDUSTRIALES HIDRÁULICAS SANITARIAS - DE TELECOMUNICACIONES , PROTECCIÓN GEOTÉCNICA Y MEDIO AMBIENTE, MOVIMIENTOS DE TIERRA O CUALQUIER OBRA INHERENTE AL CAMPO DE LA INGENIERÍA CIVIL O DE LA ARQUITECTURA O DEL TRANSPORTE BIEN SEA DE EQUIPOS, MATERIALES O PERSONAS; LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, CASAS, CONJUNTOS HABITACIONES, CENTROS COMERCIALES O DE OTRAS CONSTRUCCIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU USO O UTILIZACIÓN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, ACUEDUCTOS CONSULTORIA, Y ASESORIA TÉCNICA EN ALCANTARILLADO, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. INSTALACIONES ELÉCTRICAS - HIDRÁULICAS - SANITARIAS - O SISTEMAS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN CONSULTORÍA Y ASESORÍA TÉCNICA EN MONTAJE, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PAR ACUEDUCTOS E INDUSTRIAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSUMOS Y EQUIPOS PARA INDUSTRIAS Y ACUEDUCTOS, LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES CONSTRUIDOS, MONTAJES INDUSTRIALES Y ELECTROMECÁNICOS ; OPERACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS CIVIL, DE GAS, TELECOMUNICACIONES, ELÉCTRICA, INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE; CONTRATAR. SUBCONTRATAR, HACE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y SIMILARES, BIEN SEA CON ENTIDADES DEL ORDEN PÚBLICO, PRIVADO, MIXTO DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CELEBRAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ: - REALIZAR TODO ACTO LÍCITO DE COMERCIO; ENTRE LOS CUALES FIGURAN ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y OPERAR TODA CLASE DE ELEMENTOS DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - UTILIZAR, OFRECER Y PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL - CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS, DENTRO DE LA LEGALIDAD, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL - TRAMITAR Y ACEPTAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y EN GENERAL, CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, ACUERDOS CONVENIOS Y NEGOCIACIONES PERMITIDAS POR LA LEY - TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES EN TODAS LAS EVENTUALIDADES EN QUE TENGAS INTERÉS LA SOCIEDAD, FRENTE A TERCEROS O A LOS SOCIOS COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. - PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS, PERMUTAR, VENDER Y COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EXPORTAR E IMPORTAR, RECIBIR EN COMODATO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLE; CONSTITUIR Y ACEPTAR PRENDAS E HIPOTECAS; TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERESES O SIN ELLOS EN DESARROLLO CON LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL; Y DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, - GIRAR ADQUIRIR, COBRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES Y EN GENERAL CUALQUIER TITULO VALOR O ACEPTADOS EN PAGO. - ASOCIARSE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS YA SEA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL. - ABRIR, MOVER Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS BAJO EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y SUSCRIBIR CON ENTIDADES BANCARIAS Y SIMILARES TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE CRÉDITO. - COMPROMETERSE CON DIFERENTES TIPOS DE MANDATO. -

235



CAMARA DE COMERCIO DE ISAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
 Fecha expedición: 2021/07/29 - 15:28:38 **** Recibo No. S000705605 **** Num. Operación. 99-USUPUBX-20210129-0071
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5JKY41KpDs

CONSTITUIR EMPRESAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR Y ORGANIZAR SOCIEDADES O EMPRESAS Y VINCULARSE A ELLAS COMO ASOCIADA, EN EL MERCADEO O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS, Y LA OBTENCIÓN DE OTROS BENEFICIOS. - REPRESENTAR, TANTO A FIRMAS NACIONALES COMO EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. - CELEBRAR OTRA CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS ENCAMINADOS A LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO PRINCIPAL. - EN GENERAL, DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LICITA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA, VEHÍCULO Y/O TODO PARQUE AUTOMOTOR; SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	500,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR UN TÉRMINO INDEFINIDO Y SOLO SERÁ REMOVIDO JUNTO CON SU SUPLENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE MARZO DE 2017 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64335 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZULUAGA ALZATE GODWIN	CC 18,496,235

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORA S.A.S.

Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:28:08 **** Recibo No. S000705605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0071

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5JKY41KpDs

SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : INVERSIONES G&Z

MATRICULA : 175140

FECHA DE MATRICULA : 20060808

FECHA DE RENOVACION : 20200703

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CR 48 SUR NRO. 108-32 VIA BOGOTA

BARRIO : BRR MIROLINDO

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 2691830

CORREO ELECTRONICO : inversionesgyz_cci@yahoo.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 0

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$564,652,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4659

CERTIFICA

240



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES G&Z CONSTRUCCION CONSULTORIA INTERVENTORIA S.A.S.
 Fecha expedición: 2021/01/29 - 15:28:09 **** Recibo No. 5000705605 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210129-0071
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 5JKY41KpDs

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6.200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5JKY41KpDs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avata este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

241

Certificación de MiPymes Nacional

292

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Ibagué 04 de febrero del 2020

Asunto: Certificación de la condición MIPYME

De conformidad con lo establecido en el Decreto 525 de 2008, Ley 590 de 2000, Ley 905 de 2004, en la invitación pública del proceso del asunto, Yo **JOSE ANTONIO LEYTON ESQUIVEL**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.217.193 de Ibagué, portador de la Tarjeta Profesional No. 30863-T, la cual se encuentra vigente de conformidad con el certificado expedido, por la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de **CONTADOR PUBLICO**.

CERTIFICO QUE:

INVERSIONES G&Z S.A.S, identificada con NIT. 900.099.120 – 6, se encuentra clasificada como una **MIPYME** dado que cumple con el requisito de activos, los cuales se encuentran en el rango comprendido entre 5.001 y 30.000 SMMLV.

Atentamente,



JOSE ANTONIO LEYTON ESQUIVEL

C.C. 14.217.193 de Ibagué

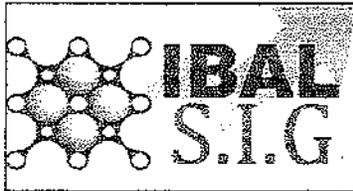
CONTADOR PUBLICO

T.P. 30863-T

Copia Anexo 6, Anexo 7, Anexo 8, Anexo 9

Anexo 6

245



**PROCEDIMIENTO EVALUACION Y
REEVALUACION DE PROVEEDORES**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-P-004

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 1 de 8

1. OBJETIVO

Determinar los controles a los procesos que se llevan a cabo en la Empresa, para que el suministro de bienes y servicios, se ajuste a los requisitos especificados por las normas que integran el Sistema Integrado de Gestión y demás normatividad vigente.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los proveedores seleccionados que suministren bienes, servicios u obras a la empresa IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y busca evaluar y reevaluar el desempeño de los proveedores, en el suministro de bienes, servicios y obras en todas las modalidades para un periodo específico, de manera que se pueda tomar la decisión de continuar con su vinculación comercial, suspenderla temporalmente o terminarla en forma definitiva.

3. DEFINICIONES

Proveedor: Persona natural o jurídica que suministra bienes, servicios u obras en cualquier modalidad.

Sistema de Información de Proveedores: Base de datos donde se almacena toda la información del proveedor, para actualización, consulta y clasificación.

Selección: Escogencia del proveedor de acuerdo con el grado de confiabilidad establecido en la evaluación.

Evaluación: Proceso mediante el cual se mide el desempeño periódico de los proveedores durante la ejecución del contrato a la presentación de cada acta.

Calificación: Seguimiento que se realiza al proveedor para verificar su capacidad de cumplir con los requisitos de calidad y/o servicio.

Reevaluación: Proceso mediante el cual se consolida y pondera la evaluación periódica a la terminación del contrato.

SIG: Sistema Integrado de Gestión

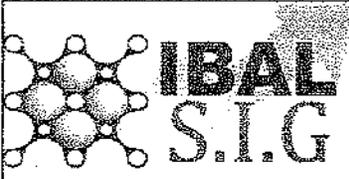
4. CONDICIONES GENERALES

4.1 Lineamientos de Evaluación y Re-evaluación de contratistas:

De manera coherente con la perspectiva del ciclo de vida la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL cumple con los siguientes lineamientos:

ELABORO:	REVISO Y APROBO:
Equipo de trabajo del proceso	Comité del Sistema Integrado de Gestión

246

	PROCEDIMIENTO EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-P-004
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 8

- a) Determina los riesgos y requisitos ambientales para la compra de productos y servicios, teniendo en cuenta lo definido en el Manual de Contratación – Acuerdo 001 de 2014, Artículos 7 y 27.
- b) Establece controles para asegurar que los riesgos y requisitos ambientales se consideren en el proceso de diseño para el desarrollo, entrega, uso y tratamiento al finalizar la vida de sus productos y servicios según corresponda. Teniendo en cuenta lo definido en el Manual de Contratación – Acuerdo 001 de 2014, Artículos 7 y 27.
- c) Comunica los riesgos y requisitos ambientales pertinentes a los contratistas, a través de las Minutas de los Actos Contractuales.
- d) Durante la entrega de productos y servicios y durante el uso y tratamiento al finalizar la vida del producto, considera la necesidad de suministrar información acerca de los impactos ambientales significativos potenciales, a partir de la Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales, definida en la Entidad.
- e) Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. (Resolución 0804 del 17 de Septiembre de 2019)

4.2 RESPONSABLES: Son responsables de la adecuada implementación del procedimiento los interventores y/o supervisores de contratos del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, contando con el apoyo de la Secretaría General.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

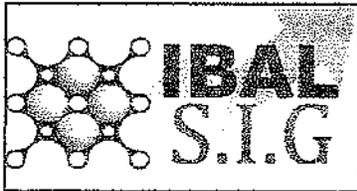
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>1. SUSCRIPCIÓN DE ACTO CONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN</p> <p>La Secretaría General, realiza la minuta o acto contractual, de acuerdo con los requisitos jurídicos aplicables y solicita a las áreas implicadas las respectivas firmas (Ordenador del Gasto, Responsable del proceso, Supervisor y/o Interventor, Proveedor contratista)</p> <p>Una vez formalizado el acto contractual, el contratista debe legalizar el contrato (compra de estampillas a que haya lugar y expedición de garantías), la secretaria general debe revisar y aprobar las garantías constituidas a favor de la Empresa, según el tipo de contratación, fundamentadas en los riesgos descritos en el</p>	Secretaría General Contratista Supervisor y/o Interventor del Contrato	Minuta del Acto Contractual GJ-R-021 Resolución de aprobación de pólizas GJ-R-014 Acta de Iniciación GJ-R-003

247

	<p align="center">PROCEDIMIENTO EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GJ-P-004
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 8

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>Estudio de Necesidad.</p> <p>Luego de perfeccionado y legalizado el contrato, el contratista previo a la suscripción del acta de inicio debe recibir las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental y cumplir de manera oportuna con la entrega de los documentos que en esas capacitaciones se le requieran.</p> <p>Recibidas las capacitaciones se procede a la firma del acta de inicio, entre el contratista y supervisor del contrato.</p>		
<p>2. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES</p> <p>Esta evaluación consiste en una serie de criterios basados en parámetros como cumplimiento, tiempo de respuesta a requerimientos, cumplimiento en los términos de legalización del contrato y sus adiciones, cumplimiento a los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión, presentación oportuna de informes, pago oportuno de la seguridad social, entre otros aspectos que se encuentran debidamente definidos dentro del registro GJ-R-056, para cada tipo de contrato que suscribe la entidad.</p> <p>Este registro de evaluación es esencial para monitorear y medir el desempeño del proveedor y/o contratista y le permite a la entidad analizar riesgos y mantener un margen para la mejora constante en la selección de proveedores.</p> <p>La evaluación para medir el desempeño de los proveedores se realizara en cada una de las actas parciales que se suscriban entre el supervisor y el contratista, este registro se debe diligenciar en presencia del contratista, allí el supervisor procederá a calificar el desempeño del proveedor de acuerdo a las evidencias y situaciones presentadas durante el periodo a pagar.</p> <p>La calificación tendrá en cuenta los siguientes</p>	<p align="center">Secretaría General Contratista Supervisor y/o Interventor del Contrato</p>	<p>GJ-R-056 Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Proveedores</p>

293



PROCEDIMIENTO EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-P-004

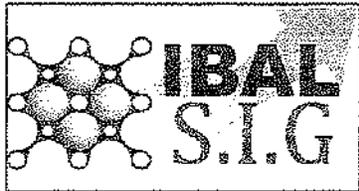
FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 4 de 8

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>puntajes: 2. Malo, 3. Regular, 4. Bueno, 5. Excelente y luego de asignado el puntaje, el supervisor deberá emitir su análisis frente al puntaje total otorgado al contratista, dentro del acápite establecido en el formato GJ-R-056, denominado "Análisis del resultado de la evaluación _____ reevaluación _____ por parte del supervisor y/o interventor".</p> <p>Si el contratista no está de acuerdo con la calificación otorgada por el supervisor del contrato, deberá manifestar in situ y dentro del acápite "Observaciones al resultado de la evaluación _____ reevaluación _____ por parte del contratista", su inconformidad a esta calificación e indicar si va a interponer recurso de reposición y en subsidio el de apelación a la calificación dada por el supervisor del contrato.</p> <p>Si el contratista interpone alguno de los recursos mencionados anteriormente, el trámite del mismo se resolverá de conformidad con lo establecido en la resolución IBAL que reglamenta el Procedimiento para la Evaluación y Reevaluación de Proveedores.</p> <p>Luego de que se dejen las constancias a que haya lugar, el formato de evaluación deberá ser firmado por el supervisor y el contratista.</p> <p>Es de aclarar que la secretaria general no recibirá ni tramitará acta alguna si este formato no viene adjunto.</p> <p>NOTA 1: En el caso de los contratos con único pago, estos no realizarán evaluación, pues no hay tracto sucesivo en los mismos, por ende deberán presentar junto con el acta final la reevaluación del proveedor y aplicar los efectos que trae consigo la misma.</p> <p>NOTA 2: Para la evaluación y reevaluación del proveedor, en el formato GJ-R-056, se debe diligenciar únicamente el cuadro del tipo de contrato a evaluar y reevaluar, los demás deben suprimirse.</p>		

209



PROCEDIMIENTO EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-P-004

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 5 de 8

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>3. REEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES</p> <p>La reevaluación será el resultado de la ponderación de los puntajes obtenidos en las evaluaciones realizadas durante la ejecución del contrato.</p> <p>La reevaluación para medir el desempeño de los proveedores se realizara en el acta final del contrato que se suscriba entre el supervisor y el contratista, este registro al igual que el de la evaluación se debe diligenciar en presencia del contratista, debiéndose por parte del supervisor proceder a calificar el desempeño del proveedor teniendo en cuenta la ponderación de los puntajes obtenidos en las evaluaciones realizadas durante la ejecución del contrato.</p> <p>La calificación tendrá en cuenta los siguientes puntajes: 2. Malo, 3. Regular, 4. Bueno, 5. Excelente y luego de asignado el puntaje, el supervisor deberá emitir su análisis frente al puntaje total otorgado al contratista, dentro del acápite establecido en el formato GJ-R-056, denominado "Análisis del resultado de la evaluación ____ reevaluación ____ por parte del supervisor y/o interventor".</p> <p>Si el contratista no está de acuerdo con la calificación otorgada por el supervisor del contrato, deberá manifestar in situ y dentro del acápite "Observaciones al resultado de la evaluación ____ reevaluación ____ por parte del contratista", su inconformidad a esta calificación e indicar si va a interponer recurso de reposición y en subsidio el de apelación a la calificación dada por el supervisor del contrato.</p> <p>Si el contratista interpone alguno de los recursos mencionados anteriormente, el trámite del mismo se resolverá de conformidad con lo establecido en la resolución IBAL que reglamenta el Procedimiento para la Evaluación y Reevaluación de Proveedores.</p>	<p>Secretaría General Contratista Supervisor y/o Interventor del Contrato</p>	<p>GJ-R-056 Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Proveedores</p>

250



PROCEDIMIENTO EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-P-004

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 6 de 8

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>Los efectos que tiene la reevaluación de proveedores, es la siguiente: Conforme al registro del Sistema Integrado de Gestión SIG establecido por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, el contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.</p> <p>El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.</p> <p>La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).</p> <p>Luego de que se dejen las constancias a que haya lugar, el formato de reevaluación deberá ser firmado por el supervisor y el contratista.</p> <p>Es de aclarar que la secretaria general no recibirá ni tramitara acta final si este formato no viene adjunto.</p> <p>Nota 1: El supervisor deberá tener en cuenta para la aplicación de los efectos mencionados anteriormente la fecha de suscripción del contrato, toda vez que los mismos son aplicables a los contratos que se suscriban con posterioridad a la publicación de la resolución IBAL que reglamenta el Procedimiento para la Evaluación y Reevaluación de Proveedores; los contratos suscritos antes de la misma deberán realizar el procedimiento de</p>		

252

 IBAL S.I.G.	PROCEDIMIENTO EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-P-004
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 8 de 8

		Actualización de la Norma ISO 9001:2015, en lo relacionado con el numeral 8.4
2017-05-23	02	Por medio de esta versión se suspende la aplicación del inciso tercero y párrafo del artículo 3° de la resolución N° 0802 del 12 de Noviembre de 2014, frente al resultado del promedio de calificación inferior a tres (3), de conformidad con los hallazgos y recomendaciones realizados por la Procuraduría General de la Nación, a través del oficio N° 1237 del 06 de Marzo de 2016, por la falta de reglamentación para la reevaluación de proveedores.
2018-08-14	03	Se modifica el procedimiento con el fin de eliminar el criterio de evaluación referente a la norma NTCGP 1000:2009, ya que la misma fue integrada al modelo MIPG.
2019-09-19	04	Se modifica el procedimiento teniendo en cuenta que se actualizo y reglamento mediante resolución la evaluación y reevaluación de los proveedores del IBAL.

Anexo 7

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 3

RESOLUCION No. - 0804

17 SEP 2019

“Por medio de la cual se adopta el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas”

El Gerente de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL, en usos de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo al artículo 84 de la Ley 9 de 1979, Ley 1562 de 2012, decreto 1072 del 2015, Decreto 171 de 2016 y demás normas concordantes y complementarias, todos los empleadores están obligados a proporcionar y mantener disposiciones que garanticen el cumplimiento de normas en seguridad y salud en el trabajo por parte de proveedores, contratistas y sub contratistas.
2. Que en el artículo 2.2.4.2.2.1 del Decreto 1072 de 2015 (Cap. 2 Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales - Decreto 723 de 2013, art.1) se establece reglas para llevar a cabo la afiliación, cobertura y el pago de aportes en el Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.
3. Que el IBAL SA ESP OFICIAL, con el fin de dar cumplimiento a las directrices dadas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, Dirección de Riesgos Laborales, es necesario implementar un manual para los contratistas con el fin de dar cumplimiento a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, que debe de ser aplicadas para todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, desde los procesos de la cadena de producción, donde interactúan personas contratadas de forma directa (en la nómina), hasta aquellas actividades puntuales, que posiblemente también hacen parte del proceso productivo, y que son ejecutadas por personal externo que trabaja para empresas contratistas.
4. Que en cumplimiento de los Art. 2.2.4.6.8; Art 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, es obligación del empleador la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyos principios están basados en el ciclo PHVA y es Responsabilidad de todos los trabajadores participar y apoyar la ejecución del mismo.
5. El Ministerio del Trabajo estableció el Decreto 1072 (30 de mayo 2015) Libro 2, parte 2, Título 4, capítulo 6, por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Cap. 2 Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales - Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos

255

0804

17 SEP 2019

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 3

Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones. Decreto 52 de 2017 (12 de enero 2017), por el cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, sobre la transición para la implementación del SGSST; Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 emanada por el Ministerio de Trabajo, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor y oficios que desarrollen.

6. Que la Norma ISO 9001 fue actualizado a la versión 2015 y se publicó el 23 de septiembre del mismo año, por lo que la Empresa requiere iniciar un proceso de transición y actualización de sus procesos, con el fin de mantener el Sistema de gestión de la Calidad bajo dicho estándar.
7. Que la norma NTC 18001 (Primera actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo el 2007-10-24. Que esta norma ha sido desarrollada de manera que sea compatible con la norma ISO 9001:2000 (calidad) e ISO 14001:2004 (ambiental), con el fin de facilitar la integración voluntaria de los sistemas de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional por parte de las organizaciones.
8. Que esta norma OHSAS (Occupational Health and Safety y Assement Series), especifica los requisitos para un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional (S Y SO), para hacer posible que una organización controle sus riesgos de S y SO y mejore su desempeño en este sentido.
9. Que esta norma aplica a cualquier organización que desee establecer un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (S y SO), con el fin de eliminar o minimizar los riesgos para el personal y otras partes interesadas que pueden estar expuestas a peligros de S y SO asociados con sus actividades. Para implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión en S y SO.
10. Que la norma ISO 45001:2018 se publicó el 12 de marzo de 2018, el cual se debe iniciar proceso de transición, el objetivo de esta norma es proporcionar condiciones de trabajos seguros y saludables, prevenir las lesiones y deterioro a la salud y mejorar el desempeño en seguridad y salud en el trabajo, teniendo como eje central el trabajador. Que la norma ISO 45001 versión 2018 ya puede ser implantada en una organización, aunque existe un periodo de transición de 3 años especialmente relevante para aquellas organizaciones que tengan un certificado vigente bajo OHSAS 18001.
11. Que consciente de su importancia y en cumplimiento de una de sus obligaciones constitucionales y legales, la empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL, ha considerado necesario expedir el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, para garantizar con todos los contratistas que presten el servicio al IBAL SA ESP OFICIAL, ya sean personas naturales o jurídicas en sus actividades comerciales, de servicios, adecuaciones, desarrollo de obras, cumplan con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

2576

0804

17 SEP 2019

	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 3

RESUELVE

ARTICULO 1º. ADOPTAR, el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, como parte del Sistema de la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL., en concordancia con el Decreto 1072 de 2015 (Cap. 2, Cap.6) y la Resolución 1111 de 2017. .

ARTICULO 2º. La actualización del documento se realizará de acuerdo con lo definido en el Sistema Integrado de Gestión, en el Procedimiento base para la elaboración y control de documentos y registros, Código MC-P-001.

ARTICULO 3º. La presente resolución será socializada a todo el personal de la entidad a través de vía spart, pagina Web de la entidad, carteleras para su conocimiento y aplicación, y será un documento exigido en los contratos que la entidad suscriba.

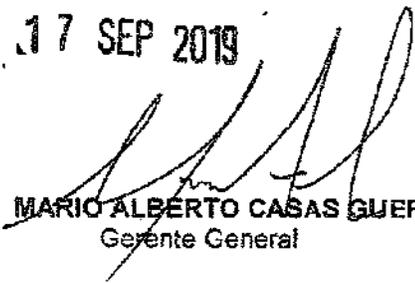
ARTICULO 4º. La presente Resolución se suscribe en dos (2) ejemplares, con destino a la Secretaría General y carpeta de Manuales de procedimientos del proceso Gestión Humana y SG-SST y rige a partir de la fecha de su expedición.

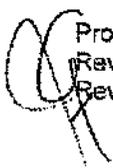
PARAGRAFO: Los procesos de selección de contratistas que se encuentran en trámite, les será aplicable la normatividad con la que fueron aperturados.

Publíquese y Cúmpiase,

Dada en Ibagué a los,

17 SEP 2019


MARIO ALBERTO CASAS GUERRA
Gerente General

 Proyecto y Elaboro: Claudia Combita Zambrano – Profesional Salud Ocupacional
Revisor: Maria Victoria Bobadilla Polonia– Secretaria General
Revisor: Juan Camilo Gomez – Asesor Externo

257

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

**MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
CONTRATISTAS Y PROVEDORES**



ELABORO: Equipo de trabajo del proceso	REVISÓ Y APROBO: Comité del Sistema Integrado de Gestión
--	--

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

INTRODUCCION

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado **IBAL SA ESP OFICIAL**, con el fin de dar cumplimiento a las directrices dadas por el gobierno nacional, a través del ministerio de trabajo, dirección de riesgos laborales, requiere implementar un manual para los contratistas y proveedores con el fin de dar cumplimiento a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, que debe ser aplicada todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, desde los procesos de la cadena de producción, donde interactúan personas contratadas de forma directa (en la nómina), hasta aquellas actividades puntuales, que posiblemente también hacen parte del proceso productivo, y que son ejecutadas por personal externo que trabaja para empresas contratistas.

El término **PARTES INTERESADAS** se refiere a cualquier empresa o persona que, de una u otra forma, se podría ver afectada por los riesgos propios del negocio y que tendrá que interactuar con la organización para generar controles y defensas ante el riesgo y evitar así que este riesgo se materialice en una pérdida.

Este manual tiene por objeto dar cumplimiento a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo, para garantizar que los contratistas que presten el servicio al **IBAL SA ESP OFICIAL**, ya sean personas naturales o jurídicas en sus actividades comerciales, de servicios, adecuaciones, desarrollo de obras, cumplan con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Establecer los requerimientos que deben cumplir tanto las empresas contratistas como los contratistas y proveedores directos del **IBAL SA ESP OFICIAL**, con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, antes, durante y al finalizar la contratación, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana, y las Norma técnica colombiana, OHSAS 18001, garantizando la prevención y control de los riesgos laborales.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar que en todos los centros de trabajo del **IBAL SA ESP OFICIAL**, el personal contratista cumpla con las disposiciones generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como también los proveedores den cumplimiento a lo _____*
- Minimizar los riesgos de incidentes y accidentes de trabajo del personal externo dentro de las instalaciones del **IBAL SA ESP OFICIAL**.
- Establecer las responsabilidades del contratista y contratante para la exigencia y control de los requerimientos del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se deben tener en cuenta en los procesos de selección y evaluación de proponentes y ejecución de contratos suscritos por la empresa **IBAL SA EPS OFICIAL**.

260

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

2. ALCANCE

El manual establece los estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo de obligatorio cumplimiento por parte de todas las personas naturales o jurídicas que presten un servicio o realicen una labor en cualquiera de las áreas de operación del IBAL SA ESP OFICIAL en todos sus centros de trabajo, fuera y dentro de las instalaciones. Inicia desde el momento de legalización del contrato hasta la terminación del mismo.

3. GLOSARIO

Contrato: Es un acuerdo de voluntades de dos o más partes para constituir, regular, modificar o extinguir entre ellos una relación jurídica de naturaleza económica, patrimonial y obligacional. El contrato legalmente celebrado es Ley para ambas partes.

Seguridad y Salud en el Trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. *Ley 1562/2012*

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. *Ley 1562/2012*

Enfermedad laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. *Ley 1562/2012*

Actividad rutinaria. Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actividad no rutinaria. Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.

Análisis del riesgo. Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009)

Consecuencia. Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Exposición. Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

Identificación del peligro. Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de control. Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Nivel de riesgo. Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.29) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.22) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.23). GUÍA TÉCNICA COLOMBIA GTC 45-2012

Partes interesadas. Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.17) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud en el trabajo (véase el numeral 3.15 de NTC-OHSAS 18001:2007) de una organización (NTC-OHSAS 18001:2007).

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).

Contratista o proveedor: es toda persona natural o jurídica, legalmente constituida con quien el IBAL contrata una labor o la prestación de un servicio en beneficio de terceros, por un precio determinado. La empresa contratista tiene como responsabilidad leer y cumplir obligatoriamente todo lo establecido en este manual.

Personal contratista: Es toda persona contratada directa o indirectamente (subcontratistas) por la empresa o persona contratista para trabajar dentro de las instalaciones del IBAL. Todas estas personas deben conocer y acatar las normas establecidas en este manual.

Profesional en Salud Ocupacional: Es la persona encargada por parte del IBAL de establecer los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los mismos, que deben cumplir las personas naturales o jurídicas que presten un servicio o realicen una labor en la empresa.

Persona responsable del SGSST del contratista: Es la persona designada por cada empresa contratista para garantizar el cumplimiento del SGSST durante el desarrollo del proceso contractual.

Supervisión: Será realizada por la persona designada a través del registro de calidad "Designación supervisor" código GJ-R-031, quien ejecutará la vigilancia y control de la ejecución del contrato.

Persona que llevara a cabo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es ejercida por el respectivo organismo con delegación para contratar, cuando no se requieren conocimientos especializados. Para la

262

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

supervisión, la entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios profesionales que sean requeridos.

Interventoría: Seguimiento técnico que realiza una persona natural o jurídica sobre el cumplimiento del contrato, contratada para tal fin por el IBAL SA ESP OFICIAL, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. Cuando la entidad lo justifique podrá contratar la *interventoría integral* de un contrato.

4. MARCO DE REFERENCIA LEGAL

En la página Web del IBAL S.A. E.S.P, se evidencian las normas jurídicas y técnicas vigentes que soportan los requerimientos en seguridad y salud en el trabajo que se plantean en este manual.

Ver anexo, MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES COD GJ-Q-001

5. CONTRATOS

Es un acuerdo de voluntades de dos o más partes para constituir, regular, modificar o extinguir entre ellos una relación jurídica de naturaleza económica, patrimonial y obligacional. El contrato legalmente celebrado es Ley para ambas partes.

6. CRITERIOS Y REQUERIMIENTOS GENERALES EN CUANTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1 Documentos que el proponente debe entregar con la propuesta

- Todos los proponentes deben entregar junto con los documentos exigidos en la invitación a ofertar o en los pliegos de condiciones, una certificación suscrita por el representante legal de la misma, en la cual conste que se encuentra implementando el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a la Resolución 312 de 2019.

6.2 Políticas establecidas por el IBAL

- Todo contratista del IBAL, sin importar su modalidad, deberá conocer las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo, las cuales serán socializadas a través de la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo:
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

263

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

Política de Seguridad Vial
 Política de prevención de alcohol, tabaco y drogas

6.3 Identificación de peligros Evaluación y Valoración de riesgos

- El contratista deberá entregar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, documento que será revisado y aprobado por la profesional de salud ocupacional del IBAL.
- La matriz de peligros y riesgos deberá ser establecida, de acuerdo al objeto del contrato y contexto donde se llevara a cabo el mismo

6.4 Pago de planillas de seguridad social

Para el caso de personas jurídicas, el pago de seguridad social se realizara antes del día 10 de cada mes, el contratista debe entregar al supervisor del contrato copia de los Formularios de Pago a EPS, ARL y AFP, de todos los trabajadores que se encuentran prestando sus servicios en la ejecución del contrato. Lo anterior, será tenido en cuenta para el pago de las actas parciales.

En lo que refiere al pago de seguridad social de los trabajadores por prestación de servicios, para los riesgos I – I – III, deberán pagar sus aportes mes vencido (Decreto 1273 de 2018, Artículo 1) de acuerdo con los últimos dígitos de su documento de identidad, de acuerdo con los plazos establecidos en el decreto 1990 de 2016, para lo cual, deben allegar copia de dicho pago al supervisor.

Todos los contratistas deben de dar cumplimiento al Decreto Número 1273 Del 23 de julio de 2018 , Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo

Es importante tener en cuenta que el área de Seguridad y Salud en el Trabajo solicitará las copias de las planillas de pago de seguridad social en cada que sea necesario, en visitas que se realicen en las obras y demás; siendo obligación del contratista dar a conocer el pago.

6.5 Selección y evaluación de proveedores y contratistas

Para el proceso de selección y evaluación de proveedores se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el líder del proceso, en el estudio de necesidad del contrato, dentro del cual se

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

detallará los porcentajes que indicarán el cumplimiento en aspectos de seguridad y salud en el Trabajo.

7. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES

7.1 Responsabilidades de los participantes en el proceso de contratación

7.1.1 Profesional de Salud Ocupacional del IBAL

- Asesorar y apoyar todas las áreas de la empresa en los temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Informar al supervisor del contrato y a la alta dirección sobre el funcionamiento y resultados de la gestión de contratistas en seguridad y salud en el trabajo y dar las recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo.
- Proponer los ajustes técnicos o administrativos al manual que considere necesarios.
- Realizar inspecciones de seguimiento para verificar el cumplimiento a los estándares de seguridad, cuando se considere necesario y de acuerdo al procedimiento de inspecciones de seguridad, así mismo, allegar informes de los hallazgos evidenciados a las áreas correspondientes.

7.1.2 Contratista persona natural

- Procurar el cuidado integral de la salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del **IBAL SA ESP OFICIAL** y participar en las actividades programadas por parte de la empresa.
- En caso de que el supervisor notifique por escrito situaciones anormales relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista debe comprometerse mediante acta a solucionar lo pertinente en el plazo que se le establezca. El cual para entrega o reposición de elementos de protección personal y dotación de seguridad debe ser máximo de 24 horas
- Acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el interventor o supervisor, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratistas o para la empresa **IBAL SA ESP OFICIAL**.

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

- En la fase contractual tiene como responsabilidad cumplir y hacer cumplir a su personal directo e indirecto (subcontratistas) con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.1.3 Contratista persona jurídica

- En la fase precontractual debe cumplir con todos los requisitos establecidos por el IBAL, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y realizar los ajustes solicitados.
- En la fase contractual tiene como responsabilidad cumplir y hacer cumplir a su personal directo e indirecto (subcontratistas) con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conocer, acatar y cumplir lo establecido en el presente manual.
- Deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal y entregar soportes de pagos al supervisor del contrato. El no cumplimiento de esto, será causal para imposición de multas hasta cuando se de cumplimiento.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo.
- Conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión establecidos por el IBAL, así como también cumplir y hacer cumplir los procedimientos y protocolos establecidos dentro del mismo.
- Cumplir con las normas que le apliquen según Decreto 1072 de 2015 y demás normas emitidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 312 de 2019, en lo referente al perfil de la persona responsable del SGSST.
- Definir e implementar los controles necesarios para el control de los factores de riesgo que identifique en la matriz de peligros con respecto a los diferentes servicios a prestar.
- Salvaguardar la integridad física, mental y social de los trabajadores a su cargo.
- Garantizar personal idóneo, capacitado y certificado para el desarrollo de las actividades contratadas, en lo referente a Seguridad y Salud en el Trabajo.

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

- El contratista deberá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, presentar para revisión y aprobación del área de SST la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, relación del personal que va a laborar y demás una vez sea revisado y aprobado por esta oficina, se expedirá certificación que acredite esta obligación.
- Deberá estar a paz y salvo con la documentación y requerimientos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el trámite y pago de actas parciales y acta final.
- Informar al supervisor del contrato por parte del IBAL, cualquier actividad de alto riesgo que no cuente con las condiciones de seguridad necesarias para realizarla.
- Entregar y controlar el uso de ropa de trabajo y EPP requeridos al personal según los riesgos de exposición, acorde a la actividad a desarrollar. Estos elementos deben cumplir con las normas técnicas NTC, NIOSH (Para equipo de protección respiratoria) y ANSI (Para los demás equipos de protección personal). (Ley 9 de 1979 y resolución 2400 de 1979).
- En caso de que el supervisor notifique por escrito situaciones anormales relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista debe comprometerse mediante acta a solucionar lo pertinente en el plazo que se le establezca.
- Recibir inducción por parte de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo del IBAL SA ESP, este a su vez será multiplicador de la información suministrada, al personal que apoyará el desarrollo del contrato. Así mismo, debe realizar la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de su personal a cargo.
- El contratista que use vehículos para el desarrollo de la actividad contractual deberá cumplir con los estándares de seguridad vial definidos por el IBAL.
- El contratista deberá iniciar proceso de certificación del personal sobre la realización del curso de 50 horas del SGSST dando cumplimiento a la resolución 4927 del 23 de noviembre de 2016.
- No permitirá a su personal el uso de cadenas, anillos, relojes, pulseras, durante la ejecución de los trabajos.
- No permitirá a su personal fumar durante el desarrollo de las actividades laborales para el IBAL.
- Deberá demarcar y señalizar el área de influencia de la obra a realizar, para evitar molestias y accidentes a terceros y realizar un cerramiento provisional cuando sea

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

requerido, teniendo en cuenta la establecida por el Ministerio de transporte (señalización de calles y carreteras afectadas por obra).

- Dar cumplimiento a la Guía de Trabajo seguro en Excavación 2014, emitida por el Ministerio de Trabajo y dentro de los ítems del presupuesto oficial de las obras se debe dejar estipulado los entibamientos, con el fin de evitar accidentes de trabajo por atrapamiento.

7.1.4 Supervisor y/o interventor del contrato

- Supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del contrato.
- El supervisor responderá civil, fiscal y penal y disciplinariamente de conformidad con lo establecido en el código único disciplinario estatuto anticorrupción vigente.
- Realizar inspecciones de seguridad en el momento en que lo consideren necesario.
- Hacer seguimiento a los informes de inspección, entregados por la profesional universitaria encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del IBAL.
- Garantizar la entrega de los informes de SST, inmersos en los informes técnicos del desarrollo del contrato, cada vez que se entreguen actas para pagos parciales.
- Verificar el pago de seguridad social del personal a través de las planillas de pago.
- Realizar la gestión respectiva para garantizar el cumplimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo según el plan de acción sugerido por el área de SST, para lo cual, aplica suspensión de actividades por parte del contratista en caso de ser necesario.

8. REQUISITOS A CUMPLIR SEGÚN ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES INICIO DE LABORES	DURANTE EJECUCION
CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO-	Certificado de afiliación y pago de las seguridad social de los trabajadores	X	
CONEXIONES DOMICILIARIAS -	Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de parte de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del IBAL, antes de hacer acta de iniciación	X	

268

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO- OPTIMIZACION Y RECUPERACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO	Certificado de aptitud medica ocupacional del personal (Si es para alturas debe traer el anexo)	X	
	Registros entrega E.P.P	X	X
	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa	X	
	Plan de Trabajo Anual del SST especifico para el contrato. Seguimiento al mismo.	X	X
	Plan de emergencias (incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias)	X	X
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	
	Documento para el manejo de Tránsito que incluya la demarcación, señalización y delimitación del perímetro requerido (Preventiva, seguridad, informativa) la señalización debe ser reflectiva y conforme a lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la señalización de obras.	X	
	Para actividades de más de 1.50 mts. Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate en alturas	X	
	Certificado para trabajo en alturas Nivel Avanzado, para las personas que trabajen a más de 1.50 mts	X	
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 1.50 (espacios confinados)	X		

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

Uniforme de dotación para los trabajadores que apoyen el proyecto		X
Planilla de pago de seguridad social de todos los trabajadores		X
Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo		X
Indicadores de ausentismo y accidentalidad (mensual)		X
Registro inspección E.P.P, equipos y herramientas, registros fotográficos de las actividades de SST		X
Reportes de accidentes mensuales e investigación de accidentes		X
En las excavaciones que presenten peligro de derrumbarse, debe colocarse un entibado que garantice la seguridad de los obreros que trabajan dentro de la zanja, lo mismo que la estabilidad de las estructuras y terrenos adyacentes.		X
Certificado de conducción de maquinaria amarilla (maquinaria pesada), para el conductor de la máquina	X	
Los medios de transporte deberán contar con el kit de emergencias, señales preventivas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquín y documentos vigentes (SOAT del vehículo; Certificado de emisiones atmosféricas, licencia vigente de conducción del personal).		X
Medición de gases (según aplique)		X
Informe de gestión relacionado con Seguridad y salud en el trabajo cada vez que se tramite un pago de acta parcial		X
Elementos complementarios o adicionales a los requeridos en los		X

270

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA .	CÓDIGO: SG-M-003
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

proyectos, cuando se trabajan en altura superior a 1,50 metros o espacios confinados, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas (Según aplique)		
Entregar copia de los permisos de trabajo necesarios para alto riesgo (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos eléctricos, entre otros), hacer la respectiva revisión (Inspección) de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.		X

ACTIVIDAD	DOTACION Y ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO-	Casco de protección con barbuquejo que cumpla con la Norma ANSI Z 89.1
CONEXIONES DOMICILIARIAS -	Gafas de protección. Que cumpla con la Norma ANSI Z 87
REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO-	Camisa de manga larga.
	Pantalón jean.
OPTIMIZACION Y RECUPERACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO	Botas de caucho con puntera en acero.
	Guantes de nitrilo, que cumpla con la Norma NTC 2190
	Guantes de camaza.
	Mascarilla para material particulado – bajas concentraciones, Tipo N-95. 95% de eficiencia, Aprobación NIOSH.

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

Protector auditivo tipo tapón en silicona con cordón y estuche (según aplique) Normas de referencia ANSI S3.19.
Arnés de seguridad Norma ANSI/ASSE Z359.1 - 2007.
Eslinga que cumpla con la Norma ANSI/ASSE10.32-2004.
Línea de vida

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
LAVADO DE TANQUES	Certificado de afiliación y pago de las seguridad social de los trabajadores	X	
	Inducción en SST antes de hacer acta de iniciación	X	
	Certificado de aptitud medica ocupacional del personal (si es para alturas debe traer el anexo)	X	
	Registros entrega E.P.P	X	
	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa		
	Plan de Trabajo Anual del SST específico para el contrato. Seguimiento al mismo.	X	X
	Plan de capacitación enfocado al proceso contratado con el IBAL	X	
	Plan de emergencias extintor, botiquín y camilla	X	X
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente.	X	
Documento para el manejo de Tránsito que incluya la demarcación, señalización y delimitación del perímetro requerido (Preventiva, seguridad, informativa) la señalización debe ser reflectiva, y	X		

242

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

conforme a lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a la señalización de obras.		
Para actividades de más de 1.50. mts Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate en alturas	X	
Certificado para trabajo en alturas nivel avanzado, para las personas que trabajen a más de 1.50 mts	X	
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 1.50 mts (espacios confinados)	X	
Hoja de vida de los dispositivos de seguridad	X	
Certificado de la revisión de los dispositivos de seguridad (según aplique)	X	
Permiso de trabajo- Debe entregarse copia a la profesional de salud ocupacional del IBAL SA ESP OFICIAL, antes de iniciar la labor		X
Uniforme de dotación para los trabajadores		X
Planilla de pago de seguridad social de todos los trabajadores		X
Indicadores de ausentismo y accidentalidad (mensual)		X
Registro inspección E.P.P, equipos y herramientas, registros fotográficos de las actividades de SST		X
Copia de reportes de accidentes mensual e investigación de accidentes		X
Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo		X
Informe de gestión relacionado con Seguridad y salud en el trabajo cada vez que se tramite un pago de acta parcial		X

243

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

ACTIVIDAD	DOTACION Y ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
LAVADO DE TANQUES	Casco de protección con barbuquejo- que cumpla con la Norma ANSI Z 89.1- con linternas para trabajo en espacios confinados
	Gafas de protección. Que cumpla con la norma ANSI Z 87
	Traje tipo fontanero con bota adherida
	Camisa de manga larga.
	Pantalón jean.
	Guantes de nitrilo. Que cumpla con la norma NTC 2190
	Guantes de carmaza
	Mascarilla para gases y vapores - Aprobación NIOSH.
	Protector auditivo tipo tapón en silicona con cordón y estuche (según aplique). Que cumpla con la Norma de referencia ANSI S3.19.
	Tripode
	Arnés de seguridad
	Línea de vida
	Mosquetón
Linterna y/o lámpara antiexplosiva intrínsecamente segura	

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	Certificado de afiliación y pago de las seguridad social de los trabajadores	X	
	Planilla de pago de seguridad social de todos los trabajadores.		X
	Inducción en SST antes de hacer acta de iniciación	X	
	Certificado de aptitud medica ocupacional del personal (si es para alturas debe traer el anexo)	X	

274

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN - EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: SG-M-003
		*FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSIÓN: 01

Esquema de vacunación de acuerdo al desarrollo de la actividad		
Servicios generales (influenza, tétano, Hepatitis A y B, leptospirosis)	X	
Jardinería (influenza, tétano, y leptospirosis)		
Soldador y guadañador (influenza, tétano)		
Carnet de manipulación de alimentos para servicios de cafetería	X	
Plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	X	
Registros entrega E.P.P	X	
Plan de emergencias	X	
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR). La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente.	X	
El personal que realice labores de jardinería debe contar con el certificado que acredite la idoneidad para realizar las actividades de poda y jardinería	X	
Hojas de vida de las herramientas y requeridas para el prestador del servicio, programa de mantenimiento preventivo y correctivo		X
Para actividades de más de	X	

215

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

1.50. mts, Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate en alturas		
Certificado para trabajo en alturas en nivel avanzado	X	
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades	X	
Procedimiento para la atención y rescate en trabajos de más de 1.50 mts	X	
Soldador deberá tener certificación técnica o tecnológica en soldadura	X	
Deberá contar con los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos de trabajo para el desarrollo de la actividad. Permiso de trabajo- Debe entregarse copia a la profesional de salud ocupacional del IBAL SA EPS OFICIA, antes de iniciar la labor		X
Capacitación en manipulación de sustancias químicas, Riesgo Biológico (Servicios Generales).		X
Para trabajado en alturas deberá estar certificado en nivel avanzado de alturas.	X	
Actividades de jardinería deberá contar con el curso de podas y manejo de guadaña.	X	
Entregar protocolo de limpieza y desinfección con hipoclorito, donde se dan las instrucciones de la cantidad que se debe utilizar por cantidad de agua específica.	X	
Registro de ausentismo y		X

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA, SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

accidentalidad (mensual)		
Registro inspección E.P.P , equipos y herramientas, registros fotográficos de las actividades de SST		X
Copia de reportes de accidentes mensual e investigación de accidentes		X
Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo		X
Elementos de aseo debidamente rotulados y con el rombo de la NFPA		X
Hojas de seguridad de los elementos de aseo		X
Tarjetas de emergencias de los productos químicos que se utilizarían en la ejecución del contrato		X
Informe de gestión relacionado con Seguridad y salud en el trabajo cada vez que se tramite un pago de acta parcial		X

SERVICIOS GENERALES	DOTACION Y ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	Camisa y pantalón, en tela anti fluido
	Calzado con suela de poliuretano, antideslizante y liviana (NTC 4811)
	Mascarilla para gases y vapores
	Mascarilla respiratoria para material particulado
	Botas de caucho
	Cofia para el cabello
	Guantes largos de nitrilo - Que cumpla con la norma NTC-1726 y CE EN 374-3 "Guantes para protección contra productos químicos y microorganismos"

2019

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

	Gafas de seguridad, que cumpla con la Norma ANSI Z 87.1 y Z 94.3
	Delantal impermeable (Para la recolección de residuos), con material vinílico con soporte textil en poliéster, que cumpla con la NTC 3583
ELEMENTOS DE JARDINERIA	Pantalón y camisa manga larga
	Traje para fumigación
	Protector auditivo tipo copa y de inserción (Que cumpla con la Norma de referencia ANSI S3.19-1974 NTC 2272)
	Mascarilla para gases y vapores
	Mascarilla respiratoria para material particulado
	Mono gafa directa y careta (Que cumpla con la norma ANSI Z-87.1)
	Guantes de carmaza largos. Que cumpla con la NTC-2190-NTC-2220
	Botas de seguridad con puntera en acero y de caucho con puntera de acero.
	Peto de carmaza para jardinería
	Cachucha, sombrero o pava. Teniendo en cuenta que la labor es a la intemperie.
SOLDADOR	Gorro o capucha
	Protectores auditivos tipo copa
	Careta para soldar.
	Mascarilla respiratoria para humos metálicos
	Mascara de soldar
	Guantes de cuero (Manga larga)
	Guantes de carmaza
	Coletos o delantal de cuero
	Polainas y mangas de cuero
	Botas de cuero tipo soldador
Pantalón y camisa manga larga	



MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA CONTRATISTA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: SG-M-003

FECHA VIGENCIA: 2019-04-03

VERSION: 01

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
EMPRESAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS	Certificado de afiliación y pago de las seguridad social de los trabajadores	X	
	Planilla de pago de seguridad social de todos los trabajadores.		X
	Inducción en SST antes de hacer acta de iniciación	X	
	Certificado de aptitud medica ocupacional del personal (si es para alturas debe traer el anexo)	X	
	Esquema de vacunación de acuerdo al desarrollo de la actividad	X	
	Plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo enfocada a la prevención de riesgos inherentes a la actividad.	X	
	Registros entrega E.P.P	X	
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente.	X	
	Protocolo de actuación en caso de accidente de trabajo biológico.	X	
Registro de ausentismo y accidentalidad, cada vez que se entreguen informes para el pago de actas parciales			X

27

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	COBIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

	Copia de reportes de accidentes mensual e investigación de accidentes		X
	Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo		X
	Informe de gestión relacionado con Seguridad y salud en el trabajo cada vez que se tramite un pago de acta parcial		X

EMPRESAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS	DOTACION Y ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	Camisa y pantalón, en tela anti fluido
	Calzado de seguridad y/o botas de caucho según lo determine la empresa se recolección de residuos.
	Mascarilla para gases y vapores
	Guantes largos de nitrilo - Que cumpla con la norma NTC-1726 y CE EN 374-3 "Guantes para protección contra productos químicos y microorganismos"
	Gafas de seguridad, que cumpla con la Norma ANSI Z 87.1 y Z 94.3
	Delantal impermeable (Para la recolección de residuos), con material vinílico con soporte textil en poliéster, que cumpla con la NTC 3583
	Guantes de carnaza

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES, VALORES E INTERESES PATRIMONIALES	Certificado de afiliación y pago de las seguridad social de los trabajadores	X	
	Evaluaciones medicas ocupacionales del personal	X	
	Inducción en SST <u>antes de hacer acta de iniciación</u>	X	
	El personal deberá contar con el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, dando cumplimiento a lo establecido en el		

2022

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

DE PROPIEDAD DEL IBAL S. A. ESP OFICIAL	Decreto 0738 del 17 de abril de 2013		
	Permiso de porte o tenencia vigente que ampare el arma utilizada en el servicio, expedido por el Departamento de Control y Comercio de Armas Municiones y Explosivos del Ministerio de Defensa Nacional		
	Registros entrega E.P.P y elementos como armerillo, revolver cañón cuatro pulgadas, con capacidad para seis (6) cartuchos, con chapuza	X	
	Plan de emergencias (Incluido el inventario e extintores, camillas y botiquines con los que cuente la empresa)	X	
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente.	X	
	Plan de capacitación, que incluya en decálogo de armamento	X	
	El personal debe contar con las capacitaciones en manejo de extintores y primeros auxilios debidamente certificada	X	
	El personal debe contar con el examen médico ocupacional el cual se debe encontrar dentro de las hojas de vida del personal de vigilancia	X	
	Planilla de pago de seguridad social de todos los trabajadores.		X
	Uniforme de dotación para los trabajadores		X
Índices de ausentismo y accidentalidad (mensual)		X	



MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA CONTRATISTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CODIGO: SG-M-003

FECHA VIGENCIA: 2019-04-03

VERSION: 01

	Copia de reportes de accidentes mensual e investigación de accidentes		X
	Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo		X
	Utilizar los elementos de protección personal de acuerdo a las instalaciones donde se encuentren prestando el servicio de vigilancia		X
	Informar inmediatamente a la correspondiente supervisión de cualquier riesgo o peligro que se encuentre en las áreas de trabajo.		X
	Informe de gestión relacionado con Seguridad y salud en el trabajo cada vez que se tramite un pago de acta parcial		X

SERVICIO DE VIGILANCIA	ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	Camisa y pantalón
	Casco (según aplique)
	Botas de seguridad
	Mascarilla respiratoria (según aplique)
	Botas de caucho
	Impermeable
Gafas de seguridad, (según aplique), que cumpla con la Norma ANSI Z 87.1 y Z 94.3	

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
SUMINISTRO DE MACKENFLOC PARA EL PROCESO DE COAGULACION DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL	Planilla de pago de seguridad social de los trabajadores que realizan el descargue en la sede del IBAL SA ESP OFICIAL		X
	Certificación del curso básico obligatorio para conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas	X	



**MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA CONTRATISTA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

CÓDIGO: SG-M-003
FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
VERSION: 01

IBAL S.A. ESP OFICIAL	Inducción en SST antes de hacer acta de iniciación	X	
	Elementos de protección al personal que realiza el descargue del material en la sede del ibal (camisa manga larga, pantalón, botas de seguridad)		X
	Hojas de seguridad del producto		X
	Tarjetas de emergencias de los productos químicos que se utilizarían en la ejecución del contrato		X
	Suministro de la señalización para el almacenamiento del producto (diamante de la NFPA y sistema globalmente armonizado)		X

SUMINISTO DE MACKENFLOC	ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	Casco (según aplique)
	Botas de seguridad
	Guantes de nitrilo para la manipulación de la sustancia química (En caso de que aplique)
	Guantes de carnaza (Para el descargue de los recipientes en las bodegas)
Mascarilla respiratoria para gases y vapores	

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE	Planilla de pago de seguridad social de los trabajadores que realizan el descargue en la sede del IBAL SA ESP OFICIAL	X	
	Carnet del personal que realiza el descargue en la sede del IBAL, E.P.S, ARL	X	

283

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.	Inducción en SST antes de hacer acta de iniciación	X	
	Procedimiento para el descargue de la sustancia química	X	
	Elementos de protección al personal que realiza el descargue del material en la sede del ibal (camisa manga larga, pantalón, botas de seguridad, gafas y protección respiratoria)		X
	Fichas químicas del producto		X
	Tarjetas de emergencias de los productos químicos que se utilizarían en la ejecución del contrato		X
	Certificación del curso básico obligatorio para conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas	X	
	Suministro de la señalización para el almacenamiento del producto diamante de la NFPA y sistema globalmente armonizado	X	

SUMINISTRO DE HIPOLORITO	ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
	Casco (según aplique)
	Botas de seguridad
	Guantes de nitrilo para la manipulación de la sustancia química (En caso de que aplique)
	Guantes de camaza (Para el descargue de los recipientes en las bodegas)
	Mascarilla respiratoria para gases y vapores

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
CONDUCCION	Certificado de afiliación y pago de las seguridad social del contratista	X	
	Inducción en SST de la profesional de Salud Ocupacional del IBAL, antes de hacer acta de iniciación	X	
	Certificado de aptitud médica laboral	X	

239

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

Examen sicosensometrico	X	
Licencia de conducción vigente, SOAT, tarjeta de propiedad del vehículo, certificado de emisión de gases (según aplique)	X	X
Asistencia a las capacitaciones de SST relacionada con la seguridad vial		X
Planilla de pago de seguridad social		X
Informar oportunamente cualquier situación de peligro		X
Procurar el cuidado integral de la salud.		X
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL		X
Acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el interventor o supervisor, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras		X
Presentación de certificado de aptitud psicosensométrica, pruebas prácticas y teóricas, de igual maneras de medicina ocupacional para los trabajadores que vayan a desempeñar labores de conductores. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	X
Copia de las Inspecciones pre operacionales al vehículo		X
Certificación específica en manejo defensivo para automotores	X	X



MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CÓDIGO: SG-M-003

FECHA VIGENCIA: 2019-04-03

VERSIÓN: 01

Capacitación mecánica básica, primeros auxilios. Prevención y control de incendios.		X
Copia de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos		X
kit de emergencias, señales preventivas, kit de herramientas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquín	X	X

CONDUCCIÓN	ELEMENTO DE PROTECCION BASICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
	Chaleco antireflectivo
	Casco
	Gafas de seguridad
	Botas de seguridad
	Mascarilla respiratoria

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS	ANTES	DURANTE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Certificado de afiliación y pago de las seguridad social del contratista	X	
	Inducción en SST antes de hacer acta de iniciación	X	
	Certificado de aptitud médica laboral	X	
	Asistir a las capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo programadas por la empresa.		X
	Pianilla de pago de seguridad social		X
	En caso de realizar actividades de alto riesgo como alturas u otra, debe contar con la certificación respectiva de la labor a desarrollar.	X	
	Informar oportunamente cualquier situación de peligro.		X
	Procurar el cuidado integral de la salud.		X

280

	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: SG-M-003
		FECHA VIGENCIA: 2019-04-03
		VERSION: 01

	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL	X
	Acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el interventor o supervisor, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras	X

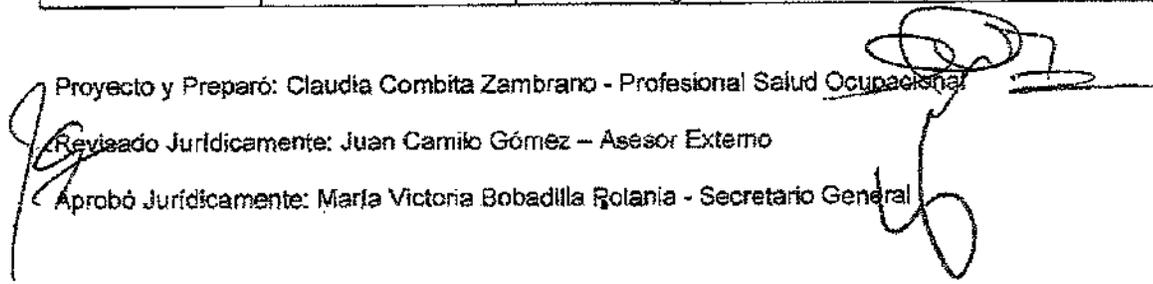
9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO REALIZADO
2016-11-02	00	Creación del Manual
2018-04-03	01	Actualización del Manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, y teniendo en cuenta los cambios en el Sistema Integrado de Gestión.

Proyecto y Preparó: Claudia Combita Zambrano - Profesional Salud Ocupacional

Revisado Jurídicamente: Juan Camilo Gómez - Asesor Externo

Aprobó Jurídicamente: Marta Victoria Bobadilla Rolanía - Secretario General



Anexo 8

230

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CÓDIGO: SG-R-148
			FECHA VIGENCIA:
			20/01/2020
			VERSION: 00
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:			
CONTRATOS DE OBRA - INTERVENTORÍA: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO" "CONEXIONES DOMICILIARIAS" "REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO" "OPTIMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO"			
PREVIÓ A INICIO DE LABORES		CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
		CUMPLE	
Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato	X	Soporte de pago de la seguridad social de los trabajadores que participan en el desarrollo de la actividad (Mensual)	X
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Soporte de la inducción realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad	X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Soporte de entrega de los elementos de protección personal /o reposición de los mismos.	X
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.	X	Soporte de la socialización de las políticas, Copasst, Comités de convivencia, al personal	X
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar	X	Soporte de las actividades ejecutadas en desarrollo del plan de trabajo	X
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformación Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad		Soporte de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato	X
Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato)	X	Soportes de medición de gases durante el desarrollo del contrato (Según aplique)	X
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, incidencia de la EL)	X
Documento para el manejo de Tránsito que incluya la demarcación, señalización y delimitación del perímetro requerido (Preventiva, seguridad, informativa) la señalización debe ser reflectiva y conforme a lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la señalización de obras.	X	Los medios de transporte deberán contar con el kit de emergencias, señales preventivas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquín y documentos vigentes (SOAT del vehículo, Certificado de emisiones atmosféricas, licencia vigente de conducción del personal).	X
Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura, caliente, energías peligrosas, espacios confinados), el cual debe incluir los procedimientos de trabajo seguro en alturas, plan de rescate y listado de equipos y herramientas con su certificación y permisos respectivos. (Resolución 1409 de 2012)	X	Soporte del furat y de las investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X
Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019	X	En las excavaciones que presentan peligro de derrumbarse, debe colocarse un entibado que garantice la seguridad de los obreros que trabajan dentro de la zanja, lo mismo que la estabilidad de las estructuras y terrenos adyacentes. Se solicita soporte del entibado	X

289

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CÓDIGO: SG-R-146
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA:
			20/01/2020
			VERSIÓN: 00
Página 1 de 4			
Procedimiento para el manejo seguro de entibado y excavaciones.	X	Copia de los resultados de las mediciones de gases realizadas durante el proceso (si aplica)	X
Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos eléctricos, excavaciones, entre otros), hacer la respectiva revisión (inspección) de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.	X
Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique.	X	Record fotográfico del desarrollo de actividades y uso de Elementos complementarios a los requeridos en los proyectos, cuando se trabajan en altura superior a 1,50 metros o espacios confinados, de acuerdo a la resolución 1409 de 2012, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas (Según aplique).	X
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	X	Informe mensual del desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo, con sus respectivos soportes	X
Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo		Certificado de conducción de maquinaria amarilla (maquinaria pesada), para el conductor de la máquina.	X
Entregar copia del certificado específico para operador de equipos de izaje (En caso de aplicar)		Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 1,50 (espacios confinados).	X
		Soporte de la actualización de la Matriz de peligros y valoración del riesgo de acuerdo a las actividades del contrato	X
		Soporte de la señalización y demarcación de las áreas realizadas en la ejecución de la obra.	X
		Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.	X
		Entregar copia de los planes de izaje para cada actividad realizada, que contenga como mínimo inspección preoperacional, inspección de estingas, cables, cadenas, cuerdas y todos los demás accesorios usados en el proceso de izar	X
		Entregar copia de la tarjeta de propiedad, SOAT, Certificado de revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos utilizados en la ejecución de las actividades,	X
		Entregar copia de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos utilizados en la ejecución de las actividades	X
CONTRATO DE SERVICIOS:			
LAVADO DE TANQUES			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato	X	Registros entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	X
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencie la ejecución del mismo.	X

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA:
		20/01/2020
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 4

Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformación Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.	X	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que desarrollen actividades	X
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato)	X	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato.	X
Documento para el manejo de Tránsito que incluya la demarcación, señalización y delimitación del perímetro requerido (Preventiva, seguridad, informativa) la señalización debe ser reflectiva y conforme a lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la señalización de obras.	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, incidencia de la EL.)	X
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	En cada tramo de lavado de tanques se debe contar con un SISO que tenga las competencias para realizar trabajo en alturas en espacio confinado.	X
Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura, caliente, energías peligrosas, espacios confinados), el cual debe incluir los procedimientos de trabajo seguro en alturas, plan de rescate y listado de equipos y permisos con su certificación y permisos respectivos. (Resolución 1409 de 2012)	X	Soportes de medición de gases y de cloro y iso que requiera durante el desarrollo del contrato (Según aplique)	X
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, y de nivel avanzado para las personas que autorice la realización de actividades a más de 1.50 y realicen las actividades	X	Informe mensual de seguimiento durante las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada durante el trabajo	X
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.	X	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X
Ficha técnica de los dispositivos de seguridad de alturas y de los EPP	X	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores	X
Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos eléctricos, entre otros), hacer la respectiva revisión (inspección) de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.	X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Soporte de la señalización y demarcación de las áreas realizadas en la ejecución de la obra.	X
Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	x		
Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019	x		
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	x		

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CODIGO: SG-R-148 FECHA VIGENCIA: 20/01/2020 VERSION: 00 Página 1 de 4	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
	Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique.		X	
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (Incluye eléctrico - Soldador)				
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en el desarrollo de la actividad.		X	Registros entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	X
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).		X	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencie la ejecución del mismo.	X
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, y de nivel avanzado para las personas que autorice la realización de actividades a más de 1.50 cuando lo requieran.		X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad		X	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que apoyen el proyecto	X
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformación Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.		X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar		X	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato.	X
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.		X	Soportes de medición de gases durante el desarrollo del contrato (Según aplique)	X
Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato)		X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL.)	X
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente		X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (espacios confinados, trabajo en alturas, manejo de sustancias peligrosas, trabajos eléctricos, entre otros), hacer la respectiva revisión (inspección) de los EPP y equipos necesarios para las actividades de alto riesgo.	X
Esquema de vacunación de acuerdo al desarrollo de la actividad: Servicios generales (Influenza, tétano, Hepatitis A y B, leptospirosis) Jardinería (Influenza, tétano, y leptospirosis) Soldador y guadañador (influenza, tétano)		X	Soporte de la capacitación en manipulación y rotulación de sustancias químicas, Riesgo Biológico para el personal de servicios Generales.	X
Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura, caliente, energías peligrosas, espacios confinados), el cual debe incluir los procedimientos de trabajo seguro en alturas, plan de rescate y listado de equipos y herramientas con su certificación y permisos respectivos. (Resolución 1409 de 2012)		X	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X
Certificado para trabajo en alturas Nivel Avanzado, para las personas que trabajen a más de 1.50 mts. (Electricista - Servicios de mantenimiento en alturas)		X	Informe mensual de seguimiento durante las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollada durante el trabajo	X

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CÓDIGO: SG-R-148	
			FECHA VIGENCIA:	
			20/01/2020	
			VERSIÓN: 00	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
Página 1 de 4				
Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 1.50 (espacios confinados).	X	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores		X
Copia del soporte de Carnet de manipulación de alimentos para servicios de cafetería	X	Hojas de vida de las herramientas y requeridas para el prestador del servicio, programa de mantenimiento preventivo y correctivo		X
Procedimiento de reporte a investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Informe de las inspecciones de seguridad realizadas a los EPP del soldador, del jardinero y del electricista. Así como también los EPP del personal que realiza trabajo en alturas, a más de 1,50 mts.		X
Entregar copia del certificado que acredite la idoneidad para realizar las actividades de poda y jardinería (Para el jardinero)	X	Elementos complementarios cuando se trabajan en altura superior a 1,50 metros o espacios confinados, de acuerdo a la resolución 1409 de 2012, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas (Según aplique).		X
Entregar copia de la certificación técnica o tecnológica en soldadura para el caso del Soldador	X	Copia de las hojas de seguridad de las sustancias químicas utilizadas.		X
Entregar soporte de la matrícula profesional de técnico electricista por un ente avalado "Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE"	X	Copia de las tarjetas de emergencias de los productos químicos que se utilizarían en la ejecución del contrato.		X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.		X
Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique.	X	Entregar copia del formato de permisos para trabajo seguro con riesgo eléctrico		
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	X			
EMPRESAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (Proveedor)				
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en la ejecución del contrato.	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.		X
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza las labores dentro de la empresa.		X
	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social		X
		Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Preparación de morosidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de EL)		X
CONTRATOS DE SUBMINISTROS Y ADQUISICIÓN				
SEGUROS				
CONSULTORIA				
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en el desarrollo de la actividad	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.		X

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CÓDIGO: SG-R-146
			FECHA VIGENCIA:
			20/01/2020
			VERSIÓN: 00
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Página 1 de 4			
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza los labores dentro de la empresa.	X
Entregar copia del certificado que demuestre la idoneidad para realizar el suministro para el cual fue contratado. (Este aplica según la actividad específica a desarrollar)	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SG&ST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL) En caso de que aplique	X
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal.	X
Copia del certificado de aptitud laboral "Exámen de Ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal"	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Soporte de los E.P.P a usar para el desarrollo de la actividad si requiere	X	Dar cumplimiento a las responsabilidades ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se socializan en la inducción	X
Entregar copia del certificado profesional que demuestre la idoneidad para el desarrollo de la actividad contratada. (Este aplica según la actividad específica a desarrollar)	X	Participación en las actividades de formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo que desarrolle la empresa	X
		Informar los eventos de incidente o accidente de trabajo presentados durante el desarrollo del contrato.	X
CONTRATOS DE SERVICIOS: VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Presentación de certificado de aptitud psicofísica para los trabajadores que manipulan armas de fuego. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Registros entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad en caso de reposición de los mismos	X
Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Plan de Trabajo Anual de SST donde se evidencie la ejecución del mismo.	X
Soporte de los E.P.P a usar para el desarrollo de la actividad si requiere	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa, Políticas SST, acta de Conformación Copasst y acta de conformación del comité de convivencia laboral.	X	Soporte de entrega del uniforme de dotación para los trabajadores que apoyen el proyecto	X
Plan de Trabajo Anual de SST específico para el contrato a desarrollar	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.	X	Informes de inspecciones de seguridad realizadas durante el desarrollo del contrato.	X

 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CODIGO: SG-R-146	
		FECHA VIGENCIA: 20/01/2020 VERSION: 00	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Página 1 de 4			
Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato)	X	Entregar mensualmente la ficha de Indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de montajes, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	X
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente	X	Investigaciones de los AT presentados en el desarrollo del contrato.	X
Soporte del certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0738 del 17 de abril de 2013	X	Informe mensual del desarrollo de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo, con sus respectivos soportes	X
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate en alturas (Para actividades de más de 1,50 mts.) si aplica	X	Soporte de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha realizado a los trabajadores al momento de iniciar labores.	X
Certificado para trabajo en alturas Nivel Avanzado, para las personas que trabajen a más de 1.50 mts. (Si aplica)	X	Entregar copia de los permisos de trabajo firmados para la realización de tareas de alto riesgo (Alturas) Sólo si aplica	X
Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.	X	Soporte del permiso de porte o tenencia vigente que ampare el arma utilizada en el servicio, expedido por el Departamento de Control y Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del Ministerio de Defensa Nacional.	X
Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	X	Entregar soporte de las medidas de las medidas de intervención para el control de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.	X
Formato establecido para el permiso de porte o tenencia de armas	X		
Soporte de registros de entrega de elementos como armerillo, revolver, torña, etc.	X		
Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST	X		
Contar con un responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, 10 y 17 de la Resolución 312 de 2019, según aplique. Entregar soporte	X		
SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS			
PREVIÓ A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social del personal que transportara las mercancías peligrosas	X	Soporte de entrega de Elementos de Protección Personal y soporte de inspecciones de uso adecuado de los mismos.	X
Copia de la certificación del curso básico obligatorio para conductores de vehículos de carga que transporten mercancías peligrosas	X	Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	X
Copia del certificado de aptitud laboral "Exámen de ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal"	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS		CÓDIGO: SG-R-145
			FECHA VIGENCIA:
			20/01/2020
			VERSIÓN: 00
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Página 1 de 4
Formato establecido para la entrega de los E.P.P	X	Entregar copia de las fichas de seguridad del producto	X
Entregar copia del certificado profesional que demuestre la idoneidad para el desarrollo de la actividad contratada.	X	Entregar copia de las tarjetas de emergencias de los productos químicos que se utilizarían en la ejecución del contrato.	X
Soporte y Suministro de la señalización para el almacenamiento del producto diamante de la NFPA y sistema globalmente armonizado.	X	Entrega de los rotulos de los productos químicos suministrados	X
	X	Informar los eventos de incidente o accidente de trabajo presentados durante el desarrollo del contrato.	X
	X	Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGGST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, incidencia de la EL)	
CONTRATOS DE SERVICIOS: CONDUCTORES			
PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Certificado de afiliación y pago de la seguridad social	X	Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal.	X
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de parte de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del IBAL, antes de hacer acta de iniciación.	X	Participación en las actividades de formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo que desarrolle la empresa	X
Copia del certificado de aptitud laboral "Exámen de ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal"	X	Der cumplimiento a las responsabilidades ante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que se socializan en la inducción	X
Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	X
Presentar los certificados de aptitud psicosenométrica, pruebas prácticas y teóricas. (Los certificados deben estar archivados de manera que puedan ser verificados durante la ejecución del contrato).	X	Copia de las Inspecciones pre operacionales al vehículo (Aplicando el formato establecido por el IBAL)	X
Soportes de la licencia de conducción vigente, SOAT, tarjeta de propiedad del vehículo, certificado de emisión de gases (según aplique)	X	Copia de la capacitación mecánica básica, primeros auxilios, Prevención y control de incendios.	X
Copia de la certificación en manejo defensivo y seguridad vial	X	Entregar copia de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos	X
		Soporte que certifique que se cuenta con el kit de emergencias, señales preventivas, kit de herramientas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquín (Según aplique el vehículo)	X

Anexo 9

	TÉRMINOS DE REFERENCIA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-044
		FECHA VIGENCIA: 2020-08-26
		VERSIÓN: 01
		Página 55 de 56

ANEXO 9

CRONOGRAMA INVITACIÓN No. 008 DE 2021

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación términos de referencia.	01 de febrero de 2021	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOPI www.contratos.gov.co
Observaciones a los términos de referencia.	02 y 03 de febrero de 2021.	contratacion@ibal.gov.co
Publicación de observaciones y respuestas a las mismas.	04 de febrero de 2021.	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOPI www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas.	04 de febrero de 2021.	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOPI www.contratos.gov.co
Plazo de entrega de propuestas y cierre de la invitación.	05 de febrero de 2021 hasta las 2:30 p.m.	En el correo electrónico contratacion@ibal.gov.co y/o propuesta física radicada en las oficinas del IBAL o a través de correo certificado en sobre cerrado, dirigido a la Secretaría General del IBAL S.A, ubicada en la dirección Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola Posterior a la hora de recibo de propuestas al correo electrónico y/o físicas, se levantará un acta en la que conste los nombres de los oferentes, fecha y hora de presentación de la oferta y número de folios. Dicha acta será publicada en la página web de la Empresa y en el SECOP ² .

² Literal d), numeral 24.2 del artículo 24 del manual de contratación.

298

	TÉRMINOS DE REFERENCIA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-044
		FECHA VIGENCIA: 2020-08-26
		VERSIÓN: 01
		Página 56 de 56

Publicación de informe de evaluación de propuestas habilitadas.	09 de febrero de 2021	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para observaciones al informe de evaluación y/o subsanar.	Hasta el 12 de febrero de 2021 a las 4:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	16 de febrero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Informe de evaluación definitivo.	16 de febrero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar ³ .	17 de febrero de 2021 hasta las 5:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar ⁴ .	18 de febrero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta.	18 de febrero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP I www.contratos.gov.co
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso.	Se determinará el medio en el por el cual se contactará al adjudicatario, en caso de continuar con la emergencia por COVID 19

³ Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.

⁴ Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.



3

4